EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Tel.: 8.09.06 - 8.09.96 — CALLE CIUDADELA 1469

AÑO LXXVII. — EDICION DE 10 PAGINAS. — N.º 23.188.

MONTEVIDEO, SABADO 25 DE JUNIO DE 1955.

"Atomos para la paz"

NUEVA YORK, 24. (UP). — Lewis L. Strauss, presidente de la Comisión de Energía Atómica, dijo hoy que la comisión duplicó la cantidad de combustible nuclear que enviará a naciones amigas bajo el programa de "átomos para la paz".

Antagonismo sindical

LONDRES, 24. (UP). — Los dirigentes de dos sindicatos rivales de estibadores, cuya huelga ha paralizado media docena de los puertos principales de Gran Bretaña, se reunieron hoy por primera vez desde que comenzó el conflicto hace seis semanas.

"EL MIEDO Y EL DOLOR" PROTEGEN AL MUNDO DE OTRA GUERRA, DIJO ROMPANI

SAN FRANCISCO, junio 24. — (UP). — Santiago I. Rompani, canciller del Uruguay, dijo hoy que "el miedo y el dolor" protegen al mundo de otra contienda mundial.

"Creo que no debe empañar a esta asamblea el temor de una nueva guerra", dijo en la reunión conmemorativa de las Naciones Unidas.

"De ella nos protegen y previenen los dos sentimientos más poderosos que puede albergar el alma humana: el miedo y el dolor.

"El dolor, porque esta victoria (de los Aliados en la última guerra) fué edificada... sobre el barro amasado con las lágrimas, el sudor y la sangre de 20 millones de víctimas... que no han querido, que no han podido, que no podemos permitir que hayan muer to en vano.

"Y contra el temor de una nueva guerra también nos protege otro sentimiento poderoso que es el temor. Es el temor que despierta la posibilidad de un caos en el que no quedará piedra sobre piedra en que la tragedia será tan tremenda que la situacin del vencedor se habrá de diferenciar muy poco de la situación del vencido. Prácticamente no habrá vencidos ni habrá vencedores." el canciller uruguayo llamó luego la atención que espero y deseo que mi imagen de los grandes poderes.

guerra y de la paz para decirles

"Me dirijo a los señores de la del mundo sea la vuestra...

"Señores de la guerra y de la paz, vosotros sabéis lo que es una guerra y lo que queda de ella. Sabéisiii lo que es muerte y lo que es mutilación; no podemos permitir que haya una guerra que daña a la humanidad a la que sólo le queden ojos para llorar", dijo con gran emoción.

Rompani terminó de escribir su discurso personalmente a altas horas de la noche para evitar incurrir "en repeticiones innecesarias de todo lo que, con tanto acierto, ha sido dicho aquí hasta ahora".

Formuló una lista de diez puntos sobre los cuales "no me corresponde abrir opinión". Son la guerra en frío, la división del mundo después de la Carta de San Francisco, la antinomía entre Oriente y Occidente, el problema, de las Naciones no admitidas en las Naciones Unidas, el colonialismo y el anticolonialismo, el solidarismo y el aislacionismo, la carrera armamentista, el empleo bélico de la energía atómica, la contraposición de los Cuatro Grandes y las Naciones pequeñas, y las uniones regionales.

Rompani afirmó que "la Carta, buena o mala, es lo mejor que hasta ahora han podido hacer los hombres para poner fin a sus diferencias..."

"El espíritu de la Carta se halla en veinte millones de víctimas que claman ante nosotros y que no pueden haber sufrido en vano".

Al referirse a otro punto, Rompani expresó la opinión de "que es fundamental que nos preocupemos de los problemas económicos comunes... Es menester que procuremos coordinar y complementar nuestras economías, en la preparación de productos y en la creación de valores de intercambio".

El canciller uruguayo concluyó su discurso con un gran elogio de la ciudad de San Francisco.

"San Francisco es para nosotros —dijo— una constante rememoración de esa Españña que se expresa a cada instante hasta en los nombres que, con toda sabiduría, vosotros, los hermanos en América, habéis sabido conservar y que para nosotros tienen tanta remembranza, tanta frescura, tanta lozonía... yo, señores, siento que, desde ahora en adelante, soy también un poco ciudadano de San Francisco".

"SEGURIDAD EN LA ACCION COLECTIVA

SAN FRANCISCO, jun. 24 (UP) Firmeza y cortesía empleó en sus palabras el Secretario de Estado John Foster Dulles para notificar a la Unión Soviética que Estados Unidos mantendrá sus pactos de defensa recíproca con las demás naciones occidentales. Es que la dura experiencia le ha enseñado, dijo, "que la seguridad está en la acción colectiva".

El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Vyacheslav Molotov, había sugerido en su discurso ante la asamblea de celebración del décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, la terminación de todos los acuerdos y alianzas occidentales. Ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Antoine Pinay: le dijo nones y hoy hizo otro tanto el Secretario de Estado norteamericano, en el más aplaudido discurso escuchado hasta la fecha en esta reunión de San Francisco. Al terminar su discurso de 30 minutos, Dulles recibió una ovación de minuto y medio, al tiempo que los delegados del Perú, N Zelandia y Tailandia se pusieron de pie y le salieron al paso, cuando regresaba a su asiento, para estrecharle las manos y congratularlo. En 14 oportunidades mientras hablaba Dulles tuvo que hacer pausas a causa de los aplausos.

Molotov había enunciado un programa de siete puntos para terminar con la tensión internacional. Dulles opinó que existe un procedimiento más fácil y "en extremo sencillo: observar la Carta de las Naciones Unidas", vale decir abstenerse del empleo de la fuerza o de amenazar con ella; no apoyar ni dirigir actividades subversivas en otros países.

Y recalcó que es con el espíritu de las Naciones Unidas "con nosotros ese espíritu". El mes entrante se reunirán en la ciudad Suiza el Presidente de E. Unidos y los primeros Ministros de Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña, con el propósito de poner fin a la guerra en frío entre Oriente y Occidente.

Refiriéndose a los convenios de defensa mutua que unen a Estados Unidos con los demás potencias no comunistas y que Molotov calificara de "Alianzas Militares", el Secretario de Estado expresó:

"Estos sistemas se ajustan a la Carta de las Naciones Unidas. No han agredido a nación alguna; no amenazan a nación alguna; y no molestan a nación alguna que no ambicione las tierras y los pueblos sobre los que monta guardia la seguridad colectiva".

Con voz firme y clara, Dulles reiteró seguidamente el lema norteamericano de "paz con fuerza" y enunció las razones. "No podemos olvidar —dijo— la existencia de ese mecanismo conocido por comunismo internacional. Constituye una confabulación mundial para llevar al poder una forma de gobierno que jamás en país alguno, en momento alguno, fué libremente elegida por el pueblo, y que destruye la realidad de la independencia".

Mencionó entonces que en Caracas, el año pasado, la conferencia Interamericana proclamó que el comunismo internacional constituye "una intervención extranjera" en los asuntos internos de las naciones, así como una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, y agregó que "ese peligro debe terminar".

Aludió asimismo a las críticas de Molotov en el sentido de que Estados Unidos remoloneo cuando se trata de proposiciones para el desarme. Hizo recordar Dulles al Ministro soviético que "casi una década atrás Estados Unidos formuló una proposición para internacionalizar la energía atómica. Esta proposición sin precedentes fué hecha cuando Estados Unidos era el único poseedor de esta arma". Añadió que la proposición fué rechazada y que si la Unión Soviética no la hubiera parado, se habría evitado "la actual producción de competencia de estas armas de terrible poder destructor".

En nueve oportunidades se refirió Dulles al comunismo, a Rusia Soviética y a China Comunista. e la última dijo: "hay en Asis un régimen comunista chino que consumó una agresión en Corea por la cual lo condenaron las Naciones Unidas. Promovió la agresión en Indochina y recurrió a la fuerza y a la amenaza de la fuerza en apoyo de sus ambiciones en la región de Formosa. Acontecimientos recientes, entre ellos la influencia de la Conferencia de Bandoeng, insinúan que puede haberse atenúado la amenaza de guerra inmediata. Oremos porque así sea. Pero la situación en Asia sigue siendo de naturaleza tal que no es posible contemplarla con indiferencia".

Para el orador es alentador el hecho de que la Unión Soviética "procure relaciones diplomáticas y económicas con la República Federal Alemana", así como "la posibilidad de paz entre la Unión Soviética y el Japón". Aludió con lo último a las negociaciones que realizan Japón y Rusia Soviética para concertar el tratado de paz que ponga fin al estado de guerra entre las dos naciones. Ya que el Kremlin no quiso ser parte del tratado de paz firmado por Estados Unidos y otras naciones con el Imperio del sol naciente".

"A través de estos acontecimientos —manifestó— surge un tema común, el tema de la camaradería". Prosiguió diciendo que si estos hechos recientes "marcan el comienzo de una era, Estados Unidos hará todo lo que esté en sus manos para establecer una paz firme".

PEDIDO DE PERFECCIONAMIENTO

SAN FRANCISCO, junio 24. — (UP). — Luis Antonio Panaherrera, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, pidió ohy el perfeccionamiento de los procedimientos de las Naciones Unidas y "más cabal cumplimiento del principio de igualdad jurídica absoluta de los países, tanto grandes como pequeños.

Hablando a la asamblea conmemorativa de las Naciones Unidas, el canciller ecuatoriano presentó la organización de los Estados americanos como ejemplo al mundo del buen funcionamiento de una agrupación internacional.

Penaherrera hizo la historia del desarrollo de la organización Pan Americana y declaró que "Ningún sistema regional pudo en verdad ofrecer una experiencia tan amplia, un sistema de conceptos y un cuerpo de principios y de doctrina sobre la defensa y mantenimiento de la paz como el sistema interamericano..."

El Ministro lamentó que egoísmos nacionalistas, e lconcepto cerrado y absorbente de las soberanías, y la desenfrenada carrera armamentista, hacen imposible la aplicación "en toda su extensión de los principios a los que deben su existencia las Naciones Unidas".

"Hace falta pulir y perfeccionar los procedimientos previstos agregó, tanto en la organización regional, como en la universal, en contra de la agresión. En primer lugar es absolutamente necesario que dichos procedimientos, regional y mundial, se apliquen en toda su amplitud, con toda celeridad y eficacia y se llegue incluso al empleo de una fuerza internacional, lo que podría llamarse una policía internacional para destruir en su propia raíz cualquier acto de agresión".

"Por otro lado —prosiguió— la organización debe tender a que en el futuro tenga un más cabal cumplimiento el principio por ella reconocido de la igualdad jurídica absoluta de todas las Naciones grandes y pequeñas, la democratización del derecho, la eliminación de privilegios de unos Estados sobre otros".

Penaherrera sugirió la limitación del derecho del veto "A determinados campos, a fin de impedir que con él se destruya la igualdad jurídica de los Estados".

"El dolor, porque esta victoria (de los Aliados en la última guerra) fué edificada... sobre el barro amasado con las lágrimas, el sudor y la sangre de 20 millones de víctimas... que no han querido, que no han podido, que no podemos permitir que hayan muerto en vano.

"Y contra el temor de una nueva guerra también nos protege otro sentimiento poderoso, que es el temor. Es el temor que despierta la posibilidad de un caos en el que no quedará piedra sobre piedra, en que la tragedia será tan tremenda que la situación del vencedor se habráa de diferenciar muy poco de la situación del vencido. Practicamente, no habrá vencidos ni vencedores".

El canciller ecuatoriano llamó luego la atención de los grandes poderes.

"Me dirijo a los señores de la guerra y de la paza para decirles que espero y deseo que mi imagen del mundo sea la vuestra...

"Señores de la guerra y de la paz, vosotros sabeis lo que es una guerra y lo que queda de ella. Sabéis lo que es fuerte y lo que es mutilación... No podemos permitir que haya una guerra que deje una humanidad a la que solo le queden ojos para llorar", dijo con gran emoción.

APROBACION

BUENOS AIRES, 24, (UP). — Fué aprobada la compra de 2.500 toneladas de azúcar para su exportación al Paraguay.

SANTIAGO, Junio 24. (U.P.) — El Presidente Ibañez ordenó hoy entregar los pasaportes a varios ciudadanos chilenos, que desean viajar a países situados detrás de la órbita soviética, y que la policía se negaba a exntender.

El Presidente y el Ministro del Interior Osvaldo Koch consideraban que era ilegal el no otorgamiento de documentos. Algunos parlamentarios habían amenazado con presentar un recurso contra el Ministro Koch por la negativa de la policía. Entre los que desean viajar a Europa Oriental se encuentra Elías Faferrte, considerado presidente del Partido Comunista en la ilegalidad.

SANTIAGO, Junio 24. (U.P.) — El gobierno desvirtuó hoy las versiones sobre una posible crisis de gabinente, explicando que subsisten y "trabajan en plena armonía".

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ARGENTINO

SAN FRANCISCO, 24. (UP). — El embajador argentino Juan I. Cooke declaró esta noche que la reunión conmemorativa del décimo aniversario del as Naciones Unidas ha sacado a relucir "nuevas pruebas de la pacifica orientación de todos los países".

En unaentrevista exclusiva con la "United Press", el diplomático argentino dijo:

"El saldo final del as sesiones fué definitivamente muy positivo, a pesar de que esta asamblea no adoptó ninguna resolución, celebrándose solamente con carácter simbólico".

El embajador Cooke dijo que el discurso del Presidente Eisennower en la reunión inaugural "fué una muy potente ayuda" para el éxito del as sesiones.

Señaló el embajador Cooke, sin embargo, que todas las palabras pronunciadas durante la semana "tendrán que ser convertidas en hechos para dar base a las esperanzas de que se han dado los primerosp asos hacia la solución de los problemas mundiales".

WASHINGTON, Junio 24. (U.P.) — El día de las fuerzas armadas de tierra de Venezuela fué celebrado hoy con una recepción ofrecida por los agregados militares de la embajada del país sudamericano.

Presidieron la recepción, que tuvo lugar en el edificio de la embajada, el coronel José Sosa Puccini, agregado militar; el Comandante Eleazar Medina Espina, agregado naval; y el teniente coronel Angel Aldanaa Becerra, agregado aéreo.

El día de las fuerzas armadas de tierra de Venezuela se celebra eir conmemoración de la batalla de Carabobo, que decidió la independencia del país en 1822.

La síntesis telegráfica del exterior

BUENOS AIRES.—La compañía argentina de electricidad ha pedido al público que reduzca al mínimo su consumo de electricidad entre las horas de 8 a 12 y de 18 a 21. Durante estas horas se nota una apreciable baja del voltaje por la gran carga de consumo. Es muy notable en las calles.

—BONN. — El Bundesrat (Cámara Alta del Parlamento) de Alemania Occidental puso hoy otro obstáculo a los planes de rearme del canciller Konrad Adenauer.

El Bundesrat comunicó al canciller que no podrá considerar en primera lectura el proyecto de Ley sobre soldados antes del 22 de junio. Como la Cámara baja o Bundestag inicia su receso del verano cuarto días después, solo en setiembre podrá estudiar el proyecto de ley.

—PARIS. — El ministro de Sanidad, Bernard Lafal anunció un plan que tiene por fin reducir el alcoholismo en Francia.

El plan consiste, simplemente, en fijar en todas las botellas de bebidas no alcohólicas un marbete tricolor —rojo, blanco y azul— para atraer la atención de los parroquianos de restaurantes y tabernas.

—WASHINGTON.—Los representantes de las emisoras de Radio de los Estados Unidos se reunieron hoy, para oir un informe sobre las negociaciones que se iniciarán pronto entre este país y México para la firma de un nuevo acuerdo de radiodifusión.

—LA PAZ. — Los delegados peruanos que llegaron por vía terrestre, procedentes de Lima, iniciaron sin tardanza las labores de la Comisión Mixta peruano - boliviana que estudiará la construcción de una línea férrea de Puño a Guaqui y el aprovechamiento de las aguas del Lago Iticaca con fines hidroeléctricos y de regadío.

—BONN. — La entidad oficial argentina "Dirección de industrias nacionales del Estado" (Dine), según se informó hoy, está negociando con 18 firmas alemanas la devolución de sus subsidiarias de Argentina, que fueron confiscadas en 1945.

—BUENOS AIRES. — Hay un total de 3 muertos y 69 heridos en la lista de bajas del ejército entregada esta tarde. El Regimiento de Granaderos "San Martín", que custodia la Casa Rosada, fué la unidad que más bajas sufrió durante el bombardeo de la Casa de Gobierno por la aviación naval y luego el ataque por tierra de la Infantería de Marina.

—SANTIAGO. — Diez personas perdieron la vida y unas 40 más resultaron heridas al despeñarse un autobús cargado de turistas por un precipicio de 40 metros.

El vehículo se estrelló en el fondo del abismo contra un árbol.

La causa del accident efué la ruptura del mecanismo de Dirección de Autobús.

Los excursionistas se dirigían al Santuario de la Virgen de Corpino, situado en Lalin, pueblo de la Provincia de Pontevedra.

—MADRID. — El periódico católico "Ya", reproduce las frases de gran virulencia de algunos diarios de Buenos Aires contra los prelados, los sacerdotes y la Acción Católica, y formula la interrogación de si puede, después de esto, hablarse de Paz y cordura.

El terrorismo impera en la isla de Chipre

NICOSIA, (Chipré, 24 (U.P.). — Gran Bretaña está enviando feroces perros alsacianos, a esta isla en rebelión para ayudar a las autoridades a sofocar una oleada de terrorismo que ya ha causado varias víctimas.

En los últimos cinco días, los nacionalistas que quieren la unión o "enosis" de Chipré con Grecia dieron muerte a tres hombres e hirieron a 21 en curso de agresiones a residencias de militaers británicos e instalaciones del Gobierno insular.

La Real Fuerza Aérea anunció que para poner coto a las incursiones contra sus aeródromos y depósitos en esta isla— parte del último baluarte británico en el Mditerráneo—está trayendo perros alsacianos de la zona del Canal de Suez.

Las autoridades dijeron que llegaron 13 de esos perros y que están en viaje 40 más. Añadieron que esos animales "han sido enseñados a matar más que a ayudar a detener".

El Partido comunista de Chipré, ques la Agrupación mayor y mejor organizada de la Isla, apoya la campaña por la Unión con fondos p agitadorse. Las autoridades británicas dijeron que esas actividades "son indudablemente parte de la campaña mundial del comunismo para colocar en difícil posición a los aliados del Atlántico Norte y a otras alianzas de países occidentales.

Por otra parte, Radio Atenas acusó a los británicos de estar agitando deliberadamente a los 100.000 turcos que residen en Chipré contra la mayoría del pueblo Chipriota. Añadió, la emisora que "los patriotas griegos", nunca cejarán en sus esfuerzos y que a consecuencia de ello "Chipré pudiera convertirse en una Irlanda o una India, en cuyo caso la posición de los británicos sería difícil.

Hoy reina inestable calma en Nicosia, después de una noche en que se arrojaron bombas sobre cuatro residencias británicas y un soldado fué herido. La Policía y tropas británicos patrullan las calles y las autoridades han ofrecido más de 1.500 libras esterlinas a quien dé datos que permitan acabar con la Organización terrorista.

AVIONES RUSOS ATACARON UN AVION DE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS CERCA DE ALASKA

WASHINGTON, 24. (UP). — Dos aviones a reacción rusos realizaron un "ataque no provocado" contra un aparato de reconocimiento del a armada norteamericana cerca de Alaska, obligando al avión de Estados Unidos a hacer un aterrizaje de emergencia.

El gobierno anunció hoy que el ataque ocurrió el miércoles, y que no hubo quel amentar pérdidas de vida en este úúltimo encuentro aéreo de la guerra en frío, pero 7 de los 11 tripulantes del avión "Neptune" resultaron heridos en el aterrizaje en la isla St. Laurence, 40 millas de la Siberia.

Funcionarios de la Casa Blanca en viaje con el Presidente Eisenhower en los Estados de Nueva Inglaterra revelaron que el Secretario de Estado John Foster Dulles ya na discutido el asuntoc on el cancillers oviético V. M. Molotov en San Francisco.

Un portavoz de la Armada dijo que el avión norteamericano "no contestó el fuego" de los aviones Mig, a pesar de que todos los aviadores norteamericanos tienen instrucciones de disparar si son atacados.

El incidente coincide con las ceremonias del décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas que se celebran actualmente en San Francisco, donde los dirigentes diplomáticos del mundo han estado tratando de aminorar la tirantez entre oriente y occidente en vínperas de la próxima reunión de los jefes de estado de las cuatro grandes potencias.

El primer informe del ataque fué dado por el Secretario de prensa del Presidente, James C. Hagerty, en la población de Witefield, New Hampshire, donde el Presidente Eisenhower se había detenido en su recorrido de los Estados del noreste del país.

El Departamento de la Defensa expidió una declaración detallada poco más tarde.

El Departamento informó que el ataque ocurrió "sobre aguas internacionales".

La Casa Blanca calificó el ataque soviético de "inexplicable e injustificado", y el Departamento de Defensa dijo que fué "sin provocación".

Varios miembros del Congreso se mostraron contrariados por el ataque, y algunos expresaron el temor de que el choquep ueda perjudicar gravemente la próxima conferencia de los cuatro grandes. También se sugirio que las Naciones Unidas pidan a Rusia una explicación completa del incidente.

Los Migs incendiaron uno de los motores del avión "Neptune", pero el piloto logró conducirlo hasta el extremo noroeste de la isla St. Lawrence, donde aterrizó.

El gobierno afirmó que el avión se hailaba en un vuelo rutinario de patrulla.

De acuerdo con la Casa Blanca Molotov dijo a Dulles que no sabía nada del incidente, el primero ocurrido en la península de Alaska, pero manifestó que "inmediatamente investigaría y se comunicaría" con el Secretario de Estado norteamericano.

El Departamento de la Defensa declaró que es "digno de notar que vuelos de esta naturaleza se han estado realizando en forma rutinaria durante casi un año".

Es casi seguro que el ataque ruso enturbiará las aguas diplomáticas en momentos en que el mundo occidental hace todo lo posible por impedir fricciones que puedan poner en peligro el éxito de la conferencia de los cuatro jefes de estado en Suiza durante el mes de julio.

El incidente provocó inmediatamente una serie de conferencias entre Washington, San Francisco y el Presidente Eisenhower.

En ocasiones anteriores Estados Unidos casi inmediatamente enviaba una fuerte nota de protesta, pero en esta oportunidad actuó con notable moderación.

El incidente anterior más reciente entre aviones norteamericanos y comunistas, ocurrió el 10 de mayo cuando una formación de 12 a 16 aparatos Migs de China comunista atacaron a ocho "Sabrejets" de Estados Unidos cerca de Corea del Norte.

Los norteamericanos derribaron dos Migs sin sufrir ninguna pérdida.

El úúltimo incidente con aviones soviéticos ocurrió el 7 de noviembre de 1954. En dicha ocasión los Migs rusos derribaron una superfortaleza B-29 que realizaba una labor de trazado de mapas por el norte del Japón.

La influencia rusa en Yugoeslavia

BELGRADO, 24 (U.P.). — Las tres grandes potencias occidentales comenzaron hoy, una conferencia con Yugoeslavia en la que tratarán de averiguar que efectos ejercerá sobre ellas el reciente tratado de amistad entre ese país y la Unión Soviética.

El "cambio de opiniones", como se denomina oficialmente a esta conferencia, comenzó esta mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores yugoeslavo. Participan en la reunión el embajador de Francia, Francois Coulet, el de Gran Bretaña, Sir Frank Roberts, el de los Esatdos Unidos, James W. Riddleberger y el vice-ministro de RR. EE., yugoeslavo, Srdja Prica.

En los círculos occidentales se declaró que el objeto fundamental de la conferencia consiste en determinar hasta que punto podrá Yugoeslavia colaborar con los occidentales después de "nromalizar" sus relaciones con la Unión Soviética y de firmar de acuerdos de "coevistencia" con la India, Birmania, Egipto y otros paises.

La conferencia que comenzó esta mañana es consecuencia de la visita que hicieron a éste país Nikita Khrishev, Secretario del Partide comunista soviétic oy Nikolai Bulganin, Jefe del Gobierno de la U.R.S.S.

Los soviéticso acordaron oon el Marical Tito, Presidente de Yugoeslavia, "normalizar" sus relaciones, entre ellas las comerciales.

Yugoeslavia recibe de los aliados materiales cuya exportación a los países comunistas está prohibida. Si se "normaliza" el comercio entre Yugoeslavia y la Unión Soviética, es posible—y eso causa preocupación a los occidentales— que una parte de tales materiales vaya a parar a manos de los rusos.

VISITARAN RUSIA

BRUSELAS, 24, (UP). — Veintisiete miembros del parlamento belga aceptaron una invitación del Kremlin para visitar a Rusia durante las vacaciones de verano.

La delegación irá a Moscú encabezada por el socialista Camille Huysmans, presidente de la Cámara de Diputados, y partirá el 15 de agosto. Integran el grupo 11 socialistas, 11 católicos, 4 liberales y un comunista.

SE REUNIO HOY EN EL REAL COLEGIO NAVAL

LONDRES, 24 (U.P.). — La oficialidad que participó en el encuentro naval del Río de la Plata el 13 de diciembre de 1939, se reunió hoy, en el Real Colegio Naval de Greenwich.

La reunión tuvo lugar en una recepción que dieron las autoridades navales con la Sociedad de Amigos de Uruguay.

Esta última es una sociedad cívica para un mayor acercamieno entre Gran Bretaña y Uruguay y en ésta ocasión agasajó especialmente a la oficialidad de los barcos de guerra británicos "Ajax" y "exeter" y el neozelandés "Achilles", que participaron en el mencionado encuentro naval con Alemania.

Estuvieron también presentes el Dr. J. Quadros, embajador de el Uruguay en Londres; Eric Lingeman, embajador de Gran Bretaña en Montevideo; Eurgen Millington Dreke, presidente de la Sociedad de Amigos de Uruguay; Lady H. Harwood, viuda del almirante Henry Harwood, que dirigió el escuadrón naval en dicha batalla y las viudas de otros oficiales que participaron en el encuentro y perdieron la vida en él o en acciones posteriores.

ALLANAMIENTOS

MENDOZA, 24, (UP). — En distintos allanamientos después de descubrir panfletos subversivos, la policía detuvo a 19 comunistas, secuestrando armas y propaganda

El lunes cambiaría el gabinete de Argentina

BUENOS. AIRES, 24, (UP). — Según fuentes allegadas al gobierno, no es de esperar antes del lunes entrante el anuncio del nuevo gabinete del presidente Juan D. Perón.

Hasta el momento no hay indicios concretos sobre que ministros permanecerán en el gabinete o los que serán las caras nuevas.

Poco o nada es lo que puede inferirse sobre quienes serian integrantes del nuevo gabinete de la lista de visitantes del General J. Perón, que trabaja en la residencia presidencial, sita en Palermo. Pero es indudable que si se está en la preparación de nuevo ministerio, todo lo atinente se mantiene en reserva.

Cabe señalar que el ministro de ejército, general Franklin Lucero es el primer visitante de la residencia presidencial todos los días.

Entre tanto, la prensa entera continúa haciendose eco del consejo de Perón, sintetizado por el diario "La Prensa" como "borrón y cuenta nueva", durante lo que el presidente de la república calificó anoche de "este periodo de la neutralización".

La moderación del pueblo ha sido notable si se tiene en cuenta el elevado número de víctimas civiles, de modo que poco o nada se siente el estado de sitio.

El discurso pronunciado anoche por el presidente Perón por los micrófonos de Radio del Estado y la red Argentina de Radiodifusión fué tácitamente un análisis de la situación. El mandatario agradeció al ejército, a la policía y la Confederación General del Trabajo pero omitió toda referencia a la fuerza aérea, salvo la breve mención a la complicidad de un comandante del aeródromo de Morón, que permitió a los rebeldes mantener en tierra a los aviones de combate a reacción.

El presidente Perón pareció tomar buen cuidado de limitar la responsabilidad de la marina de guerra y la fuerza aérea y cuerpo de infantería de desembarco, y la incuria del ministerio de marina mismo, más bien que a culpar a la marina entera.

Subrayó asimismo que la infantería de marina fué llevada de su base en Puerto Nuevo al ministerio de marina bajo el pretexto de que liberarian a Perón, y que los reclutas que aterrizaron en Montevideo afirmaron asimismo haber sido engañados y pidieron a la embajada argentina allí que los repatrie.

No entró en detalles sobre la frase "debilidad y deslealtad" de otros comandos

Antonio Segni parece ser el elegido para suceder a M. Scelba

ROMA, 24 (U.P.). — Un abogado sardo de 64 años, partidario de la Reforma Agraria, parecía ser esta noche el probable sucesor de Mario Scelba, en la presidencia del Consejo de Ministros de Italia.

Abogado, Antonio Segni, cristiano demócrata, ganó al parecer el favor de la mayoría de los miembros de su dividido Partido y a última hora de hoy, se informó que el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, le encargará que forme Gobierno.

Segni no pudo obtener, sin embargo, el apoyo de un importante grupo de su Partido; la minoría derechsita conocida con el nombre de "La Concentración", que fué la que preparó la caída de Scelba y que tiene su propio candidato a la Jefatura del Gobierno: Giuseppe Pella, quien al parecer desea ejercerla por segunda vez.

Segni se inclina ligeramente a la izquierda dentro del Paritdo cristiano demócrata.

Los políticos dijeron que tratará de formar una coalición gubernamental compuesta por los cristianos demócratas, los social demócratas y los Republicanos, que trataría de mantenerse en el poder con la ayuda de los votos de los diputados demócartas y los republicanos, que tra'aría de mantenerse en el poder con la ayuda de los votos de los dipiıtados socialistas de la extrema izquierda.

El Presidente Gronchi, del ala de izquierda del Partido Cristiano - demócrata, conferenció esta noche separadamente con los Jefes de todos los grupos parlamentarios para obtener su opinión sobre la forma en que debe resolverse la crisis.

Gronchi conferenciará, en total, con 23 políticos y después de las conferencias —mañana por la noche o el domingo por la mañana— encargará formar gobierno al hombre que tenga, en su opinión, mejores condiciones para ello.

CUMPLIMIENTO

BUENOS AIRES, 24, (UP). — Oficialmente se anuncia que los embarques de carne congelada bajo el viejo contrato con Gran Bretaña, que venció el 2 de junio de 1954, fueron totalmente cumplidos durante el mes de mayo.

UNA NUEVA PARTIDA DE LA VACUNA SALK SERA APROBADA

WASHINGTON, 24, (UP). — La Dirección de Salubridad anunció hoy la posibilidad de que en la semana que viene autorice una nueva partida de la Vacuna Salk. En circulos competentes se dijo que esta partida podría ser de varios millones de pesos de la vacuna contra la poliomielitis.

Dijo la entidad oficial que el organismo pertinente había revisado la información sobre pruebas de una cantidad considerable de vacuna, en reunión a puertas cerradas realizada anoche. No está en condiciones de recomendar la liberación de partida alguna, añadió, porque toda la información necesaria, particularmente sobre las pruebas finales de seguridad se ha recibido aún de los fabricantes. Se la espera sin embargo, dentro de los próximos días.

"Es posible que en la semana próxima o dentro de 10 días se libere alguna vacuna, si las pruebas finales son satisfactorias", manifestó el organismo.

Desde el 6 de junio el gobierno no ha autorizado partida alguna de vacuna. Se entiende que Laboratorios Lilly tienen ahora más de 3 millones de dósis listas y esperando la aprobación final.

La Fundación Nacional para la Parálisis Infantil envió ya vacuna suficiente para completar la rueda de la primera inyección a los 48 estados de la Unión, y despachó 716.000 dosis a ocho estados meridionales y sudoccidentales para iniciar la segunda rueda de inoculaciones. Aunque no se han dado cifras sobre las necesidades de la fundación para la segunda rueda, se dice que necesitaría de 6 a 7 millones de dosis para completaria.

FRANCIA TRATA DE PONER FIN AL TERRORISMO EN EL TERRITORIO ARGELINO

ARGEL, 24, (UP). — Francia emprendió hoy la acción bélica de mayores proporciones desde la conquista de Argelia. Hace más de 100 años —para estrangular los reductos rebeldes en este importante territorio del Norte de Africa.

Miles de soldados de infanterí de marina, infantería y paracaidistas se lanzaron, con la ayuda de caza bombarderos, contra la región del Nordeste, que está infestada de rebeldes.

Mientras se realizaba la gran operación, el presidente de Francia, Rene Coty, decía públicamente en un discurso que pronunció en Marsella que su país no entregará jamás los territorios del Norte de Africa al imperialismo fanático".

Coty dijo también que los rebeldes reciben ayuda de "ciertos paises extranjeros" que no mencionó por el nombre.

Las autoridades informaron que miles de sospechosos quedaron detenidos en las primeras horas de la operación. Los aviones de guerra franceses descargaron su mortífero fuego contra los escondrijos rebeldes del departamento de Constantine y de las desoladas montañas de Aures.

Al mismo tiempo, infantes de marina desembarcaron en la costa de Constantine y detuvieron a todos los sospechosos de los pueblos cercanos.

Varias unidades de paracaidistas se arrojaron en las cercanías para unirse a la infantería de marina y a las tropas del ejército que se acercaron a la región por tierra.

Las fuerzas francesas, pusieron fin a sus actividades, que reanudarán mañana, ya bien entrada la noche.

Coty denuncia el suministro de armas a los norafricanos

MARSELLA, 24 (U.P.). — El Presidente de la República René Coty, denunció hoy que "ciertos países extranjeros" suministran armas a los insurgentes norafricanos. Al mismo tiempo, previno que jamás entregará Francia sus territorios norafricanos "al imperialismo fanático".

El primer Magistrado habló en le almuerzo servido en su honor, poco después de llegar al mayor puerto francés en visita de un día.

"Como no habríamos de sentirnos afligidos e indignados cuando vemos caer a diario, víctimas inocentes bajo los golpes de asesinos cuyas manos fueron armadas a menudo por caudillos que son resguardados por ciertos extranjeros?", expresó Coty.

Recordó que en el pasado Francia tuvo que enfrentar a menudo levantamientos en masa y continuó que "si bien no son tantos los que libran lucha furtiva y salvaje contra nsotros ahora, son más difíciles de dominar. El propósito de nuestros enemigos es claro. Quieren atemorizarnos y desalentarnos. Esto nos obliga a mantenernos serenos".

Fustigó asimismo a los franceses que hacen contraterrorismo en Marruecos, señalando que "las exageraciones y los ultrajes, particularmente la violencia, la abominable violencia, no pueden sino poner en peligro la causa que ellos preteden servir."

Coty, dijo, que Francia está resuelta a continuar su misión cultural en Africa, porque la mayoría abrumadora de los nativos la necesitan y la desean.

Coty viaja acompañado por cinco miembros del Gabinete Faure. Llegó, con su esposa, esta mañana en tren.

APROBACION

LA PAZ, 24, (UP). — El gobierno reconoció la personería jurídica de la Cámara de Comercio e Industria Boliviano - Chilena y aprobó sus estatutos.

El presidente de ese cámara, señor Antonio Said, declaró que la entidad se propone incrementar las relaciones comerciales e industriales con Chile, establecer una mayor vinculación entre industriales y comerciantes bolivianos y los chilenos e intensificar las exportaciones de los dos paises.

LOS TRES GRANDES DE OCCIDENTE HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO CON K. ADENAUER

LONDRES, Junio 24. (U.P.) — Se informa aquí que los "Tres Grandes" de occidente han llegado con el canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, al acuerdo de que cualquier solución global de problemas internacionales con Rusia deberá incluir la reunificación de Alemania.

Parece que este acuerdo de tipo etxraoficial fué concertado en las recientes conversaciones de Adenauer con el Presidente Eisenhower y el Secretario británico de Relaciones Exteriores, Sir Anthony Eden. Los medios gubernamentales se han reservado los comentarios al respecto, pero fuentes diplomáticas informadas dicen que Adenauer ganó apoyo para su sugerencia de que si se llega a algún acuerdo amplio se incluya en él la reunificación.

El Ministro de Relaciones Exteriores Soviético, Vvacheslav M. Molotov, omitió en San Francisco a principios de semana las referencias a la unificación al presentar el plan ruso para la conferencia de Ginebra de los "Cuatro Grandes" el mes próximo

Se tiene entendido que el entendimiento con Adenauer se encamina al mismo tiempo a disipar el temor alemán de las sugestivas ofertas rusas de neutralización puedan acabar encontrando eco en el oeste. Sin embargo, el silencio ruso sobre la unificación en las declaraciones de San Francisco respecto a la conferencia de Ginebra ha empezado a desalentar a los occidentales en sus esperanzas de solución global de los problemas del mundo.

Aumentan los indicios de que ahora el acento va desviándose hacia el desarme como el problema entre este y oeste más capaz de producir algún resultado en las próximas conversaciones con los Soviets. Los funcionarios observaron que el oriente y el occidente han hecho propuestas sobre el desarme que ya ofrecen base para negociar, y con buna voluntad soviética puede adelantarse trabajo una vez que los reunidos en Ginebra den la señal. Sin embargo, aumentan claramente las dudas de que la conferencia de Ginebra produzca la tan deseara reunificación de Alemania.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA

CALIFICACION DE LOS ESTRENOS DE LA SEMANA

RECORTELO Y ARCHIVELO

Año 5 — Montevideo, 25 de junio de 1955 — N.º 233

2A — Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

"TEXAS 1876". (Amer.)
"ALADINO Y LA PRINCESA". (Amer.)
"ESPERAME". (Arg.)
"CHE, FIRMAME EL DIVORCIO". (Teatro 18 de Julio. José Ramírez).

2B — Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

"ADIOS MUCHACHOS". (Arg.)
"¿ACUSARIA USTED?". (Amer.)
"ALMAS PERDIDAS". (Amer.)
"PHFFFT!!". (Amer.)

2C — Admisible para adutlos con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio)

"TEMPI NOSTRI" (Tiempos nuestros) (Fr.-It.)
"LA REBELION DE LOS COLGADOS". (Mej.)
"NO HAY PIEDAD PARA LAS MUJERES". (Fr.)
"NERON Y MESALINA". (It.)
"DIAS DE AMOR". (It.)

3 — Recomiéndase encarecidamenteno ver.

"LOS AMANTES PERSAS". (Amer.)
"LA BRUJA". (Mej.)

4 — Prohíbese ver.

"LA TORRE NESLE". (It.)

ITALIA AL DIA

Política Interna

LA PRENSA ITALIANA COMENTA LA ACTUAL CRISIS DE GOBIERNO

PRESUPUESTO PROVISORIO

Noticias varias

LA EXPLOSION DE UN HORNO MATO A TRES OBREROS

EL SANTO PADRE RECIBIRA A NEHRU

CONGRESO DE CULTIVADORES DE TABACO

AVION SUIZO ACCIDENTADO

PALERMO, 24, (Ansa). — Un avión suizo de turismo se precipitó esta mañana a tierra en las cercanías de Rigaro muriendo las 4 personas que iban a bordo.

El aparato había partido poco antes del aeropuerto de Boccadifalco para un vuelo de adiestramiento y era uno de los que se proponían disputar la carrera aérea de Sicilia.

OSOS EN EL VALLE DE BOLZANO

BOLZANO, 24, (Ansa). — Después de varias decenas de años han aparecido osos en el alto valle de esta región. En un solo día han desaparecido 12 ovejas. Los pastores del valle se muestran preocupados por esta imprevista aparición de los grandes animales de rapiña de los cuales no existían trazas desde casi medio siglo atrás.

Nueva Imagen de la Virgen en el Colegio de María Auxiliadora



Comunión Pascual de "Juventus"

La persecución a los católicos argentinos

La Misa de mañana de las Congregaciones Marianas

El Consejo Superior de la Federación de Congregaciones Marianas de Hombres del Uruguay, recuerda a las Juntas Directivas de la Congregaciones federadas que la Misa por los católicos argentinos perseguidos será oficiada en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua. (PP. Capuchinos) el domingo 26 del corriente a las 8 y 30 horas, por el R. P. Gerardo Algoria, Director de la Federación. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Fray Lucas Mª de Pilar, o.f.m. cap. Se exhorta a todos los Congregantes Marianos a concurrir a ella con la cinta y a ofrecer la Santa Comunión por nuestros doblemente hermanos.

Se ruega a los congregantes vayan confesados.

Folleto sobre los adventistas

La Comisión Arquidiocesana "Defensio Fidei" acaba de editar un folleto con la Historia de esta secta protestante, y sus principales doctrinas que se refutan a continuación. Los que deseen adquirirlo pueden hacer lo en la Curia Eclesiástica (Treinta y Tres 1368).

Las conferencias radiadas del Rdo. P. Laburu, S. J.

Resultaron magníficas las Conferencias radiadas y escuchadas por todo el país, del insigne orador Padre Laburu S. J.

El tema de gran trascendencia del "Porque del malestar del mundo y su única solución integral" fué desarrollado en las dos primeras Conferencias con ese su estilo claro, preciso y contundente.

Aludió el P. Laburu al momento actual del mundo y dijo que era perder el tiempo hablar del mal que todos conocemos sin ir a buscar la raíz de donde viene todo ese mal.

Dijo que el mundo es como un brazo dislocado que duele no sirve para nada, y que no le queda otro remedio que volverlo a colocar en su sitio para poder servirse de él. Así el mundo está dislocado del plan de Dios teniendo la raíz de su mal en la apostasía que está viviendo hace más de dos siglos.

Estudió también cómo la negación social de Dios, de la apostasía social de Dios, no pueden menos de seguirse las consecuencias que estamos sufriendo en el mundo.

Más adelante pidió se reflexionase lo que sería el mundo si en ello se cumpliese la ley de Dios, poniendo ante los radio -escuchas el cuadro de un mundo en que los hombres vivieran el mandamiento de amarse los unos a los otros y cumplir la doctrina de Jesucristo que dijo: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" Solo de esta manera el mundo podrá hallar la verdadera paz y felicidad.

Anoche, el P. Laburu, cumplió el ciclo desarrollando con gran interés y calidad el tema: "La familia como base del bienestar social."

En la Asociación de Enfermeras Católicas

Comunión Pascual y Homenaje a la Sra. Esther Salvañach de Sóñora.

La Comisión Directiva invita a las Enfermeras a concurrir, uniformadas, a la Misa de Comunión Pascual, y de Homenaje a la Sra. Esther Salvañach de Sóñora con motivo de cumplirse veinte años que, como presidenta, rige los destinos de la Institución.

El acto tendrá lugar mañana domingo 26 en la Sede Social, 8 de Octubre 2747 a las 9 horas. Celebrará la Misa el Vice Asesor Fr. Ildefonso M. de S. Fe.

LA COMISION DIRECTIVA—

En la Asamblea General realizada el 23 quedó formada la Comisión Directiva de esta forma:

Presidenta: Sra. Esther Salvañac de Sóñora, Vice-Pres. Sr. Beatriz N. de Saavedra, Secretaria: Srta. Cira Igarabide, Pro. Sec. Sra. María E. P. de Artag., Tesorera: Srta. Elvira Ugarte Palacio, Pro. Tes. Sra. Laura A. de Lanzó, Bibliotecaria: Sra. Amelia M. de Rovira.

Vocales: Sra. Elena C. de Echevarría, Sra. María E. S. de Etchepare; Srta. Marta Vera.

Suplentes:

Sra. Angelina Capa de Crease Pearson, Sra. María E. D. de Bongoll, Srta. María Angélica Bartesaghy, Srta. Zelmira Rodríguez, Marqués, Srta. María E. Luppinacci; Srta. Socorro Aguirre, Srta. Elia Do Santos, Srta. Renée Artola, Srta. Mirta Pérez Domínguez, Srta. Dora Arini.

COMISION DE HONOR—

Presidenta: Sra. Alfilda Bordigoni de Grondona. Vicepresidenta: Sra. Carmen Scanavino de Frena

En el Santuario Eucarístico Nacional

LA MISA DE MAÑANA

La Presidenta de la Congregación de la Santísima Virgen Niña invita a las congregantes a la Misa y Comunión reglamentaria de la Congregación el domingo 26 del corriente a las 9 hs., Santuario Eucarístico Nacional, H. H. Adoratrices.

Se ruega llevar la cinta con la medalla de la Congregación.

Homenaje al Rvo. Padre Fray Miguel de la Inmaculada

La Presidenta de la Academia Santa Teresita Sra. Clotilde B. de Reichardt y las Profesoras, Isabel Doldán, Sofía y Rosita Urtiaga, María C. Mendivil de Siri, María A. Parodi de Curchi, Gabriel Tedesco, Angélica Cuello, Sra. de Gonzalez, Mirta Rodríguez, Elena Guglelmi, invitan a las alumnas exalumnas, Congregaciones y amistades de nuestro Fundador y Director, a la Misa de Comunión de Acción de Gracias, mañana 26 de junio a las 8 y 30 en la Iglesia de los Padres Carmelitas con motivo de cumplir 25 años de Apostolado en el Uruguay.

Las fiestas de mañana en la Parroquia de La Teja

Conforme lo hemos venido anunciando, grandes actos se vienen realizando en la Parroquia de la Sagrada Familia (La Teja), ubicada en la calle José Mármol 858 y José Castro, en honor de la Virgen del Valle.

Todos los días se viene predicando la solemne novena a las 18 horas, y todos los días a las 7 y 30 hs. se oficia la Santa Misa, y se reza de las Maravillas de la Virgen del Valle y cánticos.

Mañana, junio 26, será el día de la festividad de la Ssma. Virgen del Valle. — Será un día de súplica por la Iglesia perseguida, y por la pronta terminación del Santuario de la Teja.

El programa de actos señala: Misa de comunión general a las 8 y 30. Panegírico de la Virgen del Valle y cánticos por el Coro Parroquial.

A las 15 y 30: Solemnísima procesión, presidida por los señores Curas Párrocos vecinos y que recorrerá las calles de José Mármol. Rivera Indarte, Carlos Ma. Ramírez hasta C. Teller, y allí, desde la Cripta en construcción, se impartirá la Bendición solemne con S D. M. — El panegírico estará a cargo de un R. P. Redentorista.

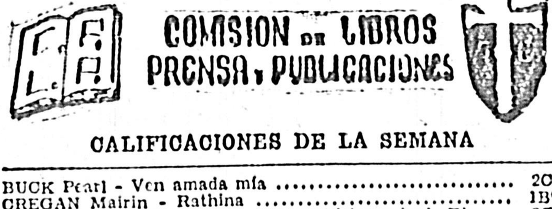
Se exhorta a todos los habitantes de la Teja y de Montevideo a honrar con su presencia a la Morenita del Valle, y a embanderar y adornar las casas al paso de la Virgen.

La peregrinación a San Antonio de Piriápolis

SE REALIZARA MAÑANA

Conforme se ha venido anunciando, mañana saldrán para Piriápolis las distintas delegaciones que participarán en la tradicional peregrinación al santuario de San Antonio instalado en el cerro del mismo nombre. Al acto, que dará lugar a distintas manifestaciones religiosas, han ofrecido su concurso numerosas entidades sociales de nuestro medio.

Con ese motivo, la pintoresca ciudad balnearia vivirá en la pausa del invierno, un día que se significará por la presencia de numerosos excursionistas de Montevideo y del interior de la República. Informes por los teléfonos 9.23.34 y 8.79.20.

¡Católicos: el próximo miércoles todos al homenaje al Santo Padre!

LA MISA EN LA CATEDRAL SE REALIZARA A LAS 10 Y 30 HORAS

"Roma —dice— toma para sí misma, y ofrece a sus huéspedes una como vacación, o sea un paréntesis general de los males del presente y de las angustias del porvenir. Todas las puertas se hallan abiertas, los mayores tesoros se encuentran al alcance de la mano. A diario vemos al que es Padre de los vivientes, al Santo Padre! El oro, la púrpura y las pedrerías, no re-

... prédica estará a cargo del R. P. Justo Aslain Marquez S. J. y luego se oficiará un solemne Te Deum.

Las personas que deseen comulgar en esa misa, podrán hacerlo en la Capilla del Santísimo, que será el único lugar donde se distribuirá la Sagrada Comunión, debiendo en tal caso guardar el ayuno conforme a las normas conocidas.

¡TODOS A TRABAJAR!

La conferencia del P. Pavanetti

PSICOLOGIA Y VIGILANCIA EN LA EDUCACION DE LA PUREZA

Fino sentido psicológico y hondo contenido moral brillaron el jueves en la disertación del P. Pavanetti sobre la Comprensión de la psicología de los adolescentes y el cuidado moral que requieren.

El multiplicarse de las morales subjetivas, —lo que equivale a la negación de un orden moral natural— afirmó el P. Pavanetti, penetró en el seno del hogar introduciendo también el erróneo sentido de la doble moral masculina y femenina. De allí que muchos padres se preocupan de las niñas dejando abandonados a los varones ...porque son varones, no faltando padres que inician en los vicios a sus hijos para que se hagan varones. !

No existe ni una doble moral, ni una justificada diferencia de trato en el cuidado y en la vigilancia moral de los hijos. El orador prometió ocuparse de los problemas de la moral masculina en otras oportunidades, prefiriendo en el tema de anoche reducirse al cuidado de las jovencitas.

Después de enmarcar el problema moral de las jovencitas en la sociedad moderna por medio de un profundo estudio de la psicología de la edad evolutiva, señaló la rapidez de la evolución fisiológica y psíquica de la niña, su precocidad los diversos estados afectivos, los problemas de su sensibilidad. Se detuvo a demostrar luego la incomprensible actitud de los padres y de las madres que descuidando los datos de la psicología, las debilidades de la sensibilidad de la jovencita, los problemas imaginativos y del corazón, con una confianza ilimitada y tontamente ingenua las exponen a los peligros de una libertad, muy decantada; pero para la cual no se hallan aun preparadas. Con acertadas frases puso de relieve como una joven de 15 a 20 años necesita más cuidados y engendra mas preocupaciones que los infantes. Ni los mismos jóvenes se hallan quizá mas expuestos a los peligros de la adolescencia. La fuerza de fascinación de los sentidos y el prematuro despertar del sentido del amor, las obliga a las jovencitas a afrontar casi intempestivamente problemas que requieren una mayor maduración humana.

La inexperiencia de las madres, su ingenua observacion del mundo su vanidad personal quizá sea la fuente de peligros más grandes para la moral de las hijas. Hay un olvido muy grande de la psicología de la diversidad temperamental, de las posibles infecciones morales por las amistades, lecturas, etc. que no son iguales ni para las mismas hermanas.

No podemos levantar una industria de escándalo, ni hay para que extrañarse de muchas realidades dolorosas de nuestro medio, pero cuando se trata de las propias hijas, cuando se trata de seres que se aman, cuando son almas todavía inexpertas e inmaduras, al menos en esos casos, las cosas deben ser ponderadas de otra manera. Cuantas hijas podrían gritar en los momentos de envilecimiento: "No hay arte capaz de reparar el pudor perdido; perece este para siempre". No sé qué aberracion pasa por la mente de muchos padres, exclamó el orador, que creen que no existen las debilidades, las pasiones, el incentivo del vicio, que creen que todos pueden corromperse, menos sus propios hijos. Su confianza en sí mismos, y su orgullo cuando no una inexplicable ceguera los enceguece en tal forma que los peligros pueden ser tales para todo el mundo, menos para sus hijas.

De allí los falsos conceptos de libertad, el incontrol más absoluto sobre las salidas y las diversiones. No existe ni prudencia ni celo, en cuidar de los problemas morales de sus hijas. Y el arte en esta materia está todo en prevenir, cuando las cosas aparecen ya todo es tarde.

Somos enemigos declarados de toda educación en estuche; pero de eso a la desconsideración general en atender los problemas objetivos que surgen de una imprudencia general frente a las debilidades de la edad hay una gran distancia. El estado no solo de mala educación, sino hasta la morbosidad entre nuestra juventud femenina cunde en forma alarmante.

Y en este problema, mas que en los demás, la buena voluntad puede hacer mucho. Muy difícil de sintetizar esta conferencia será a no dudarlo una vibrante llamada al cuidado de la vida moral de la adolescencia femenina. Podrán escuchar la próxima conferencia del P. Pavanetti en Radio Montecarlo el próximo jueves a las 21.30 hs.

RETIRO para parejas de NOVIOS

predicado por el R. P. PEDRO RICHARD, C. P.

★

SABADO 25
DOMINGO 26
DE JUNIO

EN EL SACRE COEUR

AVENIDA 8 DE OCTUBRE 2738

★

Informes e inscripción: 41 79 52

★

Organiza M. F. O.

Un rancho de lata

En un rancho de lata con piso de barro vive un matrimonio con 9 hijos. 11 personas en total. El hijo menor tiene dos meses. El padre es inválido. Tienen solamente 3 camas y ningún colchón y por ropa un montón de trapos. Otro caso: matrimonio con 12 hijos, carecen de todo. Otro caso: mujer abandonada con 4 hijos. DONACIONES a Círculo Federico Ozaman — JUVENTUS 8 de Octubre Nº 2366—, Tel.: 4.60.33 o al R. P. José López García S. J., Soriano Nº 1172, Tel.: 4.10.75.

EX-ALUMNO DE LA SAGRADA FAMILIA

★

COMUNION PASCUAL

★

DOMINGO 26
HORA 10
En la Capilla del Colegio

★

NO FALTES

La Encíclica del mes

Transcribimos a continuación un trozo de la Encíclica de Su Santidad el Papa Pío XI, "Miserentissimus Redemptor", acerca del culto y devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

El párrafo que sigue se refiere al espíritu de expiación y reparación.

Y en verdad que el culto del Sacramentísimo Corazón de Jesús tiene la primacía y la parte más principal el espíritu de expiación u reparación; ni hay nada más conforme con el origen índole, virtud y prácticas propias de esta devoción como la historia y la tradición la sagrada liturgia y las actas de los Sumos Pontífices confirman.

Cuando Jesucristo se aparece a Santa Margarita María, predicándole la infinidad de su caridad, juntamente, como apenado, se queja de tantas injurias como recibe de los hombres, por estas palabras que habían de grabarse en las almas piadosas de manera que jamás se olvidaran: "He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres y de tantos beneficios los ha colmado, y que en pago a su amor infinito no halla gratitud alguna, sino ultrajes, a veces aun de aquellos que están obligados a amarme con especial amor".

Para reparar estas y otras culpas recomendó entre otras cosas que los hombres comulgaran con ánimo de expiar —que es lo que llaman Comunión reparadora— y las súplicas y preces durante una hora —que propiamente se llama Hora Santa—; ejercicios de piedad que la Iglesia no sólo aprobó sino que enriqueció con copiosos favores espirituales.

Más ¿cómo podrán estos actos de reparación consolar a Cristo, que dichosamente reina en los cielos? Respondemos con palabras de San Agustín: "Dame un corazón que ame y sentirá lo que digo".

Un alma de veras amante de Dios, si mira al tiempo pasado ve a Jesucristo trabajando, doliente, sufriendo durísimas penas "por nosotros los hombres y por nuestra salvación" tristeza, angustias, aprobios, "quebrantado por nuestras culpas", sanándonos con sus llagas. De todo lo cual tanto más ...

Comunión Pascual de Exalumnos Salesianos

Mañana domingo, los exalumnos de los Colegios salesianos, cumplirán con el Precepto Pascual en la Misa que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, Agraciada y Bulevard Artigas, a las 8 y 30 horas. Es una cita de honor para los ex-alumnos salesianos.

Comuniones pascuales

De los bancarios

Mañana domingo se realizará la Comunión Pascual de los Bancarios Católicos. El acto es organizado por la Asociación de Bancarios Católicos y se realizará en la Iglesia de San Francisco, Cerrito y Solís, a las 9 horas.

Se exhorta a todos los bancarios a participar en este acto.

Comunión Pascual de Obreras y Empleadas (Aguada)

Mañana domingo 26 de junio a la hora 8 en la Parroquia de la Aguada, cumplirán con el Precepto Pascual las alumnas de los "Cursos Gratuitos para Obreras y Empleadas (Aguada).

Después de la Santa Misa habrá Asamblea y Desayuno en su sede de Yaguarón Nº 2066.

Comunión Pascual de los ex - alumnos de la Sagrada Familia

Mañana domingo 26, se reunirán los ex - alumnos de los Colegios de los HH. de la S. Familia a fin de cumplir con el precepto pascual. La Santa Misa será celebrada en la Capilla del Colegio de la Sagrada Familia a la hora 10; Finalizado el acto religioso será servido el desayuno, ocasión que dará lugar a una interesante reunión de camaradería entre los muchos exalumnos con que cuentan los HH. de la S. F.

Como en años anteriores no dudamos que contará dicho acto con una nutrida concurrencia.

Comunión Pascual de los Profesionales Católicos

Mañana, a las 9.15 hs, en el Colegio del Huerto, San José 990, los profesionales católicos cumplirán con el Precepto Pascual.

CONSULTE Ud

CUANDO EL PUEBLO ES DUEÑO

A Estudiante de Derecho— Usted como muchos se inclinan por la abolición de la propiedad para evitar los abusos de la misma. Como le he dicho antes, nadie niega los abusos que se han cometido y que se cometen por algunos capitalistas. Pero hay que tener en cuenta que el hombre tiende a abusar del poder así que es dueño de él, y se siente fuerte. El capitalista se ha sentido fuerte y ha abusado del poder que le otorgaba el dominio sobre gran parte de bienes materiales. Pero hay quien tiene la obligación de poner coto a esos abusos, y que, por otra parte puede hacerle, y es el Estado. Por lo tanto, en el régimen de propiedad privada en que se distinguen el propietario y el estado como dos realidades bien diferenciadas los abusos pueden corregirse.

Pero advierte que eso de abusar de la fuerza que se posee no es una característica del hombre cuando es rico, sino que lo es del hombre en cualquier circunstancia de su vida. Por eso es que es necesario que el mismo Estado no se sienta fuerte con impunidad; sino que, en cualquier momento pueda recibir la sanción de sus desaciertos por obra del pueblo, con la pérdida del poder. Esa es una de las razones más poderosas que existen en favor del régimen auténticamente democrático.

Con la abolición de la propiedad privada y la sustitución de la misma por el capitalismo del Estado, no sólo le damos a éste la fuerza mayor posible y lo que lo ponemos en la tentación —muy humana— de abusar de ese poder con detrimento del pueblo; sino que, como hemos expuesto en los artículos anteriores, quedamos completamente indefensos, y amenazados continuamente de perder la libertad o de carecer de los medios de subsistencia, o si no se llega a tanto, de carecer de toda posibilidad de progreso. El Estado único empleador exigirá acatamiento a sus modos de ver, y considerará rebeldes y enemigos de la nación a los que piensen en forma distinta. Traicionar al régimen —le llaman los Estados patronos— al discrepar con las normas oficiales, y mucho más, al pretender realizar una acción contraria a las normas estatales.

Eso es lo que vemos que acontece en Rusia, único país en que se ha abolido la propiedad privada, y eso es lo que vemos que acontece en los países en que todavía no se ha llegado a tanto, pero donde el Estado concentra tan gran poder que se cree el amo de todo, y de todos.

¿Se podrá esperar que un régimen que sea dueño de todos los bienes materiales y de todos los medios de producción, proceda de una forma más humana, y no abuse del poder? Quien espere esto, desconoce el corazón humano, ignora al hombre, y se olvida de que las realidades del mundo, son el producto del hombre como es, y no como querríamos nosotros que fuera.

Los abusos, pues, de la propiedad privada se pueden evitar por la acción estatal en cumplimiento de una de sus más elementales obligaciones. Además existe otro remedio mucho más racional y humano que consiste en multiplicar la propiedad privada de manera que esté en el mayor número de manos imaginables: en todas si fuere posible. Esa es la única forma de que el pueblo sea realmente el dueño de los bienes nacionales. El pueblo será dueño de las cosas cuando lo sea en forma privada, y no lo es cuando lo es por medio del Estado. ¿Somos nosotros dueños, acaso, de los Ferrocarriles, de la ANCAP de la UTE, etc? ¿Y esa condición habrá cambiado cuando, a esas siglas se sigan sumando tantas como sean necesarias para que todo esté en manos del Estado? ¿Significa eso para el pueblo algún beneficio mayor?

Donde hay paralelismo, que permita la comparación con una actividad similar de los particulares, queda la verdad de manifiesto.

Tenemos en Montevideo Cutcsa y Amdet, tenemos banca privada y banca estatal, tenemos ferrocarriles del Estado y empresas particulares de Omnibus interdepartamentales, etc. El pueblo ha debido pagar lo que ha costado cada una de las empresas estatales; pues el gobierno no tiene más dinero que el que le saca a los súbditos con impuestos; y el pueblo tiene que seguir pagando con nuevos impuestos la administración deficitaria de esas empresas. Esta es la realidad. Y frente a ellas están las particulares que no le costaron nada al pueblo como tal, que ganan dinero, pagan mejor al personal, y sirven mejor. Quien no vea esto pues es porque está ciego. Con la estatización total no se corrige esto, lo único que se consigue es que no puedan haber puntos de referencia extraños que permitan hacer comparaciones.

Nota:: Envíe su consulta al Encargado de la Sec. Religiosa.

CON CARIÑO SERA RECORDADO MAÑANA EL Sr. Pbro. JUAN AQUILES CAVAJANI

Colocarán una placa en la Parroquia del Reducto



Como hemos venido informando un acto de extricta justicia se realizará mañana, se exteriorizará la gratitud de numerosos corazones amigos y de toda la feligresía del Reducto, hacia el que fuera durante largos años un celoso apóstol Pbro. Juan Aquiles Cavajani.

Una comisión de honor formada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons Dr. Antonio María Barbieri, y los ilustrísimos Canónigos José Defunchio, Roman Maritorena, Miguel Balagger, Enrique Cabrera y los Dres. Víctor Escardó y Anaya, Homero Pereira Brasil, Sres. Oscar Anchustegui, Romeo Cipolina. Domingo Longres y las Sras. Ma. Clia C. d Zrbino, Elvira A. de Mirasou, Joves de Robuschi, Queirolo de Fossatti y Fossatti de Nogueira, conjuntamente con un comité organizador ha preparado con cariño este acto que habrá de alcanzar con fidelidad la elocuencia de un afecto conquistado por el sacerdote hace seis meses fallecido a lo largo de una vida sacerdotal dedicada intensamente al bien de las almas.

La niñez, junto con la personas adultas, estará presente en este acto, ya que tuvo en el Padre Cavajani, a un maestro que dedicó toda su vida sacerdotal a predicar y enseñar el Catecismo con una modalidad propia, haciendo un verdadero derroche de vivacidad que hacía que esta materia fundamental, no fuera solo atractiva para los inquietos niños, sino también para los adultos.

Consistirá el homenaje en una Misa de Comunión general que se celebrará a las 9 y 30, y luego de la misma se descubrirá una placa de granito con su busto.

El Comité Organizador por nuestro intermedio invita a todos los amigos dl P. Cavajani para participar en esta ceremonia.

EMOTIVA CEREMONIA TENDRA LUGAR HOY EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA (P. BLANCAS)



En el día de hoy, el Rvmo. Pbro. Luigi Grande, Superior de los Misioneros de los Sagrados Corazones, bendecirá el Oratorio de la casa de las Hermanas, Hijas de la Divina Pastora y demás salones anexos.

Dichas religiosas llegaron a nuestra tierra y enseñañn y dirigen el Colegio Parroquial de Nueva Pompeya, cuyo alumnado ha crecido en forma extraordinaria en una humilde vivienda de la calle Durant a la altura del Nº 4276, parada última del ómnibus 106.

El acto de hoy habrá de llenar de satisfacción el corazón de los amigos de Pompeya, que tanto ...

DOLOR DE AMERICA

Ante la sangre argentina

... se ha vuelto la situación de los argentinos.

No ha de ser tampoco esta una excepción. "Vae victis" sigue siendo la norma orientadora de quienes detentan todavía hoy el poder de vida y muerte sobre la población del país hermano, y sólo nos queda ahora la angustia atormentada de saber cuánta sangre ha de correr todavía en el altar del vencedor. Nuestro dolor de ahora no es, por desgracia, sino el preludio de quién sabe cuantos días de renovados dolores, de angustiada espera.

Y sin embargo, no podemos alejar de nosotros la convicción de que esta sangre, este sacrificio y este dolor no han de ser en vano.

No puede ser, por mucho que sea el imperio de la fuerza, que un pueblo decidido, que una y otra vez se manifiesta resuelto a recobrar el dominio que le arrancaran las tinieblas, no llegue un día a sacudir los yugos que le ahogan y no vuelva un día a alzar hacia el cielo las manos libres con las cadenas rotas. No puede ser que la sangre de quienes han dado todo por la honra de su patria y de su estirpe quede tirada como ofrenda inútil. No puede ser que un pueblo entero contemple indiferente la entrega total de sus mejores hijos.

Porque no puede ser, es que alienta siempre en nosotros la esperanza. Porque no puede ser es que frente a las duras realidades de estas horas sigue vibrando en nuestro espíritu el tañido perenne de la libertad, que no puede apagarse ni en medio de la más desolada abyección.

La triste hora que vive el pueblo hermano concita nuestra caridad, más aún en estos momentos en que sufre también el atropello de su fe católica. Junto a cada escondido lamento, junto a cada grito airado, junto a cada lágrima y a cada oración de hombres y mujeres argentinos, están el grito, el lamento, la lágrima y la oración de los hombres y las mujeres uruguayos. Nuestra ofrenda no puede ser otra, junto a los brazos ampliamente abiertos para recibir a quienes, en medio de su desgracia han tenido la suerte de llegar hasta nosotros.

Ellos y nosotros, unidos en esta hora de dolor como otras tantas veces en la alegría, y como siempre en la esperanza, seguiremos confiados en que algún día, más o menos lejano pero cierto, sobre los muros del pretorio el ígneo dedo de la Providencia escriba, como hace tantos siglos el Mane, Técel, Fares de la iniquidad.

La legislación que falta

El informe de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara sobre su mediación en los conflictos de Funsa y Ferrosmalt puso en evidencia el conjunto de vacíos que perjudica el normal desenvolvimiento de las relaciones entre el capital y el trabajo en nuestro medio.

De tal manera existe posibilidad de que un número extenso de conflictos no tengan vías legales de solución o que puedan plantearse situaciones conflictuales sin que la ley pueda intervenir para poner las cosas en orden, evitar determinados abusos y fijar las verdaderas responsabilidades y los reales responsables.

Las mediaciones de la Comisión parlamentaria aludida, realizadas bajo el signo de la buena voluntad, se efectúan sin normas que garanticen su eficacia y sin que las partes se sientan obligadas a un sometimiento que, en la realidad de las cosas podría ser necesario y que en el caso no lo es, ni existen normas que lo regulen. Estas mediaciones han tenido alguna vez buenos resultados, otras han terminado sin pena ni gloria y siempre han servido para subrayar la falta de Tribunales adecuados, tendientes al encauzamiento normal de conflictos que por el campo que abarcan son particularmente sensibles.

A medida que una y otra se sucede, se perfila con mayor claridad la necesidad de llenar estos vacíos que no honran a nuestra legislación, máxime cuando pese a estas deficiencias, existen quienes continuan con los floripondios de nuestra avanzada legislación social.

El hecho, —que fué exacto hace algunos años— ha pasado a la historia.Hemos dormido sobre laureles y pagamos hoy las consecuencias de una larga e inexpplicable omisión. Omisión más grave en cuanto se piense que los vacíos que hoy nos afectan vienen siendo conocidos de largo tiempo atrás y han sido reiteradamente marcadas sin que se llegara a la concreción legislativa de normas adecuadas.

Tratando de solucionar esta situación y de dar forma normas que la doctrina señala insistentemente, la Comisión del Trabajo anunció la preparación de algunos proyectos de ley tendientes a establecer normas legales que superen esta etapa de insuficiencias que nos vienen caracterizando, preocupando y complicando.

Insistiremos sobre el particular, pero dejamos replanteado el problema, haciéndonos eco de las confesiones hechas en Cámara y subrayando la trascendencia de la situación por la que atravesamos. Situación grave, sin duda, y que debemos enfrentar con firme sentido de responsabilidad y sentido de justicia y de orden social.

LAS NACIONES UNIDAS Y LA SALUD

Dijimos en un comentario anterior que en ningún otro campo el impacto de la ayuda técnica de los organismos afiliados a la UN había sido tan efectivo como en el campo de la salud.

Tomemos, por ejemplo, la región Terai de la India. India ha sido desde mucho tiempo perseguida por el hambre. Sin embargo, la región Terai, con su rico suelo de más de 1.000 millas de extensión (1.600 kilómetros) a lo largo de las colinas situadas al pie de los Himalayas, ofrecían un tremendo potencial de producción alimenticia.

Cualquier cosa podía desarrollarse allí, granos, mijo, trigo. Pero la maldición de la malaria pesaba sobre esta tierra. Los campesinos nativos la abandonaron y gradualmente la jungla se acercó insensiblemente.

En 1949, el gobierno hindú, pidió ayuda a los Estados Unidos para organizar una operación en escala total contra el mosquito portador de la enfermedad, en la región. WHO envió equipos médicos; UNICEF envió tambores de DDT, equipo de pulverización y de transporte; el gobierno hindú suministró médicos, nurses y trabajo. Casa por casa, pared por pared. los equipos rociaron cada aldea en Terai. A medida que las aldeas eran limpiadas, otros expertos avanzaban. Eran los técnicos de FAO, estableciendo un plan completo para el cultivo de toda la zona, enseñando a los campesinos a usar las herramientas y tractores mecánicos, como elaborar los alimentos y como deshidratar leche.

Hoy el azote de la malaria ha sido erradicado de Terai. En los dos últimos años, no se ha registrado ni un solo caso. Nuevos colonos se han instalado allí, miles de hectáreas han sido hendidas por el arado y la producción de alimentos ha aumentado alrededor de un 50 por ciento.

La malaria mata a unos 300 millones de personas al año, los incapacitados por ella son otros tantos. Sin embargo, el hombre posee el conocimiento técnico necesario para borrala de la faz de la tierra. Es así que OMS. en colaboración con el Bureau Sanitario Panamericano está planeando una campaña anti-malaria de extensión sin precendentes, con el fin de erradicar la malaria en todo el hemisferio occidental. Esto debe ser hecho antes de que los mosquitos portadores de malaria desarrollen bastante resistencia al DDT como para entorpecer el programa.

La OMS. ha señalado a la malaria, la tuberculosis y las enfermedades venéreas como punto de ataque del mundo entero; ha iniciado campañas en masa en los cinco continentes.

Los demás programas iniciados por OMS. son numerosos pero opera en base a un presupuesto modesto: poco más de 50 millones de dólares desde 1948. Los resultados obtenidos en el mejoramiento general de la salud, en una mayor productividad y en una más extendida cooperación internacional, no pueden medirse en términos monetarios.

La incesante lucha por la salud también es llevada adelante por UNICEF, cuyos programas están dedicados a los niños y las madres de todo el mundo. Los equipos de UNICEF. han penetrado en más de 100 países; se han movilizado desde tierras caldeadas por el sol hacia junglas y hacia populosas ciudades, alimentando a harapientos y desamparados niños, curando a los enfermos, estableciendo Clínicas y enseñando como prevenir las enfermedades. El record que posee UNICEF es el siguiente: 43 millones de niños vacunados contra la tuberculosis; 4 millones tratados de enfermedades cutáneas contagiosas. Durante el año pasado, unos 5 millones recibieron leche de UNICEF y unos 7 millonse fueron protegidos contra la malaria.

Elección difícil

Demora inexplicable

... La actual actividad parlamentaria pone de relieve a diario la urgente necesidad de reformar sus normas de actuación a fin de hacer posible una tarea mas coherente, más ordenada, más provechosa.

Sería necesario indicar que antes que cualquier otra cosa lo que debe estudiar rapidamente la Cámara baja es esta reforma de su reglamento a fin de poder ordenarse luego en la tarea de estudiar lo que no puede estudiar ahora por el absoluto desorden que caracteriza su trabajo.

Es indispensable que se de termino al estudio iniciado hace ya dos meses a fin de poner un poco en orden lo que tanto mal le viene haciendo al país al verse postergadas tantas soluciones que dependen del Parlamento y a las que no se pueden llegar por deficiencias que, en buena parte, paliaría la reforma reglamentaria que se viene postergando inexplicablemente.

Candideces

Con motivo de la colecta de "Juventus" y no pudiendo con el genio, dice "El Día" esta originalidad: "La falta de información sobre los montos recaudados, característica común de todos estos movimientos, nos impide tener una idea precisa de los beneficios materiales que esa iglesia (con minúscula) recibe del espíritu caritativo de sus fieles".

Antes se había referido a: "la abundancia de las obras que el clero realiza fundándose en la caridad"

Reconoce así el colega que el dinero no se esfuma sino que se concreta en obras. Al revés, de otras colectas en que, como él lo sabe, no sucedió lo mismo.

Tampoco sabe que la Iglesia son los propios fieles y no un ente abstracto que se queda con su dinero de cándidos.

Los católicos hacen muchas obras y las costean con gran sacrificio y son en general modestas, aunque marchen mejor que las, similares que hacen los demás, no con su dinero sino con el de la cándida colectividad.

A dos tiempos?

El Consejo Nacional de Gobierno acaba de aprobar, según dice el comunicado de prensa, en acuerdo con el Ministro de Obras Públicas, un proyecto de decreto. Dada la redacción no sabemos si es hoy o no un decreto o si es el primer paso para llegar a él.

Pero, sea lo que sea, la iniciativa es elogiable por cuanto se trata del señalamiento de carreteras y caminos nacionales, de cuya necesidad se han ocupado a menudo la prensa y las instituciones interesadas.

Para señalar un detalle, recordemos que, precisamente por falta de tales señalamientos, el propio Parlamento ha cometido una explicable "gaffe" al designar un tramo de carretera como homenaje, cuando ya tenía éste otro nombre.

Ministros y Entes

Hemos dicho que la responsabilidad ministerial que acepta la constitución actual es un injerto de régimen parlamentario aislado y sin bases técnicas en un sistema de separación absoluta de poderes, como es el actual.

Con motivo de las observaciones hechas en el Senado a las recientes designaciones de los Directorios de los organismos autónomos nombramientos que se considera hechos por el Ejecutivo y son indicados por la mayoría y minoría, dicha responsabilidad ministerial aparece, acaso como en ninguna otra circunstancia, como una solución absurda. Pero, además, es discutible aun en doctrina frente precisamente a la manera como la constitución ha organizado la tutela administrativa limitada del Consejo Nacional de gobierno, frente a dichos organismos descentralizados.

El Dr. A. Demicheli, en su libro sobre Entes Autonomos, dice que cuando la descentralización es llevada a cierto grado lo correcto es que termine en una tutela jurisdiccional y nunca discrecional; que sería nuestro caso.

Esta transofrmacion agrega es mas difícil en un gobierno parlamentario que se encuentra condicionado por una responsabilidad estrecha de los Ministros ante el Parlamento y esta responsabilidad exige que la tutela sobre los organismos descentralizados sea discrecional y no jurisdiccional como sucede en Francia.

Frente pues a una tutela organizada no discrecionalmente, limitada por disposiciones constitucionales que la restringen solo a designar, observar y en su caso especial a destituir sin intervención posible en la política del ente, la responsabilidad ministerial, repetimos carece de bases técnicas y de razonable explicación doctrinaria, constituyendo una de las tantas "gaffes" del constituyente.

Especial de U.S.I.S. para EL BIEN PUBLICO

UNA NUEVA CIENCIA: LA MEDICINA ATOMICA

NUEVAS CIFRAS DE GRAN TRASCENDENCIA SE DIERON A CONOCER AYER EN LA ASAMBLEA DE "JUVENTUS"

Nadie debe permanecer en egoista indiferencia

Ayer se realizó en "Juventus", una nueva gran sesión del gran movimiento económico que ha movilizado a numerosos trabajadores y donantes, en un gigantesco esfuerzo por conquistar para nuestra niñez y nuestra juventud ideales superiores de una integra educación cristiana.

Numerosos fueron los "teams" que ayer se hicieron presentes en el gimnasio cerrado de la institución, para rendir testimonio de los frutos de su sacrificio y perseverante trabajo sin pausas y de la generosidad amplia de nuestro pueblo cristiano que no ha permanecido indiferente, porque es su deber dejar a un lado tal indiferencia, ante el llamado de angustia de nuestra sociedad, y ante la palabra de la Iglesia, emitida en la voz suprema de nuestro Prelado, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri.

A poco de iniciarse la gran asamblea, que contó con la siempre entusiasta dirección del Sr. Romeo Gutiérrez Nuñez, los diversos "teams", instados a ello, comenzaron a "cantar" los montos totales de las contribuciones obtenidas y los promedios resultantes del número de fichas concretadas. Unos y otros, los "teams" se iban superando y provocando los aplausos de la concurrencia. Las cifras, sumadas unas a otras, iban haciendo ascender el monto total obtenido, a cifras realmente halagadoras.

Así, sumando un aporte tras otro abriéndose una mano al impulso de la generosidad y de la caridad, y abriéndose otra y otra. "Juventus" hará realidad sus dos aspiraciones que hoy le inquietan permanentemente: su nueva sede y extensión de su obra fundamental a los barrios más humildes de Montevideo.



El Presidente Dr. Guzmán Surraco hace entrega a la Concentración del M. F. C. del banderín con los colores papales.

El Contador Jesús Rodriguez Villamil hace entrega al Ing. Conrado Buquet y al Sr. Luis Herbón del banderín con la insignia de "Juventus"

LA ENTREGA DE BANDERINES

En esa disputa por la primacía, llegó el momento de proclamar al triunfador. Nuevamente tal honor le correspondió al team Nº 1, integrado por el Cdor. Jesús Rodríguez Villamil y el Sr. Fernando Denis; a él le correspondía el banderín con la insignia de "Juventus".

La suma recaudada ascendía a $ 8.000.00. En orden decreciente le había seguido el team Nº 65, integrado por el Sr. Luis Herbon y el Ing. Conrado Buquet, quienes habían llegado a la cifra de $ 5.130.00 En un magnifico gesto, los integrantes del team vencedor, pusieron en manos del último team mencionado, el banderín con los colores de "Juventus", gesto y entrega aplaudidos entusiastamente por los asistentes.

EL MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO

Faltaba entregar el banderín con los colores papales. Se debía entregar a la concentración de teams, que hubiera obtenido una más alta recaudación. El mismo, lo era la concentración: "Por una nueva sede". Pero en la ocasión, un nuevo gesto honroso y simpático fué el que puso punto final a la gran asamblea.

Era la primera vez, que la concentración E: "Por una familia cristiana" integrada exclusivamente por miembros del Movimiento Familiar Cristiano, se hacía presente oficialmente en las asambleas de "Juventus". Poco hace que este grupo de entusiastas colaboradores del M. F. C., ha comenzado a trabajar en la gran colecta. Ayer llegó la voz de sus dirigentes al gimnasio de la Institución, para afirmar que la labor del M. F. C., en pos de la conquista del éxito final para "Juventus", iba a ser tenaz y sacrificada.

Para demostrarlo, se mencionó un interesante aporte y como símbolo a esos propósitos y aliento para culminar el trabajo emprendido, el Presidente de "Juventus", Dr. Germán Surraco, puso en manos del Ing. Federico Soneira y del Sr. Homero Etchegaomberry el banderín con los colores papales.

Así culminó la gran fiesta de ayer en "Juventus". El viernes ha de repetirse una más de estas exitosas asambleas. Desde ya, ayer se anunció, la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri. Ese solo hecho es anuncio de que la asamblea del viernes próximo ha de superar con creces a todas las realizadas hasta el momento.

A prepararse, pues, todos los amigos y colaboradores de "Juventus".

No apareció aún, el petróleo

UN COMUNICADO DE LA ANCAP

Frente a las distintas versiones dadas por la prensa acerca de la marcha de las perforaciones en búsqueda de petróleo que se hacen en San Jacinto, el Directorio de la ANCAP informa que, hasta la fecha, no se han producido novedades de importancia en las mismas, de ocurrir, se harán conocer inmediatamente a la opinión pública.

Montevideo, junio 25 de 1955.

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL ELEVA A LA JUNTA EL PROYECTO DE LA NUEVA ORDENANZA DEL TRANSPORTE

CON ELLO, EL BOLETO SE IRA A $ 0.12

MENSAJE A LA JUNTA DEPARTMENTAL

En un extenso mensaje a la Junta Departamental, el Concejo, al elevarle el texto de la ordenanza del transporte aprobada, señala los fundamentos de las mismas, particularmente en los capítulos que tienen atingencia con las nuevas tasas y su distribución y al plan general de ordenamiento de los servicios prestados por Amdet y Cutcsa. Al referirse a las erogaciones que deben hacerse, recuerda lo preceptuado por el Concejo de Gobierno en abril último, sobre aumentos y retroactividades, lo que enfrenta al Municipio a un desembolso superior a los 9 millones, del que no puede desentenderse por responder a determinaciones de Consejos de Salarios; por lo que se ve obligado al aumento del boleto por una nueva tasa, pero con el compromiso de un severo contralor para que la empresa que presta el servicio reciba lo que estrictamente le corresponde. Añade que todas las crisis del transporte se han producido con ocasión de consejos de salarios.

Señala luego los inconvenientes que ha producido la falta de coordinación de los transportes, con aumento de gastos de explotación y servicios insuficientes en algunos recorridos, por lo que debe planificarse en base a las necesidades reales. Como uno de los medios conducentes a este logro, se encara un régimen de recaudación con beneficio uniforme, y reparto de utilidades proporcionales a los rendimientos de los servicios. Recuerda las bases para el otorgamiento de permisos de prestación de servicios; anuncia la creación de la Comisión Asesora de Coordinación del Transporte Colectivo; vuelve a recordar que se establecen en unos 9 millones las nuevas obligaciones por los aumentos decretados por los consejos de salarios, hecho ante el cual se adopta la solución de que el servicio sea costeado por los usuarios, ya que no sería solución equitativa ni viable la que se estableciera por el impuesto o por una Deuda especial: de aquí que se vaya a la tasa, cuya recaudación a cargo de las empresas, será administrada por el Municipio. De aquí también que el régimen actual de tarifas haya de ser estudiado para adaptarlo al sistema coordinado que se implante. Señala el Mensaje la forma en que se aplicará o distribuirá esa recaudación de la tasa, y que encierra un principio de participación de los personales en las utilidades obtenidas; expone la necesidad de que se acuerde a la autoridad municipal la facultad de intervención y fiscalización de los servicios en su conjunto y en los detalles de la explotación por cuanto a contraparte corresponde al Municipio la subvención y la seguridad financiera. Termina el mensaje, luego de otras consideraciones, incluyendo las bases presentadas por el Directorio de Cutcsa para la "coordinación física de los servicios y económica de los resultados de producción".

CAPITULO I
COORDINACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Artículo 1º. — El Concejo Departamental podrá otorgar permisos de explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros en el Departamento de Montevideo. Los permisos tendrán carácter precario y revocable sin derecho a indemnización alguna, debiendo formar necesariamente parte de un plan general de dicho servicio.

Artículo 2º. — El Concejo Departamental fijará las condiciones dentro de las cuales otorgará los permisos a que se refiere el artículo precedente. Los actuales permisarios dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días a partir de la promulgación de este Decreto para gestionar el otorgamiento de dichos permisos a sus respectivos nombres y de acuerdo con el nuevo régimen. Vencido ese plazo, se considerará que los permisarios se desentiendan de toda vinculación con el servicio.

Artículo 3º. — A los fines de este decreto el Concejo Departamental establecerá los recorridos a que se sujetarán los coches de propiedad municipal o privada y la frecuencia mínima de los servicios.

Artículo 4º. — Las características y la capacidad de los vehículos afectables al transporte colectivo de pasajeros deberán ser aprobadas por el Concejo Departamental, quién podrá exigir en cada caso las reparaciones, modificaciones y sustituciones requeridas por razones de higiene, seguridad, comodidad y buen servicio.

Aculo 5º. — Con carácter general quedan prohibidos los convenios y las trasnferencias particulares de permisos para la prestación de los servicios. El Concejo Departamental podrá autorizar las transferencias de permisos que se le solicitaren, las cuales serán inscriptas en el Registro de permisarios a crearse. No obstante, a los fines de este Decreto sólo se tendrá en cuenta su valor real, o sea el precio de compraventa menos la amortización del vehículo en el momento de la transferencia.

CAPITULO II
DE LA COMISION ASESORA DE COORDINACION Y MEJORAMIENTO

Artículo 6º. — Créase la Comisión Asesora de Coordinación del Transporte Colectivo de Pasajeros en el Departamento de Montevideo integrada por un delegado del Concejo Departamental, un representante de los permisarios particulares y un representante de la Administración Municipal de Transportes. La Comisión además de asesorar al Concejo para el cumplimiento de los cometidos asignados en este Decreto, propondrá en el plazo de 60 días a partir de su instalación el plan de coordinación de todos los servicios.

CAPITULO III

Artículo 7º. — Afectada a los fines de este decreto, establécese una tasa de dos centésimos a cargo de los usuarios del servicio de transporte colectivo de pasajeros, la que se aplicará sobre el precio de cada pasaje, según tarifa y se percibirá al procederse al cobro del mismo por la empresa transportadora. El boleto que ésta expenda se recargará al efecto con el valor de dicha tasa. Los abonos tranviarios serán recargados proporcionalmente.

Quedan exceptuados los boletos para escolares y los abonos tranviarios para estudiantes.

El régimen actual de tarifas será estudiado por el Concejo Departamental, adaptándolo al sistema coordinado que se implanta por este Decreto.

Artículo 8º. — Los permisarios o empresas de transporte colectivo de pasajeros municipales o privados, serán solidariamente responsables del pago de la tasa a cargo de los usuarios del mismo y verterán su importe en la Tesorería Municipal dentro de los diez primeros días de cada mes por la recaudación correspondiente al mes anterior, sin deducción ni retención de ninguna especie.

La omisión de efectuar oportunamente dicha versión facultara al Concejo Departamentel para proceder ejecutivamente, sin necesidad de previa intimación ni diligencia alguna, a cuyo efecto bastará el testimonio de la liquidación de oficio que para ello formule la Contaduría General Municipal, asentada en el Libro Registro de Resoluciones del Consejo Departamental.

Artículo 9º. — El producido de la tasa, será distribuído de acuerdo a lo previsto en el Art. 11 y con los destinos que se expresan a continuación:

1º) Pago de las diferencias de sueldos, salarios y cargas sociales anexas causadas por los laudos de los Consejos de Salarios de fechas 4 de marzo de 1955 y 23 de mayo de 1955, por el importe que exceda a la suma que deberá satisfacer la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A., conforme con lo establecido en la Resolución del Concejo Departamental de 8 de junio de 1955, suma que se ajustará de acuerdo con lo que se establece en este Decreto.

2º) Pago de las diferencias de sueldos, salarios y cargas sociales anexas cuyo monto se ha calculado por AMDET y en Expediente Nº 747.55,9 recibido con fecha 21 de mayo de 1955 por el Concejo Departamental.

3º) Pago de las obligaciones que resulten de la aplicación del inciso 3º del Art. 11.

4º) Compensación a los coches de propiedad privada de acuerdo con el régimen que establecerá el Ejecutivo Departamental, en función del interés del servicio, del kilometraje recorrido, las horas trabajadas y a partir de un índice mínimo de "pasajeros transportados por coche kilómetro".

Del importe total de las compensaciones que correspondan a cada coche, se deducirán las sumas pagadas en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3º del Art. 11.

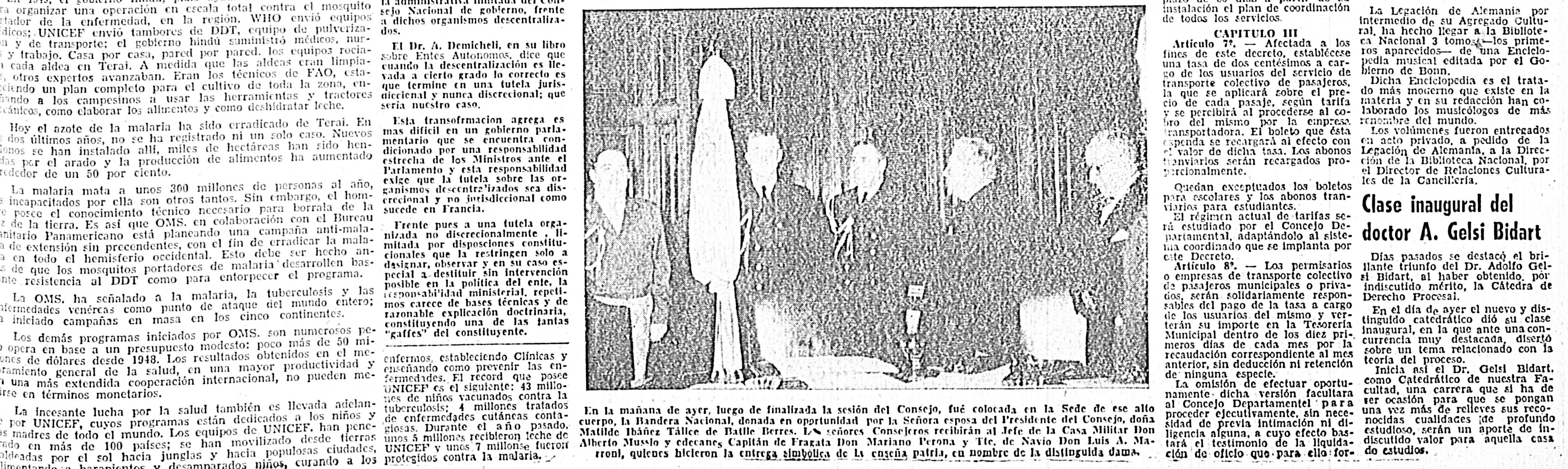
5º) Primas a los obreros distribuídas en función de las horas trabajadas, y calculadas a partir de un índice mínimo de "pasajeros transportados por coche -kilómetro", en la forma que reglamentará el Ejecutivo Departamental.

6º) Las compensaciones y primas de los incisos 4 y 5, precedentes, se liquidarán posteriormente al cierre de cada ejercicio económico una vez realizado el ajuste definitivo de las sumas que correspondiere pagar a los permisarios en cumplimiento de lo sidpuesto en los incisos, 1º, 2º y 3º de este artículo.

La suma total disponible para

(Pasa a la 5ª pág.; 7ª col.)

LA BANDERA NACIONAL EN LA SALA DEL C. DE GOBIERNO



En la mañana de ayer, luego de finalizada la sesión del Consejo, fué colocada en la Sede de ese alto cuerpo, la Bandera Nacional, donada en oportunidad por la Señora esposa del Presidente del Consejo, doña Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres. Los señores Consejeros recibirán al Jefe de la Casa Militar Don Alberto Mussio y edecanes Capitán de Fragata Don Mariano Perona y Tte. de Navío Don Luis A. Marroni, quienes hicieron la entrega simbolica de la enseña patria, en nombre de la distinguida dama.

Enciclopedia musical alemana donan a la Biblioteca Nacional

La Legación de Alemania por intermedio de su Agregado Cultural, ha hecho llegar a la Biblioteca Nacional 3 tomos —los primeros aparecidos— de una Enciclopedia musical editada por el Gobierno de Bonn.

Dicha Enciclopedia es el tratado más moderno que existe en la materia y en su redacción han colaborado los musicólogos de más renombre del mundo.

Los volúmenes fueron entregados en acto privado, a pedido de la Legación de Alemania, a la Dirección de la Biblioteca Nacional, por el Director de Relaciones Culturales de la Cancillería.

Clase inaugural del doctor A. Gelsi Bidart

Días pasados se destacó el brillante triunfo del Dr. Adolfo Gelsi Bidart, al haber obtenido, por indiscutido mérito, la Cátedra de Derecho Procesal.

En el día de ayer el nuevo y distinguido catedrático dió su clase inaugural, en la que ante una concurrencia muy destacada, disertó sobre un tema relacionado con la teoría del proceso.

Inicia así el Dr. Gelsi Bidart, como Catedrático de nuestra Facultad, una carrera que si ha de ser ocasión para que se pongan una vez más de relieves sus reconocidas cualidades de profundo estudioso, serán un aporte de indiscutido valor para aquella casa de estudios.



Abre sus puertas la kermesse del Colegio del Sagrado Corazón (ex Seminario)

La reunión benéfica de ayer

A un lucido acontecimiento social dio lugar, el te rummy canasta a beneficio de la escuela industrial Domingo Savio, al levantarse en Maroñas. Para allegar fondos a esta magna obra hay una comisión de damas presidida por la señora Elia de Castro de Ferber, y formada por un extenso grupo de damas que trabajan con verdadera dedicación. Es así que en la fiesta de ayer vimos entre muchas otras a las señoras De ...

ELEGANTE CREACION DE BALMAIN

Bonito conjunto en tela Príncipe de Gales, con fondo gris. El corsage del vestido es de jersey negro. El cuello del paletot, está adornado del mismo material.

La gran fiesta juvenil de hoy

Ecos de "La Cruzada de la Bondad"

PROTESTA EL COMITE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA POR LA PERSECUCION ARGENTINA

CIUDADANOS:

En la reunión efectuada por los correligionarios del Comité Democracia Cristiana de la 12a. Sección de la Union Cívica del Uruguay, con el fin de considerar la situación planteada por la persecusión religiosa en la Argentina desde hace un tiempo se decidió dar a conocer la siguiente resolución:

Ante los incalificables atropellos llevados a cabo por Perón y sus justicialistas contra la Iglesia Católica, sus Ministros y sus fieles; considerando la doctrina católica como suprema realidad para el bien del hombre; considerando como Demócratas Cristianos que la única política que puede dar la paz y felicidad a los pueblos, debe emanar del respecto a la conciencia individual, prescripta por las Naciones Unidas, como supremo ideal democrático.

Declaramos: que como católicos ante los atentados a que son sometidas la Iglesia Católica, sus Ministros y sus fieles en la Argentina, rogamos al Sumo Creador luz para que ilumine a sus perseguidores y resignación para los perseguidos.

Que por lo que entraña como atentados la libre expresión de pensamiento y por lo tanto a la conciencia individual del hombre, como Demócratas Cristianos que bregamos por que la Democracia sea una realidad, en los pueblos y para los pueblos, protestamos ante el mundo libre, del totalitarismo del llamado Presidente Perón, exhortando a todos nuestros compatriotas a que mientras ese hombre rija los destinos de la nación hermana, no realicen acto alguno que no vaya encaminado a dar a conocer, los métodos prepotentes y calumniosos de que se vale para continuar afianzado en el poder.

Líneas generales del movimiento nacional "Gustavo Volpe"

El importante y serio problema de la prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil, que tanto preocupa a todos los sectores de ...

Resoluciones del Consejo de la F. de Odontología

Será recordado Fernando Eliez

Hoy a las 15 horas, frente a la tumba donde descansan sus restos, los amigos y la rueda del Montevideo Bowling Club, se reunirán para rendir justo homenaje de recordación al inolvidable amigo que supo en vida sembrar afectos en todos los corazones de quienes lo rodearon — Se colocará una ofrenda floral que exteriorizará el recuerdo que todos sus amigos conservan de su paso por la vida, donde supo dejar huellas de sincero afecto y de noble estima.

—Para Europa el doctor José L. Chouy Terra.

—De una estancia del Interior la señora María Angélica Rucker Ramírez.

—De Bs. Aires, el señor Alberto Benavides Rucker.

—De Buenos Aires la Srta. Perla Ferrando Ponce de León.

—Para Tacuarembó el joven, Francisco de León Balparda.

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL VIERNES 1 DE JULIO

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja y Centro.— REY, 81608, 25 de Mayo 387 y 1º de Mayo. — VIRTUS, 89581, Ricón 742 y Ciudadela.— IMPERIAL, 85012 Pérez Castellanos 1349 y Sarandí.

Av. 18 de Julio y adyacentes.— BEISSO (Suc. Arapey), 90079, 18 de Junio 852 y Río Negro. — BRITANICA, San José 1183 casi Cuareim, ...

... lla 4757 y 18 de Diciembre.

Punta Gorda.— GLORIA, 502130, Grito de Gloria No. 1399.

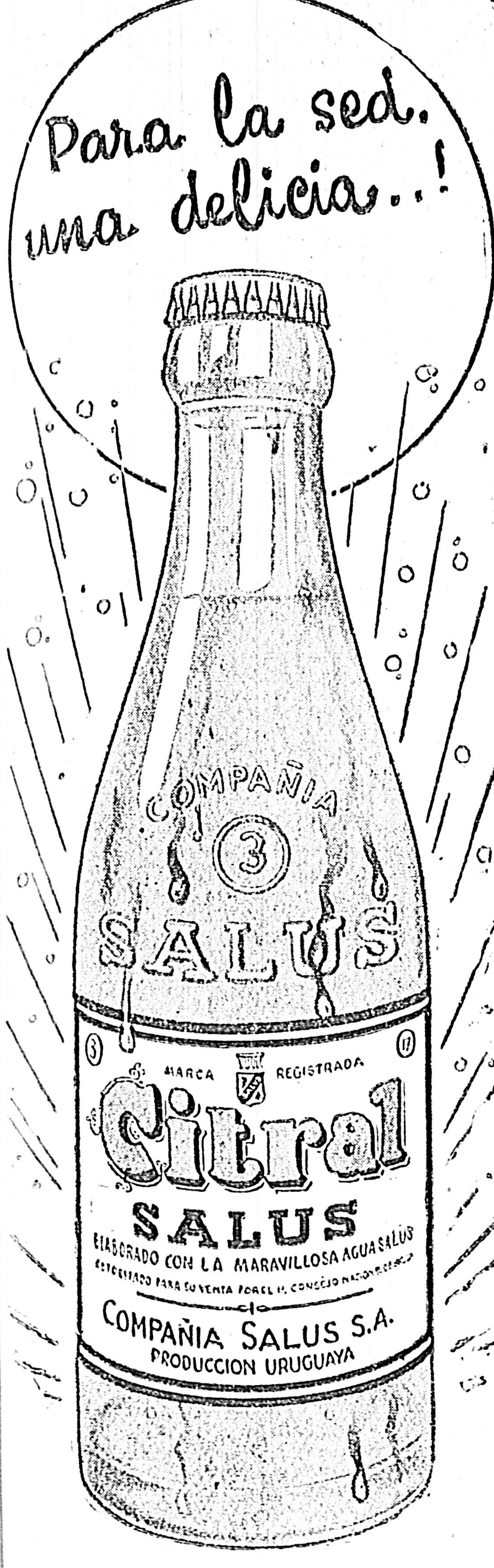
Carrasco.— VIRTUS, 501239, Av. Arocena 1534 y Saenz.

SERVICIO NOCTURNO

ZONA CENTRO

CASA DE GALICIA 18 de Julio ...

Se eligió el delegado de profesores al C. de la F. de Odontología



"Fiebre del heno", hoy en vermouth y nocturna

... mingo se repite a las 18.15 y 22 hs. Para comodidad del público hoy y mañana las boleterías del teatro están abierta a partir de las 15.30 hs. El precio de la platea es de $ 1.20 Si bien Teatro Libre de Montevideo ensaya actualmente "Los padres terribles" de Jean Cocteau no se puede adelantar —por el apoyo de los espectadores— cuando bajará de cartel la comedia "Fiebre del heno".

Espectáculos para niños en el Estudio Auditorio

Otra gran matinée infantil se ofrecerá en el Estudio Auditorio del Sodre el domingo próximo, a las 15 horas, manteniéndose en las carteleras el mismo programa de las funciones anteriores.

En la primera parte, dedicada al cine se exhibirán los films "La vasija milagrosa" (dibujos animados en colores) e "Inspiración (film de marionetas de cristal).

En la parte intermedia los Títeres de Maese Pedro, dirigidos con gran precisión por Irma Abirad, interpretará "El Castillo embrujado", 1 acto de Víctor Pérez Tamayo, con escenografía de Domingo Cavallero: La Caja maravillosa, basada en otra obra de Pérez Taramayo, con coreografía de Carmen Pittaluga, dirección y adaptación de Irma Abirad y "Luz mala" 1 acto. (2 escenas) de Noemí Gil Janeiro; arreglo de Irma Abirad, Vidalita, con letra de Noemí Gil Janeiro y música de Humberto Giampietro. Escenografía, Bocetos y Trajes:: Mirtha Laura Nadal. Luminotecnia: Hugo Viñals.

Finalmente actuarán integrantes del Cuerpo de Baile, bajo la dirección de Roger Fenonjois, ofreciendo interesantes danzas de Chopin Tschaikowsky, y Messager, con acompañamiento musical de la pianista Martha Urquizu.

Las localidades están en venta en el Sodre, con los precios bases de $ 1. 50 la platea y $ 0.30 las entradas a galerías.

La temporada del Artigas

Luego de una estadía que se prolongó durante tres semanan, en la ciudad de Buenos Aires, está de regreso en nuestra capital el empresario del Teatro Artigas, señor José Messuti, quien ha concretado la presentación en nuestra capital, desde el escenario ya señalado de varios conjuntos, que a continuación enumeraremos. Se iniciará esta temporada con el debut, anunciado para esta noche, del conjunto de comedias de Paulina Singerman, ampliamente conocida y apreciada ya por nuestro público; al que seguirá la actuación en Montevideo, del conjunto de revistas del "Lido" de París,.

Tendremos a continuación una temporada de gran ballet, con la compañía de Catherine Galantha, ya conocida y aclamada por nuestro público, que guarda excelentes recuerdos de sus anteriores actuaciones en esta capital. La compañía de alta comedia de María Guerrero y Pepe Romeu, con la ...

Recital en el Ateneo

E. Guarnero dirigirá en la Comedia Nacional

Audiciones de Radio Oficial

Autores uruguayos en el exterior

JOSE SOLER CANTARA ESTE AÑO EN EL SODRE

El tenor compatriota José Soler, quien ha obtenido muchos éxitos en sus actuaciones en el viejo mundo, regresará este año a Montevideo para intervenir en la temporada lírica de agosto. En esta nota aparece cantando el Brindis de Traviata, uno de sus mayores éxitos.

EL CONCURSO DE CINE CLUB DEL URUGUAY

En Montevideo, a las 21 días del mes de junio de 1955, reunido el Jurado designado por Cine Club de Uruguay para juzgar las obras presentadas a su Quinto concurso de Cinematografía, integrado por los señores Eduardo Julio Arteaga, Héctor Borrat, Antonio J. Grompone, Ruben Oreiro Vázquez y Fernando Sierra, previa revisión y discusión de los quince films inscriptos bajo los siguientes títulos: La Batalla sobre el Hielo, El Gallo Ciego, El Joven del Trapecio Volante, Un Viaje en Automóvil de Montevideo a Río de Janeiro, El Nacimiento de Belén, Sinfonía en Colores, Nicanora o la Tragedia de la "Mina", Escrito en el Viento, Estudio, Resaca, El Otoño está en el Aire, Semana de Turismo, Divorcio, La Tentativa y La Diligencia.

I) Seleccionar, en cumplimiento de la reglamentación correspondiente, los siguientes films que deberán representar a Cine Club del Uruguay, en el Concurso Nacional de Cinematografía organizado por la Cinemateca Uruguaya en orden alfabético):

El gallo ciego, El joven del trapecio volante, El Otoño está en el aire... Escrito en el viento. La diligencia, La tentativa, Resaca, Semana de turismo.

II) Mencionar, al margen de la selección que antecede, como rubros destacables: A) el guión del film La Tentativa; B) la fotografía del film Resaca; C) el montaje de La diligencia; D) la interpretación del film El Joven del Trapecio Volante; E) la originalidad del esfuerzo experimental en el film La Batalla sobre el Hielo.

A título de consideración general, el Jurado cree oportuno destacar que el número y la calidad ... curso representan una importante contribución para el desarrollo del cine de aficionados uruguayos.

Abiertos los sobres correspondientes a los films seleccionados y mencionados, se encontraron las siguientes fichas de individualización: La Batalla sobre el Hielo (Categoría experimental): Realizador: Pablo U. Budelli. El Gallo Ciego (cat. experimental): Argumento, dirección, guión, montaje, iluminación y cámara: H. Zas Thode; dirección de actores: M. A. Schinca; intérpretes: Claire Swann, Ruben Da Silva; sonorización: R. Gardiol Armand Ugón; texto y relato: H. Zas Thode. El Joven del Trapecio Volante. (cat. argumental): Libreto, guión, dirección fotografía, y montaje: Carlos Guillermo Daws; intérpretes: Felipe Paolillo (protagonista), Jesús Bangueses (2º actor); colaboradores: Ney Amaral, J. E. Kuher, L. M. Souto, O. Alfonso, A. Costa y Pedro Lilienthal (ayudante) Escrito en el Viento (cat. argumental) Realizador: Enrique Amorín; recitadora: Nidia A...

Firman: Rubén Oreiro ... Fernando Sierra, Eduardo ... teaga, Héctor Borrat y ...

Posible debut de Paulina Singerman

La empresa del teatro "Artigas", nos comunica que, en caso de solucionarse los inconvenientes que existen, por causas que son de notoriedad, para el traslado de la compañía de Paulina Singerman desde Buenos Aires; ésta llegaría a nuestra capital en la mañana de hoy, debutando esta noche, a las 22 horas, con la obra de Sauvajón "Trece a la mesa".

Mañana, se ofrecerán dos funciones: vermouth, a las 18 horas y nocturna, a las 22. Por informes sobre esta temporada, llamar al teléfono 8.31.41.

Pierre Sancan actuó en el Estudio Auditorio

VICTOR TEVAH DIRIGIRA HOY A LA OSSODRE

PARA FINANCIAR TALARAN UN BOSQUE

EL BITUMINOSO EN MALDONADO

Se realizará en San José el Congreso de los Inst. Normales del Interior

Nos visitará un cantante brasileño

Música de Cámara

Edificio para el Instituto de Tisiología

APROBO EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO LA REORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA DE LA CASA DE GOBIERNO

En la sesión celebrada ayer, el Consejo Nacional de Gobierno, por unanimidad de sus integrantes resolvió aprobar la reorgaización de la Biblioteca de la Casa de Gobierno, presentado por Secretaría. Dicho plan, viene a solucionar el problema que ocasiona la actual Biblioteca toda vez que se trata de reunir antecedentes sobre determinado tema que obliga a valerse de los informes que proporcionan los Ministerios o el Poder Legislativo.

Se señala en los considerandos que la actual Biblioteca pobremente dotada debe encontrarse en el futuro en condiciones de proporcionar a los hombres de Gobierno todo el material necesario para el cumplimiento de su difícil labor.

Se considera que dicha Biblioteca, si bien no puede ser de grandes proporciones en cuanto a la cantidad de libros que contenga, debe actuar eficazmente como servicio de referencia es decir, un servicio tendiente a indicar con precisión en qué otra Biblioteca se encuentran los antecedentes sobre determinado punto, todo ello sin perjuicio de que posea textos sobre materias especialmente conexas con la función de Gobierno.

Indudablemente, el Servicio de referencia habrá de ser el de mayor interés y eficacia, si se complementa con Convenios con las Bibliotecas del país, de manera de poder contar con rapidez con el material necesario.

El tiempo que ha de demandar la total organización del Proyecto ...

Reclámase una mayor vigilancia a la C. de Subsistencias

Refiriendo en el Consejo de Gobierno a las Comisiones de Subsistencias, dijo el señor Consejero Dr. Herrera, "que, además de encarecerles mayor celo en el porfiado empeñoñ de defender al consumo de los explotadores y su abuso, era exigencia pública que se llevara más a fondo la obra de cortarles amarras a quienes echan gordura —grandes y chicos— a costa de la comunidad y de los débiles.

En mucha parte, esas Comisiones actualmente son casi inexistentes, y no atinan a ponerse a la altura de su obligación, o no saben hacerlo.

CITA A AFILIADOS LA CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Caja de Industria y Comercio cita a los siguientes afiliados los que deberán concurrir a la Secretaría General Dante 1881 Planta Baja, adivirtiendoseles que de no hacerlo en el plazo correspondiente sus expedientes serán archivados.

Perez Valdez Joaquin, Marquez Briton Fi, Rodríguez de Fontelos Manuela, Caraballo Pabla, Sanchez de Bustabal Concepción, Montenegro de Muñoz Petrona, Santa Cruz Alonso Estevez, Mathon Ernesto, Tarduña, Ibañez Rodríguez Raul, Medina Peralta Luis, Olivera Oralis, Artuche Barreto Julian, Chiribao de Mederos Elida, Goroso Armando Antonio, Lago Gabarda Victoriano, Schiavo Sayavedra Gregorio, Tolletti Ciorio Gualberto, Narain de Varela, María Clara Chanes Hipólito, Gonzalez Antonio G. Rodriguez Rosella Elbio, Lamas Ruadas Angel, Sienklewsierz Jorge Moratorio Torres Juvenal, Fernandez Manuel, Saracho Llanes Antonio, Ginocchio Echalar Ramón,, Benitez Peralta Manuel, Caballero Naya Baltasar, Ferreira Bay Margarito, Gonzalez Alvarez Oscar Ruben, Di Mauro Touris Francisco, Farkas Sakalis, Francisco, Valla Goldes Moises, Pardo Havive, Catalina, Leicach de Skliar Eva, del Rio Espindola Matias, Simón de Diaz Floriana, Moreira Araujo Oscar Esteban, Tejo Díaz Manuel, Dolgay de Parrado Eugenia, Niz Hernandez Obdulio, Casanova Ruecco Mario, García Alvarez Manuel Julio, Cabral Adrian Ramón, Bubnich Antonio, Cousin Washington Mrtínez Rey Porley Braquet Mario Alfredo, Gomez Basilio Carmelo, Santos Raul Rodríguez de Villanueva Rafaela, Tellechea Fernandez, Juan Tomas Rodino Madera Elida, Marzllak Benvenute Angel, Thanhauer Kramer Gorte, Rodríguez de Villanueva Rafaela, Tollechea Fernandey Juan Tomas, Rodino Madera Elida, Bueca Modesta Florentina A. Ramán Rtot Manuel, Aguiar Pedro Telmo Uriarte Morales Leopoldina. Almada Sicto Ramon, Donateis Yompoli Rolando, Soria Ferre Juan Carlos Rodríguez Anibal, Amir Jose, Peixoto Juan Carlos, Marrero JDelgado Julio Roman, Diz Mosquera Ramon, Perez Mangarelli Alfredo, Breda Assunta Gilberto, Perez Olguin, Luis Alberto, Arambille... kin, Belloni Mario Armando, Silva Ruben Pedro, Larumbe Carrasco Esteban Santos, Domangelo Cammarosano José, Rodríguez Sabatu María Olga Agarbado Perez de Dietrich Gladys, Viera Techera Esperanza, Rendell Montero Luis A. Araujo Roma Walther, Silva Fernando Ivo, Tórtora Carbone Rolando, Bentos Barreto Artigas Benigno, Alegre Radiccioni Arturo, Rodríguez Alfonso de Romaniz Orlanda Ester, Bosco Hugo Alberto, Loewy Alfredo, Tuberosa Gandin Luis, Apezarena Martín, Pereira Ferrario de Sventurati Dolores, Caballero Hernandez de Vila Aurora, Fernandez de Rey Ramona Elena, Martinez de Restuccia Edna, Masarella Santini de Matteossi Lucía, Gastelumendia Ultia de Souto María Rosa, Martín de Dematis Luisa, Pallela de Annunciatto Blanca, Vazquez José, Ríos de Ortiz Nelly, Martínez de Vidal María. O. Debitonto Magnani José Francisco, Gastini Gonzalez María Raquel, Minvielle Lorda de Scapusio Berta Piccioni Antini Agustin Salvador Lopez Beturoti Celestino, Cal Perez de Guenaga Manuela, Behar Alahanati Daniel, Carranza Luis Eduardo, Torres Alfredo, Servetti Sosa Jorge Pedro, Soto Pombo de Pereyra Francisca, Videla de Montrasi Juana Fransica, Astray Sanjurgue José, Osorio de Mercado Flor de María, Barrios de Guillen María Isabel, Merlo Miguel A. Rivera de Pérez Fraga, María Celia, Acosta Rossell Reynaldo, Benausse Maciel Clara Sofía, Camboa Díaz Margarita, Muniz Ferreira de Martínez María, Barbieri Ferrari Juan Carlos Zabala Gumersindo P. Pavoni Pinardi Juan José Pedro, Geronés Chaves Alberto, Ferreira Goró Rómulo, Bonnepon Alberto, Estavillo Lestido Julio, Rolleri Restano Juan Enrique, Traverso Sarmoria Romeo Andres, Gimeno Apolo Simon, Curbelo Borges Pedro Doroteo, Urta Parson Horacio María, Carlosena Roggero Alfio Pavón, Delbe Perez Jose Manuel, Botella Rossendo Gonzalez, Lamarthé Guinana Alfredo, Loureiro Luciano César Rene, Correa Silveira Gil, Apaulaza Araucet Domingo, Castro Fortinu Justo, Garrido Varela José.

Sobre un funcionario con doble actividad

Declaración del Congreso Latino A. de Estudiantes

... estudiantes perseguidos en toda América y especialmente de Argentina y al mismo tiempo de repudio a las dictaduras imperantes y especialmente la peronista."

El Concejo Departamental eleva a la Junta el Proyecto de la nueva Ordenanza del Transporte

(Viene de la 3ª pág.)

pago de compensaciones y primas se distribuirá así: un treinta por ciento para los obreros y el setenta por ciento restante para los propietarios privados distribuyéndose en uno y otro caso del modo que se reglamentará.

Artículo 10º. — Los permisarios privados estarán obligados a suministrar mensualmente al Concejo Departamental, las informaciones detalladas relativas a la explotación de los vehículos afectados al transporte colectivo de pasajeros, de acuerdo con los requerimientos que dicha autoridad les formule.

Deberán asimismo llevar el contralor contable de acuerdo con el plan uniforme que les será oportunamente comunicado, así como las modificaciones que se introduzcan al mismo.

Dicha contabilidad estará permanentemente a disposición del Gobierno Departamental para ser examinada por los funcionarios que éste designe.

Artículo 11º. — Durante el ejercicio económico se realizará un ajuste mensual acumulado sobre las siguientes bases:

1º) A la recaudación obtenida por cada vehículo se le deducirá:

a) los gastos de explotación, de acuerdo con el costo de coche kilómetro que se determinará por los procedimientos que adopte el Concejo Departamental. En dichos costos, y con cargo al producido de la tasa establecida por el artículo 7º, se incluirá el importe que corresponda de acuerdo con las obligaciones establecidas en los incisos 1º y 2º del artículo 9º de este Decreto. Asimismo, se tendrá en cuenta que a estos costos se aplicarán los fondos autorizados por la ley del 18 de setiembre de 1952, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 302.

b) la cuota mensual del interés del capital y de la retribución del propietario, cuando se trate de ...

4º) Los incisos precedentes se aplicarán tomando en cuenta los vehículos cuyo recorrido no sea inferior al kilometraje mínimo que se establecerá en la reglamentación.

5º) La amortización será calculada sobre la base de una vida útil de diez años para cada vehículo menos el 50 0/0 del valor residual del mismo que estimará la Comisión Asesora de Coordinación y Mejoramiento del Transporte Colectivo de Pasajeros y los intereses del fondo de reposición calculados al 6 0/0 anual.

Al finalizar el plazo de vida útil del vehículo, el permisario deberá renovarlo, salvo que los técnicos municipales estimaren más económica su continuación en servicio por el plazo que fijarán. En todos los casos cesará la amortización prevista en ese Decreto. Si a juicio de dichos técnicos, fuere necesario reemplazar el vehículo antes de los 10 años, se efectuará un ajuste de la amortización sobre la base de la vida útil estimada.

Artículo 12º. — Durante el período transcurrido entre el primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco y el momento en que entra en vigencia el nuevo régimen de servicios coordinados y contralor, en ningún momento la contribución municipal al servicio con cargo a la tasa creada por el Art. 7º, podrá superar el importe del laudo a que se hace referencia en los incisos 1º y 2º del Art. 9º.

CAPITULO IV

Artículo 13º. — La omisión del permisario de cumplir las obligaciones establecidas en el presente Decreto y su reglamentación l o la realización de actos que tiendan a demorar u obstaculizar la obtención de sus fines dará lugar a la aplicación de las siguientes sanciones: Apercibimiento, Suspensión parcial o total del pago de la compensación y de los aportes municipales sin perjuicio de obligarse a ...

CAPITULO V

TRAFICO DE VAPORES DE ULTRAMAR EN PUERTO

LLEGADOS AYER

CAMBIOS EFECTUADOS

SALIDOS

ESPERADOS HOY

SERVICIO DE NAVEGACION FLUVIAL

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY — LICITACION PUBLICA

El Consejo Directivo de la Asociación de Bancarios del Uruguay dando cumplimiento a una resolución de la asamblea realizada el 5 del corriente manifiesta:

Que frente al último conflicto de la Banca Oficial, expidió al Gremio un exhaustivo informe, puntualizando en todos sus pormenores las incidencias y motivos que tuvo junto con el Comité de Huelga, para llevar a la Asamblea del 21 de enero, sus proposiciones de levantamiento de la huelga.

En él y como es lógico suponer, se hizo detallada relación de la entrevista mantenida con la Comisión Mediadora integrada por los Doctores Washington Isola, Elías Bordaberry y José M. Baldomir en la madrugada del precitado día 21 de Enero, ya que de la misma salió el fundamento y los motivos que impusieron las medidas adoptadas en la mencionada Asamblea.

Creía con eso que el gremio tenía la última palabra, veraz, honesta, de todo lo hecho por este Consejo y por el Comité de Huelga, en aquellos momentos difíciles que la intransigencia y la incomprensión de los Directores de los Bancos estaban obligando a vivir al gremio y a la República. Y más, creíamos, que frente a la no rectificación de la otra parte actora en dichos sucesos, quedaba el problema aclarado y definitivamente terminado.

Sin embargo, con sorpresa que nos obliga de nuevo a rever lo actuado, nos enteramos que los señores Médicos (integrantes de la Comisión Mediadora), últimamente y frente a propios afiliados a este Instituto, niegan las conclusiones a que habíamos arribado, en la recordada madrugada del 21 de enero.

Por la seriedad de las actuaciones de nuestro Gremio y por el respeto que a nosotros como dirigentes nos merece el mismo, frente a la situación difícil en que se nos ha colocado con las referidas manifestaciones, este Consejo Directivo, declara:

Que como es notorio la Comisión Mediadora de Médicos, integrada por los Doctores Isola, Bordaberry y Baldomir, exigió para llevar a cabo sus cometidos, "la amplia confianza de ambas partes", es decir, respectivamente, de los bancarios y de los Directores.

De nuestra parte se la brindamos ampliamente.

Que por parte nuestra, los hechos nos inhiben de levantar el estado de huelga con la sola promesa de que los Directores "Harían un presupuesto lo más ecuánime posible", debido a la falta total de confianza que tenemos de dichos Directores. Tan es así, que teniendo en cuenta tales razones, se les señaló a los señores Médicos, que concretasen qué entendían por "presupuestos lo más ecuánimes posibles".

En respuesta, nos manifestaron que aunque no estaban autorizados a señalar cifras —frente a la concreción que de las del Banco Hipotecario les hiciera el compañero D'Alessio— afirmaron que el Presupuesto del Banco de Seguros sería superior a ése y el del República superior al del Seguros.

Que frente al estupor causado al gremio y en particular a nosotros con un remitido aparecido en la prensa con la firma de los señores Médicos el día 23 de enero ppdo., la Comisión Delegada de esta Asociación en la mediación referida, les cursó ese mismo día, una nota en uno de cuyos párrafos, se decía:

"En las conversaciones que mantuvimos nos dijeron que no querían comprometer cifras referentes a los presupuestos, pero nos aseguraron que ellas satisfarían a los personales. Para tener noción de lo que ustedes entendían como cifras satisfactorias les manifestamos que, con respecto al Banco de la República habíamos solicitado un aumento que representaba el 42% sobre los sueldos actuales, que se había dado a conocer a los funcionarios un presupuesto (fórmula de dos Directores) que alcanzaba al 33% de aumento y que éste no nos satisfacía. En cumplimiento de esto, ustedes ratificaron su opinión de que los presupuestos serían satisfactorios. Con respecto al Banco de Seguros, nos dijeron que el personal sería tratado en forma similar al del Banco República, [illegible] ... "sin ninguna propuesta o con cualquier otra solución que el Directorio encontrara— también para sus funcionarios se lograría conformar sus aspiraciones."

Que en reunión posterior efectuada con el Dr. José M. Baldomir, éste manifestó que aceptaban totalmente la referida nota, con la salvedad que en donde se decía: "El personal del Banco de Seguros sería tratado en forma similar al del Banco República...", debía decir en honor a la verdad: "Que el Banco de Seguros sería mejor al Hipotecario y el República mejor al de Seguros" refiriéndose siempre a los Presupuestos.

Que nunca hemos puesto en duda ni la buena fe ni los loables propósitos que en dichas circunstancias animó el espíritu de los Sres. Médicos, pero la realidad de los hechos nos indican, que los Directores no cumplieron ante los Sres. Médicos, las conclusiones establecidas en el acuerdo y éstos no exigieron en su debida oportunidad a la otra parte el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas.

Que ante los hechos sucedidos, en los cuales los Directores no satisficieron en su totalidad la confianza que la Comisión Mediadora nos obligó a comprometer en tan delicados momentos, hemos estado esperando de éstos, las satisfacciones que lamentablemente nunca llegaron a concretarse.

El no haberlo hecho, ha merecido del Gremio la más enérgica censura sorprendiendo más aún y defraudando como hombres que hemos procedido con lealtad y honestidad, se quiera nuevamente con imperdonable ligereza, desautorizar lo que habíamos concretado entre caballeros.

Junio de 1955.

EL CONSEJO DIRECTIVO

BUQUES DE PASAJE EN RUTA AL PLATA

UBICACION DE LOS VAPORES DE CARGA

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS — REMATES A LAS 13 Y 30 HORAS

POSICION DE LOS VAPORES NACIONALES

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Lo que se exhibe en las salas de continuados

En las salas teatrales

ACTUALIDAD RURAL

En forma corriente continuaron las operaciones semanales en el Mercado Nacional de Haciendas, comercializándose en el día de ayer solamente 813 reses de ganado vacuno, las que fueron adquiridas por el Frigorífico Nacional. [illegible]

...tores Seleccionados, en el local de esta última, en la ciudad de Tacuarembó.

Destacamos a los interesados en anotar Bovinos para este torneo, que el plazo de declaración de selección vence indefectiblemente hoy Sábado 25 y los que no hayan declarado antes de esa fecha no podrán enviar Bovinos a este certamen.

El plazo para efectuar las inscripciones definitivas vence el día Sábado 23 de Julio próximo, y antes de ese día los que hayan anotado Bovinos deberán ratificar su inscripción para poder concurrir a este torneo.

Oportunamente daremos a conocer la nómina de cabañas que han anotado Bovinos para este certamen.

LA FEDERACION RURAL SE OCUPO DEL PROBLEMA DEL ABASTO Y LA EXPORTACION DE LAS CARNES

Bajo la presidencia del señor Julio Stirling y con asistencia de los consejeros señores Mario A. Amaral, Juan Tafernaberry, Dr. Almerindo Barres, Dr. Ramón M. Salgado, Luis Améndola Méndez, Dr. Héctor Bove Macció, Manuel L. Viera, Dr. C. Arrarte Corbo, Alfredo Mayol Arges, Eduardo D. Mac Coll y Dr. Jorge Echevarría Leúnda, se reunió el Consejo Directivo de la Federación Rural.

Asistían los socios vitalicios señores Domingo Formozo y Rogelio A. Peinado.

Se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Exportación de Reproductores al Brasil—

En lo referente a la exportación de reproductores al Brasil, que preocupa a la Federación Rural y cuyo asunto —después de la entrevista con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura que mostró la misma preocupación— ha quedado preferentemente en manos de la Asociación Rural del Uruguay, la Mesa informó que se había puesto al habla con el Presidente de la misma Dr. Julio Arocena Folle y con el Dr. Alberto Gallinal Heber y el Ing. Carlos Pereira Iraola que se trasladaron a Porto Alegre con el objeto de ponerse en contacto con los ganaderos y autoridades de aquel Estado a fin de encauzar la solución de ese problema. Felizmente hay ambiente favorable en unos y otros de modo que se pueden tener fundadas esperanzas de obtener condiciones que permitan continuar las exportaciones de reproductores en la forma que se hicieron en años anteriores. Nuestras autoridades se interesan vivamente en este asunto al que las instituciones rurales le seguirán prestando toda atención.

También dió cuenta la Mesa de la visita que realizó a la Institución el señor Fernando C. Riet corroborando aquellas impresiones.

Impuestos Municipales a la propiedad territorial en Tacuarembó.—

Se ocupó nuevamente el Consejo de la Resolución de la Junta Departamental de Tacuarembó por la que se establecen elevados adicionales a la Contribución Inmobiliaria de la propiedad raíz de ese departamento destinados a la financiación de un plan de obras en el mismo.

Informó la Mesa que de acuerdo con lo resuelto en sesión anterior se había dirigido nota a la Asociación Rural de Tacuarembó solicitándole la más amplia información posible sobre este asunto y su opinión sobre el mismo.

Invitado por la Mesa el señor Domingo Formozo dió a conocer varios antecedentes de interés referentes a la medida adoptada por el Gobierno Municipal de Tacuarembó, y después de un cambio de ideas se le encomendó la misión de trasmitir a la Asociación Rural de Tacuarembó las impresiones cambiadas en el Consejo a ese respecto y el deseo de recibir la información y opinión de dicha filial, sin perjuicio de que el Consejo continúe estudiando el problema especialmente en el aspecto general que éste tiene, estimándose que toda nueva carga impositiva ha de incidir desfavorablemente en los altos costos de producción y por ello no puede admitirse ningún nuevo impuesto que no tenga una finalidad productiva.

Abasto y exportación de carnes.

Ante las informaciones que han llegado a conocimiento de la Institución sobre ciertas medidas que se estudian para la comercialización de carnes para abasto y exportación con motivo de la situación porque atraviesa la industria frigorífica, se deliberó acerca de las mismas acordándose seguir atentamente su desarrollo.

Luego se dió cuenta de una invitación de la Comisión Especial de la Junta Departamental de Montevideo que estudia el abasto de carnes a la población, para una reunión de la misma en la que sería recibida una delegación del Consejo Directivo con el objeto de oir su opinión sobre el problema de referencia.

Luego de un cambio de ideas en el que se puso de manifiesto la necesidad de que el abasto de carnes a Montevideo sea estudiado a fondo y se llegue a soluciones de acuerdo con los intereses de la economía nacional, la producción y el consumo, se designó al Presidente señor Stirling y a los Vices señores Mc Coll y Vieira para concurrir a la mencionada reunión.

El Doctor Adolfo Gelsi Bidart, en la cátedra de Derecho procesal.—

Con motivo de que este distinguido jurisconsulto y amigo de la Institución que en forma brillante ha conquistado la cátedra de Derecho Procesal de nuestra Facultad de Derecho, dictará el miércoles 22 su primera clase desde dicha cátedra. El Consejo resolvió pasarle una expresiva nota de felicitación e invitar a los señores consejeros a concurrir a dicho acto como adhesión al señalado triunfo obtenido por el Dr. Gelsi Bidart.

Horario de entrada de hacienda a Tablada.—

Se consideró una nota de la Sociedad Rural de Río Negro señalando los inconvenientes que para las haciendas transportadas desde largas distancias representa la medida tomada en el sentido de que esas haciendas deben hallarse en Tablada, a las 23 horas, del día anterior.

Se pasó dicho asunto a estudio del Dr. C. Arrarte Corbo.

Bañadero oficial de Paso del Puerto—

Se trató una nota de la misma entidad sugiriendo que dado que las obras a cargo del Estado para proveer de agua a dicho bañadero que se han encarado sobre la base de la construcción de un pozo semisurgente insumirán cierto tiempo y demandarán gastos onerosos, se plantea a la Dirección de Ganadería la colocación de un motor de bombeo como solución práctica y fácil de realizar dado que la proximidad del Río Negro facilitaría el aprovisionamiento de agua necesaria para las balneaciones.

Se resolvió apoyar la sugerencia referida y realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección de Ganadería.

Comercialización de lanas—

Habiéndose planteado en el Consejo la conveniencia de conocer si los precios de nuestro mercado interno de lanas guardan relación con los internacionales, el señor Mac Coll expresó que habiéndose ocupado de este asunto en la Junta de Lanas ésta aguarda el resultado del estudio que realiza una Comisión Especial de la misma para pronunciarse al respecto.

Vacuna contra la Aftosa.—

La Mesa manifestó que los laboratorios que producen vacunas nacionales contra la Aftosa están luchando con los inconvenientes de los controles que ejercen los organismos que intervienen en los mismos lo que dificulta la venta de nuestras vacunas nacionales lo que es grave en estos momentos en que las vacunas extranjeras, —que se venden por otra parte con mínimo o ningún control— están fracasando dando lugar a la extensión de la Aftosa.

Propuso interesar vivamente al Ministerio de Ganadería y Agricultura para que esas vacunas se pongan sin demora en manos de los ganaderos que las están reclamando para salvar sus haciendas.

La Asoc. Rural se ocupó de la próxima Exposición I. de Ganadería

Relacionado con este certamen que organiza esta Asociación a inaugurarse el 13 de agosto próximo en el local del Prado, visto el interés demostrado por cabañeros de algunos países de hacer participar reproductores de alta calidad en el referido torneo, se resuelve dirigir nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura para que se sirva acceder al dictado de un decreto que autorice la importación, libre de derechos y demás gravámenes, a los animales que de origen del Brasil, Argentina y cualquier otra nación que concurran a la Exposición mencionada, en el sentido de que si los animales son vendidos en el Uruguay, pagarían los derechos, etc, que corresponda, siempre que el Ministerio lo considerase pertinente, pero que esta Asociación entiende ser de conveniencia al desarrollo de nuestra pecuaria el admitir lisa y llanamente la importación sin recargo alguno, aún de los que resulten vendidos en el país. Visto la nota de la Sociedad Criadores de Lincoln, Gremial de esta Asociación, respecto de la designación de Jurado de Calificación de la raza en esta Exposición, se acuerda nombrar al señor Nicanor Comas Amaro. — Considerando el expedientillo remitido por el Ministerio de Ganadería y Agricultura relacionado con la sugerencia de que se invite a sociedades ganaderas de Francia, especialmente Normandía, a participar en la próxima Exposición, se resuelve de acuerdo a lo informado por la Sociedad Criadores de Normando, Gremial de esta Asociación, lo siguiente: 1º que se vería con sumo agrado la concurrencia a la Exposición Internacional de Ganadería de animales de las razas indicadas por el proponente, siempre que la misma se efectúe bajo la exclusiva responsabilidad y riesgo de los posibles expositores. 2º Respecto a la inmigración de colonos rurales franceses se considera conveniente para el progreso del país, sugiriendo que la misma sea realizada bajo la directa supervisión de nuestro Gobierno.

ASIGNACIONES PARA JUBILADOS Y PENSIONISTAS RURALES —

Con asistencia del Asesor Letrado Dr. Gelsi Bidart, se considera su informe sobre el Proyecto del Director de la Caja de Jubilaciones de Trabajadores Rurales, señor Luis G. Ferreira, que hace extensivo a los trabajadores rurales lo previsto en el Art. 2º de la ley 15 de diciembre 1953 que prevé como asignaciones mínimas para jubilados y pensionistas la de $ 5. y 570, respectivamente, resolviéndose aprobarlo.

PAGO DE MONTEPIO DE JUBILACIONES —

Se vota afirmativamente el dictamen del mismo Asesor Letrado, recaído en la consulta formulada por un asociado relacionada con el referido tema.

RACIONES BALANCEADAS PARA AVES —

Se da lectura de una nota del delegado de la Asociación Rural ante la Comisión H. del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, Esc. Roberto Quagliotti, adjuntando el proyecto de modificación del régimen de raciones balanceadas que presentara a la referida Corporación, resolviéndose prestarle aprobación.

EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA —

Atento a un escrito del Kennel Club, Gremial de la Asociación Rural, comunicando que el 22 o 23 de octubre próximo realizará la VIIIª Exposición, solicita los auspicios de esta Asociación, la concesión del local del Prado para esa fecha y propone a Mr. R. David, juez australiano y adjunta el proyecto de Reglamento que regirá para ese certamen, con lo informado por la Dirección de Exposiciones, se resuelve acceder.

PROYECTO SOBRE ERRADICACION DE LA GARRAPATA —

Léese una nota de la Comisión Fomento de la Producción de la Cámara de Representantes remitiendo copia del ante-proyecto estructurado por la Sub-Comisión designada por la Comisión aludida. Se acuerda pasar a informe del Ing. Pereira Iraola.

INSPECCION TECNICA DEL CONTRALOR PARA INDUSTRIA FRIGORIFICA —

Visto la nota del delegado ante la Comisión H. de Contralor de Exportaciones e Importaciones comunicando que dicha Corporación resolvió solicitar a las instituciones representadas por su intermedio la designación de la persona que integre el Tribunal que ha de examinar los candidatos al cargo de Inspector Técnico para la Industria Frigorífica, luego de un cambio de ideas se resuelve encomendar a la Mesa el nombramiento.

PROBLEMA DE LA CARNE —

El señor Presidente Dr. Arocena Folle da cuenta que en compañía de los señores Ferber e Ing. Haedo Terra concurrieron a la reunión a que había sido invitada la Asociación Rural por la Comisión Especial de la Junta Departamental de Montevideo para el estudio de este problema, efectuada el 14 del corriente. Agrega que los integrantes de la delegación hicieron conocer los puntos de vista concretados por la Asociación acerca del temario esbozado al efecto y fueron atendidas con toda deferencia.

CARNE OVINA PARA CONSUMO

Se da lectura al informe producido por los Dres. Lenguas y Villegas Suárez respecto de la misión que se les encomendara sobre el problema referente a la carne ovina remitida por el Dr. Daoiz L. Sanz al Dr. Diamante Benatti, quién realizó análisis de laboratorio, con el que celebraron consulta los informantes. Se resuelve aprobarlo y elevarlo con nota al Ministerio de Ganadería.

MOVIMIENTO DE SOCIOS —

Visto las solicitudes presentadas, se accede a las siguientes: de ingreso de socio activo formulada por el señor Valentín Martínez Abadie; de sustitución de la firma Mariano M. Boinlo por la de Sucesión Mariano M. Bonino.

Precios de comercialización para la producción agraria

PRODUCTOS PECUARIOS

PRODUCTOS AGRICOLAS

El girasol sano, seco y limpio, tiene interesados a precios que oscilen alrededor de $ 30.00.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES — Detalle de lo recibido en plaza ... dos, 2 bolsas cerda, 36.193 id., trigo, 231 id., maíz y 1.305 id., girasol.

EN FORMA CORRIENTE SE LLEVARON A CABO AYER LAS OPERACIONES EN NUESTRA TABLADA

Entraron solamente 813 vacunos para el Frig. Nacional

De acuerdo a lo informado ayer, las operaciones en el Mercado Nacional de Haciendas, se concretaron al recibo de los ganados por parte del Frigorífico Nacional, los cuales fueron conducidos a potrero luego de ser pesados. Estas haciendas serán llevadas al Frigorífico Nacional en el día de hoy. Esto se debe a que la Federación Autónoma de la Carne decretó un paro de 24 horas.

Los negocios se hicieron con plaza corriente y dentro de precios sostenidos. Por un lote de novillos de muy buena clase y gordura, procedente del departamento de Paysandú se obtuvo 400 milésimos.

Se vendieron en total 294 novillos, 483 vacas y 36 toros.

Arribaron a Tablada 37 vagones sencillos con 813 cabezas.

Las cotizaciones mínimas y máximas que se registraron fueron las siguientes: Novillos muy especiales a 400 mls., de buena gordura a 370 y 377 mls., gordos a 367 mls., generales gordos a 345 mls., de manufactura a 240 mls., vacas bien gordas a 310 u 315 mls., gordas a 300 mls., de manufactura y conserva desde 205 a 220 mls., toros a 195 mls.

He aquí, el detalle de las adquisiciones que realizó el Frigorífico Nacional:

FRIG. NACIONAL. — Novillos. 3 a 240; 41 a 345; 42 a 367; 85 a 370; 41 a 377; 74 a 400 y 5 a poner precio una vez faenados. Vacas, 20 a 205; 13 a 210; 6 a 220; 50 a 300; 328 a 310 y 66 a 315 mls. Toros 36 a 195 mls.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional 813

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

DE RIVERA:

De Hilario Echeverría: 44 novillos prom., 412 k., a 345 mls., 66 vacas, prom., 408 k., a 315 mls., Nacional.

DE LAVALLEJA:

De Hortencio O'medo: 23 vacas prom. 375 k., a 300 mls., 1 toro con 510 k., a 195 mls., Nacional.

DE PAYSANDU:

De Oscar y C. Amaro: 74 novillos prom., 557 k., a 400 mls., 5 id., prom., 559 k., a poner precio una vez faenados. Nacional.

DE CERRO LARGO:

De Celeste Alba G. de Pereda: 42 novillos prom. 486 k., a 367 mls., 115 vacas prom., 396 k., a 310 mls., Nacional.

—De C. H. Pastorino Urioste: 44 novillos prom., 413 k., a 370 mls., Nacional.

DE TREINTA Y TRES:

De Enrique J. Sosa: 30 toros prom., 551 k., a 195 mls., Nacional.

DE DURAZNO:

De Wenceslao Martínez: 44 vacas prom., 404 k., a 310 mls., 27 id., prom., 283 k., a 300 mls., 4 toros prom., 490 k., a 195 mls., 20 vacas prom., 312 k., a 205 mls., Nacional.

DE TACUAREMBO:

De Olegario Abelenda: 41 novillos prom. 468 k., a 370 mls., Nacional.

—De Wenceslao Martínez: 79 vacas prom., 400 k., a 310 mls., 2 novillos prom., 330 k., a 240 mls., 12 vacas prom., 310 k., a 210 mls., Nacional.

DE FLORIDA:

De Rafael Priori: 1 toro con 430 k., a 195 mls., 1 novillo con 440 k., a 195 mls., 1 vaca con 280 k., a 210 mls., 41 novillos prom., 507 k., a 377 mls., Nacional.

—De Nelson Dotti: 60 vacas prom., 415 k., a 310 mls., 6 id., prom., 415 k., a 220 mls., Nacional.

U. T. E.

Inauguración del Servicio de Radio-Teléfono Internacional

Con motivo de los sucesos acaecidos a partir del corriente en la República Argentina, los servicios telefónicos desde el Uruguay con dicho país, quedaron totalmente interrumpidos desde la hora 16 de ese día hasta la hora 13 y 30 del domingo 19.

Como consecuencia de ello y dado que para nuestras comunicaciones internacionales con ese y los demás países se venían utilizando hasta ahora los planteles telefónicos argentinos, quedamos incomunicados con el resto del mundo.

Frente a tal situación y con el ánimo de conjurarla de inmediato, el Directorio de la U.T.E. dispuso la habilitación de los servicios propios de radio-teléfono que tiene instalados en el Parque Lecocq y que se encontraban en vías de experimentación por no haberse podido obtener aún la totalidad del personal técnico necesario.

La medida adoptada evitó la desconexión telefónica del país con el resto del mundo, permitiendo desde ese momento que las comunicaciones de larga distancia internacionales se efectúen directamente del Uruguay a cualquier otro país o viceversa, sin intervención de planteles extranjeros y con muy escasa demora.

Se lleva, pues, a conocimiento de la población que este nuevo sistema radiotelefónico ha quedado ya definitivamente librado al servicio público, debiéndose solicitar las comunicaciones discando el Nº 210 o el 20600.

LA GERENCIA DE LA DIVISION TELEFONOS

Montevideo, 24 de junio de 1955.

NOMINA DE LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARAN EN EL CONGRESO RURAL NACIONAL A REALIZARSE

Continuaremos hoy, con la nómina de Sociedades que han designado delegados para estos actos que se llevarán a cabo los días 16, 17 y 18 de julio próximo.

Entidades:	Delegados:
41. — Durazno	Sres. Daniel Saez e Ing. Agr. Pedro Antonaccio (h.).
42. — Drabble	" Angel M. D'Andrea e Ing. Agr. Arturo González Vidart.
43. — Empalme Olmos	" Roque D. Trano y Hermán I. Navarro.
44. — El Paraíso	" Ing. Gualberto Bergeret Ricci y Carlos Vettorazzi.
45. — Estanzuela	" Ingros. Agros. Armando R. Bonjour y Faustino Sanchez González.
46. — Fray Bentos	" Tomás Linale e Ing. Agr. Augusto Enlacio.
47. — Florida	" Dr. Julio Arocena Folle y Tomás Magallanes.
48. — Garzón	" Antonio L. Menafra y Artigas Pereira.
49. — Isla Mala	" Severo Vidart y Enrique J. García.
59. — Juanicó	" Armando Montaldo y José Passadore.
51. — José Ignacio	" Marcelino Clavijo y Asunción A. Sanchez.
52. — La Sierra	" Ingros. Agros. Julio G. Aznarez y Oribe Saravia.
53. — La Casilla	" José A. Pollero y Enrique Ramírez.
54. — La Palma	" Jose L. Saure e Ing. Agr. Francisco Secco Ellauri.
55. — La Floresta	" Settimio Moirano y Nelson P. Burnett.
56. — Lomás	" Tomas Sanchez Corbo y Ricardo Techera.
57. — La Serrana	" Dr. Miguel Aguerre Aristegui y Antonio Cabrera.
58. — Las Flores	" Ing. Agr. Julián Astiazarán y Sebastián A. Checa.
59. — La Cruz	" Julio C. Castro e Ing. Agr. Guillermo Fiol.
60. — Mendoza	" José M. Vignoly Bilbao y Julio Cesar Noria.
61. — Migues	" Bernardo Granja y Rodolfo José Villar.
62. — Maldonado	" Orlando Mier Odizzio e Ing. Agr. Isaac Morón.
63. — Nuevo Berlín	" Vicente Yrigoyen y Celestino Fernández.
64. — Ombúes de Lavalle	" José Rostagnol y Felipe Armand Ugón.
65. — Piedras Coloradas	" Eduardo J. Corso y Luis Ronca.
66. — Pan de Azúcar	" Armando R. Goicoechea y Juan Angel Pereira.
67. — Pajas B. y C. de Sanguinetti	" Luis S. Caviglia y Segundo Carle.
68. — Puntas de Arenales	" Dardo L. Irureta y Augusto Solsona.
69. — Pueblo J. T. Egaña	" Esc. Juan Carlos Capandeguy y T. Acevedo Arruty.
70. — Puntas de Arroyo Negro	" Ing. Agr. Juan V. Algorta y Adolfo Peraza Pérez.
71. — Piedra Chata	" Walter Roth y Rodolfo A. Gfeller.
72. — Piriápolis	" Dr. R. T. Gerona San Julián y José A. Serra.
73. — Piedras de Afilar	" Enrique Luis Givogre y Román Alvarez.
74. — Palmitas	" Héctor V. Sierra y Esc. Juan C. Capandeguy.
75. — Piedra del Toro	" Luis M. Dabarca y Fernando Cano.
76. — Paso de Vela	" Cont. Alberto F. González y C. Coralio Dominguez.
77. — Pintado	" Julio H. Souto y Doreck Jones.
78. — Queguay y Araujo	" Hugo Durán del Campo y Pedro D. Sosa.
78. — Rincón del Colorado	" Juan Ernesto Camelia y Juan P. Larrique.
80. — Unión Vitic. Rodriguez	" Francisco Verdino (h.). y Hebert Rossi Pasina.

(Continuará)

AVISOS BREVES

COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

VARIOS

OBJETOS EXTRAVIADOS

ROCAREI

ALQUILERES

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

...ron alzas hasta de más de 2 puntos. La demanda de esos papeles se debió a las elevadas ganancias de las empresas y al pronóstico de que pagarán suculentos dividendos.

El alza de las petroleras tuvo suficiente vigor como para elevar el promedio de industriales a otro nivel record.

Las obligaciones acusaron bajas pequeñas.

Los cereales cerraron entre alzas y bajas. El algodón lo hizo también entre alzas y bajas.

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	448.82	448.93
FERROCARRILES	163.24	162.17
SERVICIOS PUBLICOS	64.41	64.27

VOLUMEN DE VENTAS: 2.410.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACIONES —	Anterior Compra	Anterior Venta	Cierre Compra	Cierre Venta
Australia 3½% 1966	99.1/4	99.5/8	99.1/4	99.5/8
Chile 2½% 1993	46.1/8	47	45.1/2	46
Estados Unidos 2.1/4%	99.3/8	99.1/2	99.3/8	99.1/2
" " 2.1/2%	96.1/8	96.1/4	96	96.1/8
México 4% 1963	16	16.3/8	16	16.3/8
Perú 3% 1997	55.3/4	56.1/4	55.5/8	56.1/8
Uruguay 3.3/4%, 4%, 4 1/8%	95	96	95	96
" 3.7/8%, 4.1/8%, 4.5/16%	95	97.1/4	95	97.1/4
" 4%, 4.1/4%, 4.1/2%	100	s/v.	100	s/v.

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Anaconda Co. M.	71	70.7/8	N. York C. Railio.	44.5/8	44
Armco Steel Cor.	44	43.5/8	Pan Am. W. Air.	20	19.1/2
Btheleh. St. Cor.	141.7/8	140.5/8	Pantepec Oil C. A.	1.1/2	1.5/8
Blue Rl. M. Fund	13.1/8	13.1/8	Patiño Min. y En.	6.1/8	5.7/8
Burlington M. C.	17.5/8	17.5/8	Phillips Petrol.	4.3/8	4.1/2
Canadian Pte. R.	35.1/8	34.7/8	Radio Co. of Am.	77	77.1/2
Chrysler Corp.	81	81	Republic Av. Cor.	52.1/8	51.7/8
Continental C. C.	81.3/4	82.3/4	Republic S. Corp.	35.1/4	35
Coastal C. Oils	156.1/8	160.1/2	Reynodls Met. C.	47.7/8	45.3/4
Creole Petr. Cor.	16.1/8	16.1/4	Socony-Va. Oil C.	199.1/4	195.3/4
Dome Mines Ltd.	1.3/4	1.5/8	Southern Pac. Co	58.1/2	59.1/4
Douglas Aircraft	66.5/8	67	Stand. O. C. N.J.	62.3/4	63.1/4
Du Pont N. E. I.	217	215.1/2	Studebaker - Pac.	123.1/2	128
Eastman Ko. Co.	81	80.1/2	Sunray Oil Corp.	10.3/8	10.3/8
East Tenn. Nt. G.	9.7/8	9.7/8	Texas Co.	26.1/8	26
Electric B. y S. C.	30.1/4	30.1/4	Texas Gulf P. C.	98.3/4	100
General Ele. C.	54.7/8	54.1/2	Thompson Pr.	28.3/4	29
General Motors	103.3/4	103.3/4	Pancostal Petr. C.	55.1/2	55.1/2
In't Nickel C. C.	71.1/4	71.1/8	United Aircraft P.	99.1/2	100.5/8
In't Packers	15	15	U. S. Steel Corp.	70.3/8	70.7/8
Lockheed Aircr.	118.1/4	118	U. Carb. y Carbón	50.3/4	50.1/2
Montgom W. C.	45.3/8	45.1/2	West Indi. Sugar	74	74.1/2
Kennecott C. C.	83	81.3/4	Westinghou E C.	24.1/2	24.1/2
National Avia. C.	37.1/2	35.3/4	Walker H. G. W.	70	68.5/8

LAS ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE MILAN

(Servicio A.N.S.A.)

	Anterior	Cierre
TITULOS INDUSTRIALES	16.000.000	6.000.000
ACCIONES	2.100.765	2.083.992
OBLIGACIONES	74.800.000	62.900.000

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Rend. 5 %	95.70	95.60	Ricostruz. 5 %	92.80	92.85
Rend. 3.1/2 %	63.25	63.35	B. Tesoro Nov. 1959	95.95	95.95
Redimib. 3.1/2	94.50	94.50	B. Tesoro Nov. 1960	96.80	96.85
Redimib 5 %	82.40	82.35	B. Tesoro Nov. 1961	96.10	96.15
Ricostruz 3.1/2 %	73.05	73.05			

ACCIONES

Stet	2.380	2.455	Montecatini	2.798	2.796
Bastogi	1.840	1.857	Siele	7.400	7.500
Finmare	417	472	Daimire	1.523	1.537
Ass. Generali	19.285	19.750	Valdarno	2.605	2.645
Fondiviaria Vita	6.725	6.725	Fiat	1.517	1.520
Adriat. Sicurtó	7.493	7.650	Edison	2.792	2.803
Italcalbie	5.290	5.280	Adriat. Elettr.	1.440	1.457
Teti	2.320	2.349	Romana Elettr.	2.595	2.605
Linif. Canapa	638.50	640	Terni	274.50	284.50
Cotoni Merid.	191.50	200	Anic	2.751	2.760
Snia. Viscosa	1.440	1.440	Italgas	1.685	1.630
Chatillon	2.260	2.270	Rumianca	1.528	1.505
Finsider	622.50	635.50	Inmobiliare	659	683
Ilva	460	481	Pirell	3.095	3.126
Monte Amiata	7.460	7.510	Centrale	9.560	9.615

Severa vigilancia disponen para los ómnibus escolares

Igualmente para camiones repartidores de leche

El ciclo sobre las culturas incáicas se inicia el 1 de julio

En la semana próxima, el día viernes, lo de julio, se iniciará en el salón de actos del Instituto de...

ASI VA LA BOLSA

AYER SE OPERO CON PLAZA FLOJA EN HIPOTECARIOS, FIRME EN MUNICIPALES Y SOSTENIDA PARA LOS DEMAS VALORES.

Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Capital Integrado	Ultimo Dividendo	Dividendo Provisorio	Fecha de último pago
17/6	—	408.600	12.162.000	12 %	7 %	Mayo
21/6	—	90.500	15.000.000	12 %	—	Abril
24/6	6.900	15.900	3.250.000	8 %	—	Marzo
13/6	—	163.200	4.686.290	12 %	—	Octubre
13/6	—	306.000	10.000.000	11 %	—	Abril
24/6	13.800	236.400	15.650.000	8 % + 10A	—	Mayo
24/6	21.000	1.536.800	19.723.000	14 %	8%	Julio
24/6	11.200	1.221.400	26.522.300	6 % + 10A	7 %	Dicbre.
24/6	4.000	482.700	11.610.000	18 %	—	Agosto

Arbitrajes

Valor de la propiedad

Ventas registradas - Bienes en la capital - Casas

Con 117 metros en la calle Río de la Plata (10ª secc.) $ 30.600; con 312 metros en la calle Jaime Zudáñez (18ª secc.) $ 67.500; con 444 metros en la calle Gral. Martín Rodríguez (22ª secc.) $ 13.500; con 603 metros en la Avda. Lezica (9ª secc.) $ 7.915; con 378 metros en la calle Terencio $ 4.800.

Terrenos

Con 400 metros en la calle Marcos Muñoz (20ª secc.) $ 8.400; con 547 metros en la calle Florencio Varela (24ª secc.) $ 2.461; con 729 metros en la calle Las Primicias (17ª secc.) $ 2.270; con 790 metros en la calle Indalecio Chenaut (17ª secc.) $ 1.500.

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina, brin azul, botones, lic. 112, 1er. llamado, 7/7 a las 15. Cueros guarnición natural lic. 113, 1er. llamado, 7/7, a las 16. Banco de la República, ampliación y reforma del edificio de Casa Central, instalación de tubos neumáticos, lic. 60-17, 2º llamado, 12/7 a las 16. Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, aprovisionamiento de fideos, lic. 298, 29/6, a las 17. Aprovisionamiento de queso, lic. 299, 29/6, a las 17.30. Administración Nacional de Puertos, 5.000 kilos de pintura negra preparada para cascos de buques de hierro, lic. 999, 26/7, a las 16. Universidad del Trabajo del Uruguay, uniformes de portero, lic. 95, 2º llamado, 5/7, a las 16.

PATENTES DE INVENCION

Parke, Davis y Company (Estados Unidos), para "Procedimiento para producir un producto vacuna para la poliomielitis."

APERTURA DE SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno. Leopoldo Mazzini; de 4º turno, Luisa Parodi de Llama, Ana María Parodi de Serra, María Helena o María Elena Parodi; de 5º turno, Sebastián o Sebastián Angel Goano o Guano, Florabante Colombo Pilotti; de 6º turno, Genara Da Rosa de Didac; de 7º turno, Guido Cia, Roberto Alfredo Lamy, de 1ª Instancia de Lavalleja, Octavia u Octavia Esperanza Píriz de Latorre, Benjamín o Benjamín Rafael de La Llana.

REGISTRO DE MARCAS

Marca	Clases	Interesado
Textima	11	Cía. Recons S.A.
Nueva Línea	4	Víctor y Albert Yafe
Andr's	5 y 14	Salzberg y Squin
Juvral	9	José Luis Cuenca.

Amigos de Francia

El Contralor resolvió abrir cuotas de importación de primera categoría

AVISOS DE INTERES PARA EL COMERCIO

AVISO Nº 83.955

Se pone en conocimiento del Comercio Importador que la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones resolvió proceder a al apertura de las siguientes cuotas de importación de primera categoría:

CUOTAS

CUPOS ESPECIALES

Cuota Nº 50265, Brasil; mercadería: Yerba elaborada; importe U$S 3000.000: moneda: 22-10.

Cuota Nº 50265; Brasil; mercadería: Yerba canchada; importe: U$S 400.000; monedas: 22-10.

Cuota Nº 50020; Brasil; mercaderías: Banana; importes: 400.000 dólares; monedas: 22-10.

CUPOS GENERALES

RUBRO 93 - 1ª CATEGORIA

Cuota Nº 50246; países: Estados Unidos y/o Canadá; importes: U$S 1.286.000; monedas: 22-22.

Cuotas Nc 50248; países: Inglaterra y Colonias; importes: 322.000 dólares; moneda: 27.

Cuota Nº 50303: países: países varios, excepto Estados Unidos y/o Canadá e Inglaterra y Colonias; importes: U$S 402.000.

Totales: U$S 2.010.000.

II

NOTAS

1º) Se aplicarán las normas del aviso 104/951.

2º) Las solicitudes deberán comprender mercaderías a embarcar.

3º) Deberá indicarse en las solicitudes, los números de cuotas y del presente aviso.

4º) La cuota de importación de Bananas corresponde al 3er trimestre 1955, debiendo efectuarse los embarques dentro de dicho período. En caso de no cumplirse con esta disposición se dejarán sin efecto las adjudicaciones o saldos de las mismas, según corresponda, no otorgándose en ningún caso prórrogas.

5º) Las solicitudes que se presenten a la distribución de la cuota Nº 50303, Rubro 93 - 1ª Categoría, deberán contener el país de origen de la mercadería y la moneda correspondiente a dicho país.

6º) Se establece un plazo para la presentación de solicitudes ante la Sección Importaciones, que vence el pxmo. 4 de junio inclusive.

TIPO DE CAMBIO PARA LA CARTULINA

AVISO Nº 81/955

De acuerdo con la resolución de Comisión Honoraria de fecha 20 de junio de 1955, se advierte al comercio importador en general que las importaciones de "cartulina de ben liquidarse al tipo de cambio libre de $ 2.45 por dólar y sus equivalentes en otras monedas.

RESEÑA DE DESPACHOS AUTORIZADOS DURANTE 1954

AVISO Nº 82/955

Se pone en conocimiento del comercio importador que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en vigencia, se procederá por la Sección Cuota Individual, a entregar a los interesados, una reseña de los despachos autorizados por el Organismo durante el año 1954.

Dicha entrega de antecedentes tendrá lugar los días 27, 28 y 29 del cte. mes, disponiendo los importadores, de un plazo de ocho días a contar del 30 del cte. inclusive, para formular, debidamente documentadas, las reclamaciones que entendieran haya lugar.

LA IMPORTACION DE HILADOS

AVISO Nº 84/955

PROXIMAS ASAMBLEAS DE SOCIEDADES

Nombre	Hora	Objeto	Dep. de Acc.	Lugar
SE REALIZAN HOY				
Neptunia S. A.	16.—	Ordinaria	22/6	Agraciada 2720
S. A. Uruguaya Vermouth y afines	17.—	"	23/6	Dg. Aramburú 2121
Instituto Médico de Previsión y Asistencia S.A.	11.—	"	22/6	Larrañaga 2275
Bonafide S. A.	10.—	Extraordinar.	20/6	
MAÑANA				
Cooperativa del Personal de Indaré	9.—	Ordinaria		Cine de la Planta Industrial de Indaré S. A. en Boca del Rosario (Colonia).
JUNIO 27				
Estancias Diego Mac Cullock S. A.	10.—	Ordinaria	23/6	Pza. Zabala 383
Alarde S. A.	17.—	"	23/6	Cerrito 440
Agencia Marttino Vidal S. A.	15.—	"	23/6	Misiones 1371
Alcázar S. A.	18.45	Ordinaria	29/6	Canelones 1270
JUNIO 28				
Urutex S. A.	10.—	Ordinaria	25/6	Zabala 1379, P 2.
Nebraska S. A.	18.—	"	25/6	Paraguay 1311
Aconcagua S A.	16.00	"	25/6	Bs. Aires 350
Ayacucho S. A.	16.15	"	25/6	Bs. Aires 350
Boyaca S. A.	16.30	"	25/6	Bs. Aires 350
Chacabuco S. A.	16.45	"	25/6	Bs. Aires 350
Casupá S. A.	17.—	"	25/6	Bs. Aires 350
Cabo Finisterre S. A	17.15	"	25/6	Bs. Aires 350
La Paloma S. A.	17.30	"	25/6	Bs. Aires 350
Ingral S. A.	17 —	"	25/6	Br. Artigas 925
Banco Palestino Uruguayo	19.—	"	25/6	T. y Tres 1387
	19.—	"	26/6	18 de Julio 968
S. A. R. A.	10.—	"	25/6	Rincón 430
Balnearios de la Floresta S. A.	18.—	"	25/6	Convención 1475
Golf S. A.	17.—	"	27/6	Ituzaingó 1309
Boston S. A.	17.30	"	27/6	Ituzaingó 1309
Famatina S. A.	18.—	"	27/6	Ituzaingó 1309
Medellín S. A.	17.—	"	27/6	Ituzaingó 1309
La Josefina - Financiera Inmobiliaria y de Mandatos	15.—	Ordinaria	27/6	Misiones 1442
The Uruguayan Financial and Investment Corp. S. A.	11.30	Ordinaria	25/6	Mercedes 1226
JUNIO 29				
E. Y. L. A. S. A.	15.—	Ordinaria	24/6	Constituyente 1694
Cía. Balneario Salinas S. A.	18.—	"	26/6	Sarandí 477
Impresora Uruguaya S.A.	11.—	"	26/6	Solís 1533
Cía. Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A.	18.—	Ordinaria	26/6	Larrañaga 3399
Grimoldi S. A.	16.—	"	26/6	Bs Aires 350
Rancagua S. A.	16.15	"	26/6	Bs Aires 350
Salto S A.	16.30	"	26/6	Bs Aires 350
Sierra Nevada S. A.	16.45	"	26/6	Bs Aires 350
San Diego S. A.	17.—	"	26/6	Bs Aires 350
Sidonia S. A.	17.15	"	26/6	Bs Aires 350
Ingenio Río Grande S.A	16.—	"	27/6	Bs Aires 350
Cía. U.N. y T.A. S.A.	10.—	"	26/6	Pza. Independ. 811
Fincas y Negocios S. A. (Paysandú)	19.—		26/6	18 de Julio y G Bretaña (C. Pays.)
Inventos y Novedades S. A.	17.—	"	25/6	25 de Mayo 477
Femina S. A.	19.—	"	26/6	Nicaragua 1935
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana S. A.	10.—	"	26/6	Solís 1533
Ceibo S. A.	17.30	"	26/6	Rincón 512
JUNIO 30				
Dizlamar S. A.	19.30	"	29/6	Bs Aires 350
International Investment S. A	16.30	"	27/6	Bs Aires 350
	17.—	"	27/6	Bs Aires 350
Roda S. A.	17.30	"	27/6	Bs Aires 350
Virginia S. A.	18.—	"	27/6	Bs. Aires 350
Suipacha S A.	17.30	"	27/6	Bs. Aires 350
Anmer S. A.	17.30	"	27/6	Bs. Aires 350
Coronilla S A.	18.—	Ordinaria	27/6	Agraciada 1442
Timote S. A.	17.30	"	27/6	Agraciada 1442
Rincón S. A.	17 —	"	27/6	Agraciada 1442
Progreso S. A	16.00	"	27/1	Agraciada 1442
Monzón S. A.	16.—	"	27/6	Agraciada 1442
Cerrito S A.	15.—	"	27/6	Agraciada 1442
Exeter S. A.	15.30	"	27/6	Agraciada 1442
Pax Film S. A.	18.30	"	27/6	Soriano 1012 bis
Manuel Naranclo S. A.	18.30	"	25/6	Olivos 865
Tintorería Etere S. A.	19.30	"	27/6	Maldonado 1121

Las operaciones en la Bolsa de Comercio llegaron a $ 842.325

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 125.000
TITULOS HIPOTECARIOS	" 535.825
DEUDAS MUNICIPALES	" 62.500
SOCIEDADES ANONIMAS	" 119.000
TOTAL V/N.	$ 842.325

CIERRE OFICIAL

	Jueves Comp.	Jueves Vend.	Ayer Comp.	Ayer Vend.
DEUDAS EXTERNAS				
Urug. Readjustment 1937 4.1/8 %	95.1/2	96.—	95.1/2	96.—
DEUDAS INTERNAS				
D. I. Conversión 1937 Serie A	83.80	s/v.	94.30	s/v.
" " " 1937 " B	84.—	94.60	s/o.	94.50
" " " 1937 " C	s/o.	80.—	79.80	80.20
" Emp. Frigorífico Nal. 1941	—	—	s/o.	81.—
" Fom. Industrial SOYP	—	—	s/o.	79.20
" I. Consolidación 1941 2º	s/o.	78.70	s/o.	78.70
" Obr. Hidroel. Río Negro	s/o.	89.50	89.—	s/v.
" Obras Públicas de 1937	91.50	92.—	91.50	92.—
" " " " 1940	81.60	s/v.	81.60	s/v.
" " " " 1942	s/o.	79.—	s/o.	79.40
" " " " 1944	s/o.	80.—	s/o.	80.—
" Exp. Reg. Hipotecas	s/c.	83.—	s/c.	83.—
BANCO HIPOTECARIO				
Tit. Hipotecarios Serie A	81.50	81.60	81.50	81.60
" " " B	81.10	81.20	80.80	80.90
" " " C	80.70	80.80	80.40	80.50
DEUDAS MUNICIPALES				
Int. Conv. C. Mont. Serie B	79.60	79.80	s/c.	79.60
" " " " " C	78.—	s/v.	78.—	78.40
" " " " " D	77.—	s/v.	77.—	s/v.
" " " " " E	77.—	s/v.	77.—	s/v.
" " " " " H	77.—	s/v.	77.—	s/v.
" " " " " I	77.50	s/v.	77.80	s/v.
" " " " " L	77.—	s/v.	77.—	s/v.
" " " " " M	s/o.	77.—	77.—	77.—
" " " " " N	77.—	s/v.	77.—	s/v.
" E. Montevideo 1937	—	—	s/o.	75.60
" Municip. Montevideo 1937	—	—	s/o.	75.50
Bs. Palacio Municipal 1937	77.50	s/v.	75.50	s/v.
" Saneamiento	s/o.	79.80	79.80	s/v.
" Mun. Ser. Tr. Col. de Mont.	75.—	s/v.	s/o.	76.—
ACCIONES				
Banco Comercial	s/c.	285.—	s/c.	285.—
" de Cobranzas, L. y Ant.	s/c.	135.—	s/c.	135.—
" de Crédito	162.—	s/v.	s/o.	162.50
" de Montevideo	103.—	105.—	103.—	105.—
" Popular del Uruguay	148.—	151.—	s/c.	151.—
" Transatlántico del U. "A"	s/c.	88.—	s/c.	83.—
" " " " "B"	s/c.	80.—	s/c.	80.—
Campomar & Soulas	110.50	s/v.	110.50	s/v.
Cía. G. Fósforos Montevideana	s/o.	114.—	s/o.	115.—
" In. y de Prod. Agrícola	84.—	87.—	84.—	s/v.
" Nacional de Cementos	99.—	100.—	99.—	100.—
" Primus del Uruguay	140.—	s/v.	s/o.	140.—
E.G.A.M.	65.—	70.—	65.—	70.—
Elaboradora de Metales	175.—	s/v.	175.—	s/v.
Fca. N. de Papel	127.—	s/v.	127.—	130.—
" U. Alpargatas (Ord.)	228.50	130.—	s/o.	229.—
" " " (Pref. 7 %)	—	—	103.—	s/v.
" Uruguaya Neumáticos	192.80	193.50	193.50	194.—

Los Dispensarios Móviles siguen actuando en Salto

Seguirán paralizadas las obras del Real de S. Carlos

Sorprendieron un matadero clandestino en Pando

Intensa actividad de represión al contrabando

...accidente, Juan ... heridas de tan... que provocaron ... casi instantáneo ... portaba una car... de altura, lo ... ente restó facili... a su conductor, ... do. Tomaron in... hecho, las autoridades.

... no arrojó otras ... desperfectos en ... ya que su con... del trance.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

LICITACIONES PUBLICAS

Artículos alimenticios - Tocino - Avena Laminada

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

"River Plate Investment Company (Montevideo) Sociedad Anónima"

ESTATUTOS

...MICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD. ARTICULO I. Con el nombre de "RIVER PLATE INVESTMENT COMPANY (MONTEVIDEO) SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de Junio de 1948, y especialmente por lo dispuesto en su artículo 7º, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero ARTICULO 2º. La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos, y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real, recibir depósitos que no tengan carácter bancario, y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sean por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social. ARTICULO 3º. La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de aprobación de los presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo. CAPITULO II. — CAPITAL Y ACCIONES. ARTICULO 4º. El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo, hasta la suma de dos millones de pesos, solicitando en cada caso la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. Lo establecido en este artículo es sin perjuicio del derecho de receso que otorga a los accionistas la ley Nº 3.545 de 19 de Julio de 1909. CAPITULO III. — DIRECTORIO. ARTICULO 5º. El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima, en cuyo caso, ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por Poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple Carta Poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado. ARTICULO 6º. El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar, todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos; afectarlos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores, la época y forma del pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamo con o son garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la Sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fueren menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas ...

... guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la Sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatuarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituidos. ARTICULO 7º. La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado o de uno sólo, con poder bastante para ello

CAPITULO IV. — SINDICO. ARTICULO 8º. La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca. CAPITULO V. — ASAMBLEAS. ARTICULO 9º. Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de Julio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquella. ARTICULO 10º. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio. ARTICULO 11º. Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o una Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes. ARTICULO 12º. Las Asamblea pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo quiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico si así lo resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier punto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud. CAPITULO VI. — EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS. ARTICULO 13º. El ejercicio social termina el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Oficina de Ganancias Elevadas. El primer ejercicio terminará el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio, la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele. CAPITULO VII. — DISOLUCION Y LIQUIDACION. ARTICULO 14º. La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá trasnferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad se considerará disuelta y liquidada. c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c)

y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio, podrá liquidar la Sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra Sociedad a prorrata de las que tuvieren. CAPITULO VIII. — ARTICULO 15º. El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituida la Sociedad, se faculta a culaquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones y observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia se labra la presente que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, con los testigos señores Pedro Casas Palacio y Horacio Oliveira Mattos, vecinos hábiles de mi conocimiento, solicitándome los comparecientes que agregue la presente acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida los testimonios respectivos. Angel Lorenzo. Agustín Minelli. Pedro Casas Palacio. H. Oliveira Mattos. Flordúardo Pereyra, Escribano Nº 31. Protocolización del acta de constitución de los Estatutos de River Plate Investment Company (Montevideo) Sociedad Anónima. En la Ciudad de Montevideo a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el veintitrés del corriente bajo el membrete Nº 30. Protocolización prescripta por la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay" del folio ciento catorce al ciento diez y seis. Flordúardo Pereyra, Escribano EN FE DE ELLO, y para "RIVER PLATE COMPANY INVESTMENT (MONTEVIDEO) SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno Flordúardo Pereyra, Escribano.

COPIA: "Señor Ministro de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina. Presente. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio a estos efectos en la Avenida Agraciada 1442, Ap. 11 al señor Ministro digo: De Conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos de "RIVER PLATE INVESTMENT COMPANY (MONTEVIDEO) S. A.", cuyo testimonio notarial agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que corresponda, quiera apro-...

...TICULO 9º. "Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social, Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento y representación de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de julio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquella. CAPITULO VII. DISOLUCION Y LIQUIDACION ARTICULO 14º. La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida de más del sesenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades". POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR MINISTRO SOLICITO: Tenga por evacuada la vista conferida, ordenar el trámite que al estado del expediente corresponda. Saluda al señor Ministro muy atte. Montevideo, febrero 15 de 1952 Fdo.: ANGEL LORENZO. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo marzo 4 de 1952. Vista al Fiscal de Gobierno de 2º turno. Fdo: JULIO FRANCO. Director General de Secretaría. FISCALIA DE GOBIERNO de 2º TURNO. Señor Ministro: En lo que respecta a la observación de la Inspección General de Hacienda y Bancos, a los artículos 2º sobre el objeto social y 6º sobre facultades del Directorio, el Fiscal considera como el interesado, que estando expresamente sometida dicha sociedad a lo que dispone la ley Nº 11.073 de 24 de Julio de 1948, las únicas operaciones que puede efectuar son las permitidas por dicha ley, por lo cual, lo digan o no los estatutos, no se pueden realizar actos que estén fuera de lo dispuesto por dicha ley, y en puridad de derecho, la manifestación de esa limitación del objeto social en los estatutos no da un mayor valor a la prohibición legal, que es mucho más eficaz que una simple disposición estatuaria, por lo cual no es necesario, para la aprobación de los estatutos, que se establezca en ellos, que además de lo expresado por la ley N 11.073, cuál-...

absoluto que la sociedad no podrá realizar en el país ninguna de las actividadss prohibidas por la ley. La enunciación detallada en el estatuto de las actividades que desarrollará en el país y las que realizará en el extranjero aparte de importar una inútil extensión excesiva del texto del estatutos es innecesaria y significaría imponer una exigencia no establecida en la ley. En consecuencia considera el Fiscal que con la modificación introducida por los interesados, pueden aprobarse los estatutos en vista, reconociéndose a la "RIVER PLATE INVESTMENT Cº MONTEVIDEO S. A.", como persona jurídica de derecho privado a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor —en especial las de la ley Nº 11.073— o las que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. Observa el Fiscal la inclusión de la palabra "Montevideo" en la denominación social, de acuerdo con el criterio expuesto en dictamen Nº 890-44 de 7 de junio de 1944, emitido en los estatutos de "Swan Culbertson y Fritz (Uruguay) S. A." criterio que ha sido recogido en el artº 5º del decreto de 18 de febrero de 1952, publicado en el "Diario Oficial" Nº 13.592 de 14 de marzo de 1952. Mantiene igualmente su opinión expuesta en dictamen Nº 1469/951 de 22 de noviembre de 1951, estatutos de "ÑANDU S. A." en el sentido de que esta gestión no esta exonerada de sellados, problema que en el caso no fué resuelto definitivamente en la Resolución de 17 de marzo de 1952, recaída en dicho expediente, según resulta de la nota de ese Ministerio Nº 908/951 A. 1º de 19 de marzo de 1952, en la que le fué comunicada al suscrito, resultando de aquella que se solicitó informes a la Oficina de Recaudación de Ganancias Elevadas sobre el punto en particular. Montevideo, mayo 29 de 1952. Fdo. V. Mora Rodríguez. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 10 de noviembre de 1952. VISTA la solicitud de la Sociedad Anónima "RIVER PLATE INVESTMENT Cº (MONTEVIDEO)" en formación, a fin de que sean aprobados sus estatutos y se autorice su funcionamiento. RESULTANDO: 1º) Su objeto será realizar las operaciones previstas en la ley Nº 11.073 de 24 de junio de 1948 y su capital autorizado será de cinco mil pesos ($ 5.000.00) que podrá ser aumentado hasta dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) por el Directorio, previa aprobación del Poder Ejecutivo. 2º) La peticionante modificó los artículo 9º y 14º (fs. 13) conforme a las observaciones de la Inspección General de Hacienda, rechazando las fórmulas contra los artículos 2º y 6º que concretan las actividades de la empresa. 3º) El Fiscal de Gobierno de 1er. Turno observa, de acuerdo con el artº 5º del decreto de 18 de febrero último sobre uso de los símbolos nacionales, la inclusión en la denominación social de la palabra "Montevideo". 4º) El Fiscal antedicho observa también la exoneración de sellados en la presente gestión. CONSIDERANDO: Que las observaciones formuladas a los artículos 2º y 6º por la Inspección General de Hacienda tienden a que las empresas regidas por la ley Nº 11.073 detallen en sus estatutos que actividades les es lícito emprender porque las empresas que se rigen por la ley 11.073 están obligadas por el artículo 9º de la misma, a hacerlo constar así en sus estatutos, y al someterse la sociedad al orden jurídico de la referencia queda establecido que no podrá realizar actividades que el mismo ordenamiento prohibe. CONSIDERANDO: Que ...

...to: Señor Juez, puede Ud. ordenar la inscripción solicitada. Montevideo, febrero 18 de 1953. JULIO C. ESPINOLA. 1011. Mont. febrero 20/953 Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Remítase al Registro respectivo a sus efectos Liquidado y respuestos el sellado, expídase certificado, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. Franca. José T. Pereira. Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Enmendados: River, extranjero, rubricado, Asamblea General, anticresis, sociedades, sido, treinta, reserva, Investment, Investment, Angel, sobre 1948, 1893; valen. JULIO E. REAL ACTUARIO.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Don Celestino D. Pereyra, en autos: "Gutiérrez López, Isabelino. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza', se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como perso del sexo femenino, en lugar de masculino y con el nombre de "Isabel" en vez de Isabelino Montevideo, mayo 23 de 1955. Julio E. Real. Actuario. 7/6

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor ROMULO VAGO, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 169.711. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6 Fº 432, se cita, llama y empiaza, para que comparezcan ante este Juzgado —calle Convención Nº 1330—, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 169.711, ubicado en la calle Estados Unidos entre las calles Portugal y Chile, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, junio 4 de 1955. — AGUSTIN GAZZANO PONS, Actuario. 7/19

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/Propietario del Inmueble Padrón Nº 182.329. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 17, Fº 166) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 182.329 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE) ubicado en la calle Brazo Largo entre Industria y Gobernador Viana, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia; a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 3 de 1955. — ALBERTO M. OLIVARI. 7/15

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 133.429. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6 Fº 434, se cita, llama y emplaza para que comparezcan...

EL TEAM JUVENIL DE PEÑAROL ENFRENTA HOY A CERRO

AYER EN DIPUTADOS

TERMINO LA INTERPELACION SOBRE EL PRECIO DEL TRIGO

LA CAMARA SE DECLARO SATISFECHA DE LAS EXPLICACIONES DEL MINISTRO BADO

La Cámara, que había iniciado su sesión el jueves a las 16 horas, la levantó ayer a las 4 de la mañana luego de aprobar todo el proyecto de ley de convenios para obras públicas con la colaboración vecinal y municipal.

Interpelación al ministro de Ganadería y Agricultura sobre el precio del trigo —

Por la tarde, a las 17 horas, presidida por el titular, señor Sorhueta volvió a reunirse la Cámara para continuar con la interpelación planteada por el diputado, Sr. Bacigalupi (blanc. acev.), al Sr. ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Ramón F. Bado sobre el precio de $ 14 los cien kilos de trigo para la próxima cosecha.

Informo sobre una incidencia callejera —

El Dr. Vasconcellos (bat. 15) antes de entrarse al orden del día informó que iba a plantear en cierto modo una cuestión de fueros. Dijo que en la tarde de ayer, mientras transitaba por las calles de la Ciudad Pieja el doctor Retamoso lo había intentado agredir, provocándose una incidencia que se mantuvo en dos rounds.

Agregó que el hech ono tuvo más trascendencia que una riña callejera, pero —sostuvo el orador— él no fué el agresor, no podía serlo ni como diputado que está empeñado en poner en evidencia la situación de la Aduana, ni como Director de un diario que se ha preocupado en aclarar los aspectos del mismo problema.

Le parece que el Parlamento —concluyó diciendo— debe saber que hay una persona que trata de impedir o coaccionar a algunos representantes. Le consta que ningún procedimiento podrá —a su juicio— impedir que resplandezca la verdad pero entiende que como legislador debía informar a la Cámara que había sido llevado a la incidencia exclusivamente en defensa personal.

Recapitula el ministro —

El ministro, Dr. Bado, tomó la palabra para recapitular su exposición anterior. Reiteró que la política triguera comenzada en 1947, ya había dado su fruto: se había aumentado el área plantada y s ehabía aumentado los promedios de rendimiento poi hectárea.

El promedio desde 1947/48 de área sembrada a 1952/53 representaban 522.154 hectáreasá y el promedio 1954/55 representó 737.984 hectáreas. El país tiene asegurado ampliamente su abastecimiento, afirmó el ministro.

La mejora del rendimiento por hectárea quedó evidenciada por el promedio de la última cosecha que fue de 1.088 kilos por hectárea.

Abastecimiento asegurado, rendimientos satisfactorios —agregó el ministro— pero las pérdidas sufridas por el erario para cubrir los excedentes de la cosecha, las grandes ganancias de unos pocos y otros hechos obligaron al Poder Ejecutivo a revisar la política triguera. Y fruto de esa revisión es el decreto del 3 de mayo pasado.

Variaciones sobre el mismo tema —

Los diputados Sres. Bove Arteaga nac.), Zorilla de San Martín (nac.), D'Elía (soc.), Risso Sienra (nac.) intervinieron en el debate formulando diversas apreciaciones no sólo sobre el decreto sino sobre toda la cuestión agraria.

La opinión del Dr. García Pintos —

El diputado de la Unión Cívica, Dr. Salvador García Pintos, expresó que la interpelación es la prueba palmaria de lo difícil que es salir del mar de zargazos que ha creado una inveterada corriente de errores en materia de política agraria, atravesando toda una formidable urdimbre de intereses de toda clase, intereses económicos, intereses políticos, intereses gremiales, que hace difícil la rectiifcación de un rumbo. La inercia de esas ideas hace que no se acepte de buena gana la actitud de un gobierno de buena voluntad que quiere hacer un alto en lo que generalmente se estima como un camino hacia el despeñadero.

Era evidente que la política triguera llevaba inexorablemente al país a un desastre económico y a un desequilibrio nefasto en las producciones del campo.

Cree de su deber —el orador— frente a un ministro que afronta con valentía los vientos de la crítica y hasta de la impopularidad, repetir lo que ha dicho con toda conciencia en privado: estima que el ministro al frente de una carter aque y adesempeñara con brillo y eficacia en otras administraciones, constituye uno de los aciertos del actual gobierno en la formación del gabinete. Entiende que la figura del doctor Bado al frente de esa importante cartera constituye un motivo de tranquilidad para el país y un motivo de esperanza en que muchos caminos torcidos se enderecen.

Sostuvo además, que en esta materia es modesto el decreto. Los detalles que aparecen cuando se aplica la lupa de los pequeños o grandes intereses mortificados por algunas de las disposiciones del decreto, operan a la manera de que por mirar demasiado el árbol deja de ver el bosque.

Declaró que este decreto merece el aplauso del país. Respondía a un consenso general, a la necesidad de empezar a reaccionar contra la erróneo política triguera del país, que conducía al desastre económico y al desequilibrio del agro.

El desastre económico —

Se limitó a repetir tres cifras reveladoras del error que significó la política triguera hasta ahora seguida: en 1953 le significó al país $ 58.000.000 de pérdida por concepto de cuarenta y tres millones dedicados al desequilibrio en el comercio externo y quince millones de subsidio al consumo interior; en el año 1954 $ 33.000.000 y en 1955 ha de representar alrededor de pesos 40.000.000.

Frente a esto, que es un desastre económico, afirmó, se oponen razones también de sentido común. Mientras aumentábamos los precios del trigo, la producción mundial aumentaba, y correlativamente bajaban los precios del mismo. En 1951 en el mundo se produjeron 21 millones de toneladas métricas; en 1954 se llegó a cuarenta y cuatro millones ochocientas mil toneladas métricas. En el mundo entero, como en el Uruguay, seguía aumentando la superficie del área sembrada. Estas cifras, representan un aumento del 45 por ciento en el área sembrada.

A todo esto, el Uruguay, con exceso de saldos exportables, se encontraba frente al comprador único, con todos los inconvenientes del comprador único, que era el Brasil.

La producción agraria —

El desorden en cuanto a la producción agraria, dijo el doctor García Pintos, ha sido entregado al debate y a la crítica pública porque afrontamos un problema consecuencia de este error triguero del país: el problema de carne: el país desapareciendo como exportador de carne; la escasez originando fatalmente el mercado negro; mercado negro significando fatalmente sacrificio del consumidor.

Y todo eso, ¿para qué? Para lograr el enriquecimiento de unos pocos. Porque esa es la verdad: la política de altos precios produjo el enriquecimiento de unos pocos.

Paralelamente al enriquecimiento de unos pocos el empobrecimiento de una cosa que vale más que esos pocos, que es la tierra del Uruguay.

Cree, como dijo 11 años atrás, que sacar al país de su natural destino pastoril significa una profunda equivocación.

Destruir mediante el impulso inmoderado hacia la agricultura la tenue gramilla que sostiene el escaso manto de humus del Uruguay, significa una aberración que acaso nuestros bisnietos no la perdonarán.

Empujar al país, que por destino geológico y climático es un país eminentemente ganadero, para transformarlo en un país cerealero, es una profunda equivocación contra natura.

Se preguntó luego el orador si los millones y millones de pesos que el país ha hecho deesvanecerse, sin beneficios para nadie en la protección triguera, si esas sumas multimillonarias se hubieran aplicado en el estímulo de la ganadería. ¿No sería distinta la suerte del Uruguay? Que si en lugar de tener, como en 1908, los 8.000.000 de vacunos que teníamos en aquel entonces —probablemente menos— tuviéramos 15.000.000 ó 20.000.000, habría trabajo para todos? No tendríamos el problema de los desocupados del Cerro ni de Fray Bentos, los frigoríficos tendrían materia con que trabajar y el Estado no perdería año a año millones de pesos en subsidiar el consumo exterior del trigo y en subsidiar el consumo interno del trigo.

No excluye el diputado cívico el estímulo al trigo. Pero no el estímulo para plantar, sino el estímulo para plantar lo suficiente para el consumo. Todo lo demás es dinero perdido. Pero además, es una infeliz inflación agraria que ha traído esta locura de los altos estímulos al trigo por los altos precios.

Eso ha despertado el estímulo de empresa; pero el estímulo de empresa acarrea fatalmente el estímulo a los arrendamientos altos; pero, los arrendamientos altos a su vez arrastran la ruina del pequeño agricultor, y la ruina del pequeño agricultor arrastra fatalmente la dispersión de la familia campesina. Esto es lo que encontramos en el hueco de la mano cuando empezamos a hacer el balance de qué ha sido responsable la equivocada y errónea política en materia triguera seguida en el país.

Le parece que los motivos que hay para criticar el d..reto son chicos; cree que son m..chas más sus virtudes que sus inconvenientes. Se ha objetado el concepto precio, se ha objeto el concepto prima, se ha objetado lo engorroso de la inspección, se ha obejetado que esto va a traer una burocracia tal vez no deseable, etc. etc. Pero esos son los defectos de todas las medidas un poco enérgicas, que requieren, naturalmente, para su andamiento, cierta clase de dificultades a vencer.

No cree en el desánimo —

En cuanto a los pronósticos de que el decreto va a traer desánimo entre mucho sagricultores, lo que va a obligar al país a volver al precio de $ 13.50 y de que esto va a traer el retraimiento del cultivador y va a dejar otra vez al Uruguay sin pan, dijo que se está en el total plano de la conjetura, y que se puede conjeturar lo bueno, como puede conjeturarse lo regular, como lo malo.

En cuanto a los capitales "golondrina", que han hecho su buen agosto con esta flaqueza del Estado, habiendo ganado millonadas con los consorcios, invirtiendo dinero para pagar la tierra con el producto de una o dos cosechas, el país no pierde nada con que estos capitales "golondrina" vuelvan a su sitio.

La desocupación obrera —

En cambio, puede ganar el país por otro rumbo —agregó—. Está el país suspirando acerca de cómo salir del problema de la desocupación obrera. Este problema n otiene solución, y aunque el ministro pudiera conseguir, con este decreto que se anunciaba, distribuir la faena entre distintos frigoríficos a fin de que el mayor número posible de obreros trabaje, es una ilusión. Trabajarán veinte días, un mes o un mes y medio, pero después, está el mal de raíz, y la raíz aparecerá bajo la forma que todos sabemos: no hay materia prima.

No se puele plantar más trigo que el que se requiera para el consumo; no pueden haber más frigoríficos que los necesarios para industrializar la materia prima de que disponemos.

El país debe tener la valentía de decir: hemos llegado a un punto, fruto de una equivocación. Es necesario rectificarlo. ¿Cómo? Pues llevando a esa gente a otras tareas, porque no tienen por qué ya que los frigoríficos tendrán seguir siendo obreros frigoríficos que cerrarse, fusionarse, expropiarse o detenerse en sus actividades, mientras no se recupere el stock ganadero.

Entre tanto, deben esforzarse todos en buscar fuentes de trabajo en que ocupar esos brazos que, no pueden permanecer más de 12 ó 14 meses en actividad, sostenidos bajo la fuerza de las inyecciones artificiales que perjudican al país y a los propios obreros.

Recordó que días pasados habló de la posibilidad de crear una gran fuente de trabajo mediante un plan grande de la construcción de viviendas populares. La vivienda popular puede dar ocupación a muchísimos brazos y también, la obra pública, n otendrá más remedio que hacerse; pero, ocupar a toda esa cantidad de obreros en la obra pública, significará que aparejará una deuda fantástica contraída con el extranjero.

Será necesario recurrir a algún mecanismo, para que con dineros nacionales se pueda crear fuentes de trabajo para nuestros nacionales, por lo menos por un espacio de 8 ó 10 años, tiempo en el que la recuperación ganadera del país se habrá producido, si el Parlamento y el Poder Ejecutivo perseveran en la buena senda de rectificación en que están hoy.

Cuando ve a un ministro que encaja en esas ideas y cualquiera sea el detalle de las discrepancias accidentales, tiene que aplaudirlo y ponerle el hombro.

El Sr. Bianchi Altuna (bat. 14), manifestó que no compartía el concepto de que la política triguera anterior había sido perniciosa. Cree el orador que fué el impulso dado a la campaña con los precios remuneradores lo que le permitió dar un gran paso adelante.

Cree también que lo que se debe hacer es dar ayuda técnica al agricultor para orientarlo en su trabajo.

El miembro interpelante —

Finalmente el interpelante señor Bacigalupi manifestó que le complacía la presencia del Ministro en la Cámara por cuanto había servido para conocer la nueva política del Poder Ejecutivo en materia triguera.

Por último se votó la siguiente moción presentada por legisladores de distintas bancadas:

Oídas las explicaciones del señor Ministro de Ganadería y Agricultura, considerandolas satisfactorias, la Cámara resuelve continuar con el Orden del Día.

De inmediato se levantó la sesión.

EL CONJUNTO AURINEGRO TRATARA DE CONQUISTAR OTRO EXITO DE RESONANCIA

A cargo de los elencos de Peñarol y Cerro estará esta tarde la iniciación de la séptima fecha del Campeonato Competencia.

Tiene perspectivas atrayentes el partido en razón de la reciente perfomance cumplida por el team: de emergencia que ha presentado Peñarol mientras su primer conjunto disputa en Brasil el Certamen hexagonal con intervención del Bemfica de Portugal y cuatro entidades locales.

El pasado domingo el representativo aurinegro, integrado con jugadores de segunda y tercera división superó a Liverpool por un tanto a cero, tras un partido técnicamente pobre pero jugado a gran tren por la rapidez que los entusiastas jugadores de Peñarol imprimieron a las acciones. La ausencia de los consagrados no ha sido sentida por la parcialidad en esta primera presentación del team reservista, en razón del entusiasmo que pusieron sus defensores para suplir con dinamismo su falta de calidad y experiencia para las jornadas de la divisional superior. Naturalmente que todos estos elogios que han merecido los players aurinegros se trastocan en crítica formal para el team de Liverpool derrotado en la emergencia e incluso superado en el juego pese a ser team de "pimera división".

El representativo de Las Acacias uso procedimientos simples y a la vez expeditivos. Juego rápido con pases abundantes de uno a otro sector de la cancha siempre procurando el avance mediante el empleo del player mejor ubicado y frecuencia en el shot desde todos los ángulos..

Con armas tan simples pero eficades pudo lograr su primer éxito y de seguro que sus integrantes bregaran para continuar en tal situación y de manera fundamental esperar la llegada de los titulares para hacerles entrega del team sin puntos perdidos lo que en realidad significaría todo una hazaña.

Cerro buscara no pasar el "papelón" que le tocó hacer a Liverpool. Si bien el elenco no está jugando de manera acertada, tiene en sus filas valores de cierta entidad como para pensar que puede ir a la lucha dispuesto a tomar el papel que le corresponde e incluso erigirse en animador de la contienda.

En la pasada fecha el team blanquiceleste perdió con su adversario de la Villa por 2 tantos, a uno, luego de haber sido superado en juego de manera clara por los rojiverdes.

Presentan los cerrenses buena defensa mas entusiastas que técnica y una delantera de juego ordenado en la media cancha, pero absolutamente inoperante. Es su eje Cancela el valor más expdictivo y a él se confía, y a él se confía generalmente la culminación de los avances. Tal sistema tiene como riesgo, que, marcado cuidadosamente el nombrado player, no surge otro compañero que pueda convertirse en scorer, dado que todos parecen dejar al centro forward la misión del shot al arco.

Si cambia Cerro de procedimiento de juego y los hace más efectivos puede aspirar al éxito. De lo contrario se verá superado por un team sin jugadores de renombre y sin mayor técnica, pero entusiasta y que juegan para ganar.

El encuentro preliminar estará a cargo de los teams de 3ra. División de Cerro y Rampla Juniors.

Ambos poseen en esa divisional equipos de categoría como para confiar en una lucha de buen entretenimiento.

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 1º de Noviembre de 1878

Director: Doctor CESAR LUIS AGUIAR. - Adolfo Berro Nº 997. Administración: Don RAUL GALIANA.

AÑO LXXVII. Nº 23.188.

EDICION DE 40 PAGINAS.

Montevideo, Sábado 25 de Junio de 1955.

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general: bueno, con neblas matutinas. Cielo semicubierto y claro. Vientos del N.E. al N.O. suaves. Temperatura en leve ascenso.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: vientos del S. al E. suaves. Río de la Plata y costas de la provincia de Buenos Aires: vientos del N. al O. moderados.

Análisis continental. — Un régimen e altas presiones continúa cubriendo nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Bueno.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer. — Cielo cubierto con nieblas en Punta del Este; claro y algo nuboso en el resto. Vientos del N.E. al N.O. suaves y moderados. La temperatura estuvo muy inferior a la normal en Punta del Este y normal e inferior en el resto del país, comprendida entre los 17 grados en Artigas y 8 en Punta del Este.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo 12º6 a las 14.20; a la intemperie: 14º2 a las 14 hs. - Mínimas: Al abrigo 0º2 B c. a lyas 8; a la intemperie 1º4 B c. a las 7.50.

Estado general de los caminos. — Buenos en todo el país.

Sesionó la comisión pro sede propia de Nacional

Bajo la Presidencia del Sr. Walter Fagani, actuando en Secretaría el Sr. Horacio Cabral Gurméndez, con asistencia de los miembros Sres. los Castelnuovo, Raúl R. Soria, J. B. Silva, Juan J. Miraldi, y Agustín de Castro Ruano, del Escribano Pereira y del Jefe de Prensa Sr. Ramírez, se reunió la Comisión Pro Sede Social Propia del Club Nacional de Football en su acuerdo semanal, adoptando, entre las más importantes, las siguientes resoluciones:

El Sr. Cabral Gurméndez al excusar la inasistencia del Arquitecto Sr. Ildefonso Aroztegui, informó, en su nombre, que ya se había desagotado en su totalidad el depósito de agua del subsuelo con la bomba eléctrica cedida por el Presidente del Club, Sr. Añón, que en el correr de la presente semana hará los contratos con la empresa Montalbetti-Rovira, ganadora de la licitación de construcción de impermeabilización de las azoteas y que en la sesión del próximo lunes 27 presentará el contrato sobre las obras sanitarias.

Luego de escucharse el informe del Escribano Sr. Pereira, sobre sus gestiones en el Banco Hipotecario, seacordó pedir a la Comisión Directiva solicite una audiencia al Presidente del Directorio del Banco Hipotecario Ing Manuel Rodríguez Correa, a los efectos de considerar y tratar de rsolver urgentemente el otorgamiento del crédito ya concedido por dicha Institución, proponiendo la designación de una Comisión Mixta integrada por los Sres. Masim Ache Etchart, Justino Barrucci, Cont. Manuel Gonzalez, Horacio Cabral Gurméndez y Escribano Pereira.

Se resolvió aceptar y agradecer una donación de 12 mts. de arena de la Barraca Angel Lucas Bello, comunicada por el sr. Pagani.

Teniendo prontas las circulares para enviar a los señores socios, iniciando la gran campaña de la Visita domiciliaria, se decidió citar para el lunes próximo, a las 20 horas a los reprsentantes de la Comisión encargados de efectuar la Visita y obtener las contribuciones de los asociados.

Continúan acelerándose los trabajos de la Sede Social Propia de Nacional. Las personas que deseen coadyuvar en esta gran obra, pueden efectuar donaciones de materiales o sea ladrillos, arena y portland.

En esa forma facilitarán la pronta terminación de la obra, colaborando con la Comisión que tiene a su cargo todo lo concerniente a estos trabajos y que está empeñada en brindar a la entidad, una sede digna del renombre de la institución.

Las donaciones pueden comunicarse a la sede social, calle Lavalleja Nº 1843, Teléfono 4.48.22; al Parque Central, Teléfono 4.26.19 o a los integrantes de la Comisión Pro Sede Social Propia de Nacional, señores Walter A. Pagani, Contador Manuel González, Carlos Castelnuovo, Horacio Cabral Gurméndez, Raúl R. Soria, Juan B. Silva, Juan J. Miraldi, Víctor Lisanti, Agustín de Catro Ruano, Juan Antonio García, Diego A. Granotich y Luis Marmo.

EL PROGRAMA DE FUTBOL PARA HOY

PRIMERA DIVISION "A"
Campeonato Competencia

PEÑAROL v. CERRO, en el Estadio Centenario. A las 15 horas. Arbitros: Juan Lorenzo Castaldi, Feliciano Cacheiro Sánchez y Héctor Borra.

QUINTA DIVISION

DEFENSOR v. PEÑAROL. — A las 13 y 30 horas. Arbitros: Moisés Urman, Juan C Sosa y Francisco Almeida.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Taludes: no socios, $ 0.65; socios: 0.65, menores gratis. T. Colombes y Amsterdam: no socios: $ 0.95, socios 0.60, menores gratis. T. Olímpica: no socios $ 1.65, socios 1.20; menores 0.55. Tribuna América (numerada); no socios $ 2.50, socios, 1.50; menores, 2.50; Platea América (numerada) no socio $ 5.00; socios 2.50; menores 0.65; Platea Olímpica: no socios 2.50; socios 1.80; menores, 0.65.

PRIMERA DIVISION "B"
Campeonato Pruguayo

BELLA VISTA v. MIRAMAR, en el Parque José Nasazzi. A las 14 y 50 horas. Arbitros: Pedro Obregón, Manuel Bello e Ignacio Peña Rocha. Hora 14 y 50.

Segunda División a las 12 y 50. Arbitros: Carlos A. Schiavone, Antonio Guerrero e Hilario Franco.

QUINTA DIVISION
Campeonato Preparación

DANUBIO v. RIVER PLATE, en Las Acacias, a las 15 horas. Arbitros: Benito Pristo, Enrique Mandarto y Mariano A. Muniz.

WANDERERS v. SUJ AMERICA, en el Parque Central a las 15 horas. Arbitros: José María Martínez, Rodolfo Carlos Reyes y Angel Rodríguez.

LIVERPOOL v. MIRAMAR, en el Parque Alfredo V. Viera, a las 15 horas. Arbitros: José L. Danini, Gregorio Portela y José A. Rossi.

CERRO v. RAMPLA Jrs., en Belvedere. A las 15 horas. Arbitros: Arturo Panizza, Luis A. Rodríguez Candales y José Soto.

LA SELECCION SUPERO A PEÑAROL: 63 A 29

En el Estadio Cerrado de Peñarol, se inició anoche el Certamen Triangular programado por las autoridades aurinegras como uno de los actos de los festejos por la inauguración del Estadio Cerrado.

Compitieron anoche el team preseleccionado nacional y el de Peñarol. El match se inició con considerable retraso, pues había sido fijado para las 22 y comenzó a las 22 y 55.

Arbitró los Sres. Sánchez Padilla y Rossino. Triunfó la pre-selección por 63 a 29, luego de haber ganado el primer time por 25 a 18, tras demostrar clara supremacía, en un partido que no agradó dada la superioridad del ganador.

Los teams presentaron los siguientes jugadores:

PRE-SELECCION: R. Mera 2, H. Mera 7, Chelle 7, Corftés 5, Usher 10, Demarco 2, Falchi 9, H. García 10, Scarone 7, Badano 3, Outerello 1.

PEÑAROL: Garcéa Otero, R. Troncoso 5, Mato, Acosta y Lara 14, Dolfino 3, Peluffo 2, González 4, Herjales, Miño, Tronschansky, Donatro, Mattos 1, Dupuy.

Torneo relámpago en la Liga Palermo

La temporada oficial de la Liga Palermo, comienza esta tarde con un torneo relampago denominado "Vigesimo aniversario de fundación.

Se medirán los teams de Corsario - Power y Uruguayo- Yacumenza.

El domingo 26, por la manaña se enfrentaran los equipos de Rambla Sur - Ejido y en horas de la tarde protagonizaran encuentros Ansina - Relámpago y Arriba y Abajo - Central Palermo.

Practica mañana el seleccionado de Tercera

La Comisión de Selección de la División "Tercera A" de la Asociación Uruguaya de Football, cita a las siguientes personas, para la práctica que realizará el plantel preseleccionado, manana, 26 del corriente, a las 9 horas, en el field de Las Acacias.

Director Técnico: Gerardo Spósito.
Kinesiólogo: Señor Eliseo Dominguez
Equipier: Señor Gervasio Herrera.

Jugadores: Martín Ríos, Alejandro Majewski, y Juan Pintos (Rampla Juniors), Ruben Dondán, José Ruggero y Luis A. Cómodo (River Plate), Juan Aguerreberre, Juan Ferreira y Juan C. Salandru (Sud América), Roberto Sosa, Eugenio Salaberriborda y Siegfried Kuhn de (Nacional), Raúl García, Arnoldo Perez y Guillermo de los Santos (Liverpool), Juan C. Laporta, Orestes Lauro y Luis Desevo (Danubio), Walter Teliz, Luis E. Hospital y Walter R. Santolo (Defensor), Francisco Majewsky, Carlos A. Rizzo y Fernando Varela (Peñarol), Francisco Antunez, Julián Moreira y Manuel Rumbo (Wanderers), Norberto Viera, Edison Ferreira y Carlos F. Techera (Cerro), Ricardo Castro, Wáshington Rivero y Cristobal Rodriguez (Moramar).

Todos estos jugadores deben concurrir munidos de su correspondiente equipo excepto camiseta la que le será entregada por la Divisional.

BELLA VISTA Y MIRAMAR EN ATRAYENTE MATCH

Los teams de Bella Vista y Sportivo Miramar se medirán esta tarde en la cancha de los primeros en el Parque Nazzari para jugar el match inaugural de la tercera fecha del Campeonato Uruguayo de la Divisional Primera B, al haber llegado a un acuerdo los respectivos comandos para adelantar el partido.

Bella Vista inicio su actuación del año con un empate con Fenix y en la pasada fecha fué superado por Colon por dos tantos a cero.

Miramar en su primer match empató con Colon sin goals y el pasado domingo supero a Central por dos tantos a uno.

Aun teniendo en cuenta este reciente triunfo de los de Villa Dolores, nada ha gido lo que hasta el presente han demostrado los adversarios como paara poder esperar de su parte una actuación de destaque. Flojedad en sus distintas lineas y falta de juego coordinando no le han permitido a esos elencos poder actuar como lo hicieron en pasadas temporadas. Los dueños de casa de manera especial muestran clara insolvencia tanto en sus sistema defensivo como en su avanzada, la que carece de hombres que sean prácticos que logren ventajas frente al arco rival.

Por actuar en su propio campo tiene el equipo de Bella Vista buena oportunidad de tentar una reacción cosa que tendrá que ser de cierta entidad pues el rival no es de los que resultan fáciles de superar con solo jugar en cancha rival.

Miramar no ha hecho conocer sus temas. Bella Vista ha designado los siguientess:

PRIMERO Ivaldi. Alvarez y Villar, Santos Pedemonte y Dos Santos; Mendez Techera, Crescio Chelle y Cadenas, Suplente Molina.

RESERVAS (Plantel): Arber, Barrientos, Chiessa, Charlon, Di Bello, A. Diaz, Falero, Alfredo Gonzalez, Molina, Medina, Massa, Noguez, A. Rodriguez, Seoane, Sueriro, Salgado, Teliz.

Lesionado. Sabatel. En training. Mayora, Sadovy e Inmediato.

En agosto dará comienzo el VII Campeonato Ciclista de los Barrios

El Club Unión Ciclista ofreció recientemente a la prensa los detallles correspondientes al VII Campeonato Ciclístico de los Barrios. Este comenzará en agosto 28 y finalizará en octubre 12, siendo el detalle de los distintos circuitos los siguientes:

AGOSTO 28— Circuito Nº 6 (Cerrito de la Victoria, Goes, Reducto, Villa Muñoz, Aguada y La Comercial).

Circuito Nº 7 (Cerro, La Teja, Capurro, Paso Molino, Prado, Paso de la Arena, Nuevo París y Belvedere).

Circuito Nº 8 (Colón, Conciliación, Melilla, Sayago y Peñarol)..

SETIEMBRE 4.— Circuito Nº 3 (Buceo Malvín y Carrasco).

Circuito Nº 4 (Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Parque de los Aliados Pocitos y Villa Dolores).

Circuito Nº 5 (Unión y Villa Española).

SETIEMBRE 11— Circuito Nº 1 (Maroñas, Ituzaingó y villa Dolores).

Circuito Nº 2 (Chacarita Bella Italia, P. de Rieles, Mendoza, Manga e Instrucciones).

SETIEMBRE 18— Ciudad de San José.

SETIEMBRE 25— Ciudad de P. del Este.

Las inscripciones se reciben en la sede de la entidad organizadora, 8 de Octubre 4764, o en La Voz del Aire , Mercedes 972.

No pueden intervenir los clasificados campeones de barrio en los campeonatos anteriores.

La final, con los primeros de cada zona, (se disputará el 12 de octubre en el Velódromo Municipal.

'Festival del Zamora. —El domingo próximo en su clásico circuito formado por las calles Lucio, Dr. Carlos Nery, Acrópolis y Avenida al Peñarol, el Club Ciclista "José M Zamora", volverá a realizar una competición reservada a solnovicios absolutos, de acuerdo al siguiente detalle:

Hora de Largada: 13 horas.
Series: 4 vueltas.
Final: 6 vueltas.
Recorrido del Circuito: 2 kms 500 metros.

PREMIOS—
1º, 2º, 3º, Copas.
4 y 5º Medallas.
Ganadores de series: Medallas.

LOS SUCESOS POLICIALES

HORRIBLE MUERTE HALLO UN OBRERO AL CAER DESDE UN OCTAVO PISO

EN EL PALACIO MUNICIPAL

En la mañana de ayer, diversos operarios de una empresa particular se hallaban dedicados a la tarea de limpieza en el Palacio Municipal.

Entre ellos estaban los operarios Carlos Farías Bernard, uruguayo, divorciado, de 28 años, domiciliado en Lavalleja 2135 y Andrés Gobeo, italiano, casado, de 46 años, con domicilio en Cerro Largo 964

Estos operarios trabajaban en el octavo piso del edificio. Ambos decidieron limpiar las ventanas del mencionado piso, luego de haber pulido un balancín. A consecuencia de haber confiado demasiado, Gobeo pasó una pierna y parte de su cuerpo por la ventana, para tener mayor alcance en su tarea y en determinado memento perdió estabilidad cayendo al vacío. Se golpeó con violencia sobre una saliente del Palacio, al lado donde está ubicada la oficina de Necrópolis. Su muerte resultó instantánea pues resultó con la cabeza destrozada aparte de diversas lesiones de entidad en diversas partes del cuerpo.

Tomaron intervención en este doloroso suceso las autoridades de la Seccional 4ª.

MORTAL ACCIDENTE SUFRIO UNA SEÑORA

En la tarde de ayer, cerca de las 13 y 20 horas, por Continuación Chile y La Paloma, transitaba Basilia Viera de Suárez, oriental, casada de 30 años domiciliada en Continuación Chile 4639, y Carmen Caraballo de Sánchez, oriental, casada de 334 años, domiciliada en el 4635 de la misma calle, fueron embestidas por un camión qeu corría por el lugar a bastante velocidad y que con la caja las arrojó a la banquina, sin que su chofer detuviera la marcha. Las señoras experimentaron lesiones de gravedad, falleciendo la señora de Suárez al ingresar al Hospital Maciel. Su compañera, en estado grave quedó internada en el mismo hospital.

LESIONADO EN UN CHOQUE

Frente al 1264 de Av. Garzón, la camioneta mat. 212940, guiada por Miguel Bengochea Barriola, domiciliado en Nicaragua 1365, al adelantarse a otro coche, chocó con la moto mat. 320 guiada por el Cabo de la Sec. 22ª, Claudio Noble Coitiño, oriental, casado de 30 años, quien sufrió erosiones en ambas piernas y cuerpo, siendo internado en el Hospital Militar.

UNA MAQUINA LE AMPUTO UN BRAZO

Ingresó al Sanatorio del Banco de Seguros del Estado, el obrero Artigas Barneix, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Coruña 3041, quien trabajaba en la Fábrica de Envases S. Asita en Canstatt 3380, en un momento dado la máquina que manipulaba le tomó el brazó derecho amputándoselo.

LADRONES REMITIDOS POR INVESTIGACIONES

El delincuente conocido Manuel Costa López, fué detenido por ser autor de un hurto de una máquina de sumar, que sustrajo de una carnicería de la calle Piedras adonde pentrara en horas de la noche, forzando la cortina de la misma.

En un allanamiento efectuado en casa de unos familiares del detenido, se logró la incautación de la máquina referida, y de un transformador de radio, que declaró haber sustraído de un auto estacionado en la zona céntrica, como asimismo se hallaron ocho llaves trabajadas para delinquir, llaves que empelaba en sus tareas.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. y Correccional de 3er. turno, fué remitido

El propietario de un depósito de leña sito en la calle Simón Martínez y Cno. de las Tropas, formalizó una denuncia por sustracciones reit..adasde dicho material, cuya evaluación estimaba en la suma de tres mil pesos.

Se estableció que la maniobra era realizada por dos empleados encargados de repartir los pedidos: Yalma Zoilo Arias Barreiro, oriental, casado, de 40 años de edad y Bismark Olivera Herrera, oriental, casado, de 36 años, quienes fueron sorprendidos en circunstancias de negociar parte de lo sustraído en una barraca de la calle Asunción, cuyo propietario fué también detenido.

Interrogados al respecto, se confesaron autores del hecho, utilizando el método de cargar con exceso y entregar a los clientes luego, cantidades menores a las pedidas, para en esa forma tener excedentes que oscilaban según los casos entre 1.000 y 200 kilos, que luego negociaban en la forma expresada. El Sr. Juez Ldo. de Inst. y Correccional de 3er. turno, ordenó la remisión de los autores, así como la del barraquero que ofició de "reducidor".

LOS HERMANOS BOLIVAR Y CARLOS CESPEDES SERAN RECORDADOS POR NACIONAL

BOLIVAR Y CARLOS CESPEDES SERAN RECORDADOS POR NACIONAL. —

El "Club Nacional de Football' se apresta en estos intantes a conmemorar con toda emoción el Cincuentenario de la desaparición de Bolívar y Carlos Céspedes, ocurrida en su domicilio de la Calle Gil Nº 76, casi Agraciada los días 9 y 29 de Junio de 1905, después de soportar una terrible enfermedad que en aquella lejana época, constituyó en nuestro ambiente un mal poco menos que irreparable (La llamada viruela negra).

LA PERSONALIDAD DEPORTIVA DE BOLIVAR Y CARLOS CESPEDES

Siendo niños, iniciaron sus primeros pasos en el deporte, defendiendo al Artigas F. C.un cuadrito de barrio que tenía sentado su campo de deportes en el famoso Barrio Nueva Sabona, a pocas cuadras de su domicilio de la Calle Gil. De ahí pasaron al famoso Albion F. C. que tenía su campo de juego al fondo de su cada en la Avenida 19 de Abril.

COMO PASARON A NACIONAL

Bolívar y Carlos Céspedes iniciaron sus estudios en el Instituto Universal situado en ese entonces en la calle Uruguay entre Yaguarón y Ejido. Ahí, los famosos hermanos conocieron a Miguel Nebel y Ernesto Boutón Reyes, flamantes defensores del "Club Nacional de Football" y que por otra parte eran vecinos del Paso del Molino. La amistad trabada en el Liceo Universal entre los cuatro jóvenes deportistas, trajo como consecuencia la invitación a los Céspedes por parte de Miguel Nebel y Boutón Reyes para que ingresaran al Club de "los nacionales" Dicho ofrecimiento fué aceptado de inmediato por Bolívar y Carlos Céspedes. Ingresaron a Nacional a mediados del año 1900.

EL PRIMER PARTIDO DE BOLIVAR CESPEDES

Fué jugado contra el Albion F. C., en el field de este, el día 2 de setiembre de 1900. Fué un encuentro amistoso. El team de Nacional, en aquella oportunidad tuvo esta constitución: José Urta Escola; Carlos Carve Urioste y Wáshington Otero; Alejandro Cordero, Miguel Nebel (Capitán) y Germán Arimalo; Bolívar Céspedes, Ernesto Boutón Reyes, Bernardino Daglio (hijo), Eduardo Castro y Martínez.

EL PRIMER PARTIDO DE CARLOS CESPEDES

El menor de los hermanos Céspedes, Carlitos como ya lo llamaba la afición deportiva del viejo Montevideo, hizo su aparición en las filas de Nacional el 31 de Marzo de 1901, frente al formidable conjunto del Crucero Flora. La actuación de Carlos Céspedes no pudo ser más brillante ya que le cupo el inmenso honor deb atir la ciudadela británica mediante un hermoso gol.

BOLIVAR Y CARLOS CESPEDES FIGURAS DE PRIMERA MAGNITUD

La actuación de estos maravillosos jugadores nacionalófilos en defensa de los colores del Club Nacional de Football y de la vieja "League", puede considerarse como excepcional, única. Bolívar y Carlos Céspedes, la historia lo certifica, fueron factores casi decisivos para los rotundos triunfos de Nacional, desde 1901, hasta la fecha de su desaparición física ocurrida a principios de 1905 y también del fútbol uruguayo. Se recuerda con emoción el primer triunfo internacional uruguayo, el día 13 de Setiembre de 1903, en el campo de La Hípica, de Buenos Aires, donde Bolívar y Carlos Céspedes marcaron los tantos de los orientales mediantes jugadas que causaron admiración y respeto en la gran masa de aficionados argentinos que presenciaron el sensacional encuentro.

EL ULTIMO PARTIDO DE BOLIVAR

Bolívar Céspedes, una de las glorias más puras del fútbol oriental y a quien la crítica y afición argentina lo llamaba cariñosamente El Jorge Brown de los Orientales, jugó su último partido el 21 de mayo de 1905. Su adversario fué el Albion F. C. Venció Nacional por 3 a 0. Bolívar marcó el primer goal de "Lo Nacionales". Después de este partido, Bolívar cayó enfermo de la terrible enfermedad.

EL ULTIMO PARTIDO DE CARLOS CESPEDES

Carlitos Céspedes, actuó por última vez en Nacional, el día 28 de Mayo de 1905. Su adversario fué el Montevideo Wanderers F.C. Venció Nacional por 1 a 0. Los jugadores de Nacional en este match jugaron enormementes apenados por saber, ya el mal que aquejaba al querido compañero.

✝ Victoria Massone de Arló — (Q.E.P.D.). — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 21 de junio de 1955. — Sus hijos: Ernesto F. y Délida Noya Freire de Arló; sus hermanos: Remo Massone e Isabel M. de Massone, Héctor Massone, Antonia C. de Massone; sus sobrinos: Elena Arló de Etchechury y Julio Etchechury, Enrique C. Arló y María T. Pereira de Arló, Elisa Arló; sus primos y demás deudos piden una oración por su alma e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 25 del corriente a la hora 10 [illegible]. Casa mortuoria: Avda. Agraciada Nº 3660. Cementerio del Buceo. — Servicio Fúnebre Empresa [illegible] 983 y Avda. Gral. E. Garzón 1952. Teléfonos 22 31 49 y 22 01 37.

✝ Victoria Massone de Arló — (Q.E.P.D.). — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 21 de junio de 1955. — [illegible] Casa mortuoria: Avenida Agraciada Nº 3660. Cementerio del Buceo. — Servicio Fúnebre Empresa [illegible] 983 y Avda. Gral. E. Garzón 1952. Teléfonos 22 31 49 y 22 01 37.

✝ Elías Colasso — (Q.E.P.D.). — Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los S. Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 24 de junio de 1955. — Su esposa: Anita Buranelli de Colasso; sus hijos: Héctor y María del Carmen Corla de Colasso, Omar y Laura Rodríguez de Colasso; [illegible] participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 25 del corriente a la hora 16 y 30 horas. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Francisco de Meneses 866 (Ciudad de Pando). — Empresa SALMON, Av. 8 de Octubre 4199. Teléf. 5 19 66. — Suc. Av. Gral. Artigas 1100. Ciudad de Pando.

✝ Elías Colasso — (Q.E.P.D.). — Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los S. Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 24 de junio de 1955. — Sus nietos: [illegible] participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 25 del corriente a la hora 16 y 30 horas. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Francisco de Meneses 866 (Ciudad de Pando). — Empresa SALMON, Av. 8 de Octubre 4199. Teléf. 5 19 66. — Suc. Av. Gral. Artigas 1100. Tel. 119. Ciudad de Pando.

✝ Teófila Gutiérrez de Ferreiros — (Q.E.P.D.). — Falleció en el Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 21 de junio de 1955, en la ciudad de Treinta y Tres. — Sus hijos: [illegible] participan con profundo dolor dicho fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará hoy 25 del corriente a las 11 horas. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Manuel Oribe 519. — Empresa Fúnebre Antonio Marsicano.

✝ Teófila Gutiérrez de Ferreiros — (Q.E.P.D.). — Falleció en el Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 21 de junio de 1955, en la ciudad de Treinta y Tres. — Sus nietos: [illegible] participan con mucho dolor el fallecimiento de su querida abuela e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 25 del Cte. a las 11 horas en el cementerio local. Casa mortuoria: Manuel Oribe 519, Treinta y Tres. — Empresa Fúnebre Antonio Marsicano.

✝ Héctor Roberto Reilly — [illegible] del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 21 de junio de 1955. — Su esposa: Mercedes Irene Barbat de Reilly; sus hijos: [illegible] participan su fallecimiento e invitan para el sepelio que se realizará el día 25 del cte. a las 10 y 15 horas en el Cementerio del Buceo. — Servicio de URTA Y CIA. — Ejido 1330.